



**INFORME DE AVANCE FINANCIERO,
PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

**CORRESPONDIENTE
AL PERIODO ENERO - MARZO DE 2025**

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ÍNDICE

Introducción	5
1. Presupuesto 2025	7
2. Avance financiero	10
2.1 Clasificación económica del gasto.....	11
2.2 Clasificación por objeto del gasto.....	13
2.3 Clasificación administrativa.....	15
2.4 Clasificación programática.....	25
2.4.1. Resultados, subresultados.....	25
2.4.2. Programas generales y específicos.....	33
2.4.3. Actividades institucionales y metas físicas.....	41
3. Avance programático–presupuestal por rubro de gasto	52
3.1 Programa ordinario.....	52
3.2 Proceso electoral Local extraordinario 2024-2025.....	54
3.3 Consulta de Presupuesto Participativo 2025.....	56
4. Información financiera	58
4.1 Información contable.....	58
4.1.1. Estado de actividades.....	58
4.1.2. Estado de situación financiera.....	58
4.1.3. Estado de variación en la hacienda pública.....	59
4.1.4. Estado de flujo de efectivo.....	60
5. Avance financiero Fideicomisos del IECM	61
5.1 Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 Banorte.....	61
5.2 Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2 Banamex.....	64
6 Anexos	66

ÍNDICE DE ANEXOS

1. Calendario presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2025.....	67
2. Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por capítulo de gasto y partida, al 31 de marzo de 2025.....	68
3. Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por unidad responsable, al 31 de marzo de 2025.....	73
4. Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ejercido por resultado, al 31 de marzo de 2025.....	77
5. Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México ejercido por programa general, al 31 de marzo de 2025.....	96
6. Estados financieros del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de marzo de 2025.....	125
7. Estados financieros del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de marzo de 2025.....	137
8. Notas relacionadas con la administración de los Fideicomisos “Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7; y “Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, al primer trimestre de 2025.....	145
9. Avance físico-financiero de las Actividades Institucionales correspondiente al 31 de marzo de 2025.....	151

Introducción

Se presenta el Informe de avance financiero, programático-presupuestal de este órgano autónomo, al 31 de marzo de 2025, para comunicar el avance en el ejercicio presupuestal y el cumplimiento de los objetivos del Programa Anual Operativo (POA), y del *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2023-2026*.

Lo anterior, en cumplimiento de los artículos 50, fracción XIII; 83, fracciones XXIII y XXIV; y 88, fracción VIII, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México* (Código); y 58, de las *Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México*; así como de los numerales 24 y 45 apartado B, de los *Lineamientos generales para la supervisión, seguimiento y evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

El *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2023-2026*, establece líneas de acción que son ejecutadas por las distintas áreas de nuestro órgano autónomo. El propósito de estas líneas es guiar y estructurar la forma en que se contribuye efectiva, eficaz y eficientemente al desarrollo de la vida democrática en la Ciudad de México, por medio del fortalecimiento de los procesos electorales, la participación ciudadana y la respuesta integral y de calidad, a los requerimientos ciudadanos.

Por medio del presente informe se busca abonar, tanto a la medición y evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), como a la detección de eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente, en términos presupuestales y programáticos. Ello, a fin de iniciar, cuando así se requiera, acciones correctivas y de perfeccionamiento de la estrategia institucional establecida. De forma adicional, con este documento se pretende proporcionar información cuantitativa y cualitativa acerca del uso racional, transparente y oportuno de los recursos financieros disponibles para la consecución de dichos objetivos. Por lo anterior, a partir de este año, la información se presenta clasificada y completa conforme a un índice de apartados actualizado, apoyando la exposición con recursos gráficos y los Anexos que detallan el conjunto íntegro de datos.

El documento que aquí se presenta atiende la gama de aspectos establecidos, tanto en el artículo 58, de las *Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México* como en el numeral 24 de los *Lineamientos generales para la supervisión, seguimiento y evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México*. Asimismo, reúne la información financiera gubernamental de la gestión institucional, mediante la que se rinden cuentas en cumplimiento de los artículos 44, 46, 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La primera parte del informe comprende el tratamiento de los aspectos financieros por clasificación económica, objeto del gasto, administrativa y programática. Para ello, se establecen los pesos relativos de los recursos empleados por capítulo de gasto y partida; unidad responsable y responsable operativo; resultado, subresultado

y actividad institucional; y programa institucional y específico, respecto del total ejercido por este Instituto Electoral al 31 de marzo de 2025.

De manera adicional, se da cuenta de lo relativo al manejo de los dos fideicomisos establecidos por el Instituto Electoral, que coadyuvan en la realización de las actividades sustantivas de éste. Asimismo, se ofrece una sucinta referencia de los principales resultados financieros al primer trimestre de 2025.

El presente informe incluye una serie de Anexos en los que el lector tiene a disposición de su análisis, el desglose del presupuesto ejercido al cierre del primer trimestre 2025 por cada componente de la estructura programática, como lo es: capítulo y partida; unidad responsable y responsable operativo; resultado, subresultado y actividad institucional; y programa institucional o específico. También, en forma de Anexos, presenta una reproducción de los estados presupuestales y financieros presentados por este órgano autónomo al 31 de marzo de 2025, y se da cuenta de los movimientos específicos registrados en ambos fideicomisos a lo largo del periodo enero-marzo del año en curso.

Para el análisis de los estados financieros, el Anexo correspondiente ofrece las notas de gestión administrativa y de desglose. Asimismo, para el examen de la faceta programática, el Anexo preparado muestra el grado de avance, al 31 de marzo de 2025, del avance físico-financiero de las actividades institucionales.

También, atendiendo a la necesidad de dar consistencia a la información dispuesta en el presente informe con los Informes de Cuenta Pública y el Informe de Avance Trimestral (IAT), para este primer trimestre de 2025, las tablas en las que se hace alusión a los momentos contables de gasto de este documento, son consistentes con el formato de reporte del Informe de Avance Trimestral, que en cumplimiento al artículo 164 de la Ley de Austeridad, Transparencia, en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México se envía a la Secretaría de Administración y Finanzas dentro de los 15 días naturales siguientes de concluido el trimestre, respecto a la información cuantitativa y cualitativa sobre la ejecución del presupuesto aprobado.

Los estados financieros y presupuestales y demás información financiera, a que se refiere el título cuarto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se emiten de conformidad con el marco conceptual y metodológico que emite el CONAC, para integrarse de manera armonizada a los componentes de las finanzas públicas.

Asimismo, los datos que se presentan en este documento se desprenden de la información financiera que conceptualiza la Ley General referida en el párrafo anterior y de los Informes de Avance Trimestral, que en cumplimiento a la Ley de Austeridad, Transparencia, en Remuneración, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México en su artículo 164, el Instituto Electoral envía a la Secretaría de Administración y Finanzas trimestralmente, como parte de sus obligaciones de rendición de cuentas cuantitativa y cualitativa sobre la ejecución de su presupuesto aprobado. En el caso de este Órgano Autónomo, estos reportes obran en capítulo por separado consultable en: <https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp25.html>.

1. Presupuesto 2025

Mediante el Acuerdo número IECM/ACU-CG-149/2024 del 30 de octubre de 2024, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, aprobó los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos 2025 para este órgano autónomo.

El 19 de diciembre de 2024, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-165/2024 aprobó la actualización a los Proyectos del Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025, con la integración del presupuesto precautorio para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México, por la cantidad de 2,803,843.7 miles de pesos.

Finalmente, conforme a lo autorizado en el *Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025*, con el Acuerdo número IECM/ACU-CG-005/2025 celebrado el 15 de enero de 2025, cotejado en junio de 2025, el Consejo General de este Instituto Electoral, aprobó las modificaciones y ajustes al presupuesto, que descendió a 2,153,027.0 miles de pesos¹. La referida cifra autorizada por el Congreso de la Ciudad de México (Congreso), fue 23.2% (650,816.7 miles de pesos) menor que la suma aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México para las actividades institucionales, sin considerar los recursos destinados al pago de prerrogativas de partidos políticos (580,442.9 miles de pesos) ver el Anexo 1.

Conviene considerar que de los 2,153,027.0 miles de pesos asignados, 580,442.9 miles de pesos corresponden al financiamiento público directo a los partidos políticos, en sus diversas modalidades. Por lo tanto, para el ejercicio presupuestario de 2025, el Instituto Electoral dispone únicamente de 1,572,584.1 miles de pesos. Con este último monto se han venido solventando los gastos de operación del programa ordinario del órgano autónomo, la organización del Proceso Electoral Local Extraordinario, así como las actividades para la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2025, entre otras.

¹ Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Tabla 1
**Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México
 aprobado para el ejercicio fiscal 2025 por tipo de gasto**
 (Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Monto anual original	Participación respecto del total (%)
Monto para actividades del IECM:	1,572,584.0	73.0
Gasto de operación del programa ordinario 2025	998,861.7	46.4
Consulta de Presupuesto Participativo 2025	111,983.4	5.2
Proceso electoral para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México	460,331.2	21.4
Actividades Preparatorias Consulta PP 2026 y 2027	0.0	0.0
Actividades Preparatorias elección COPACOS 2026	1,407.8	0.1
Iniciativa Ciudadana emergente	0.0	0.0
Financiamiento Público de Partidos Políticos	580,442.9	27.0
Total:	2,153,027.0	100.0

Fuente: Instituto Electoral de la Ciudad de México, Acuerdo número IECM/ACU-CG-005/2025, por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2025, cotejados en junio 2025.

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Conforme al calendario presupuestal correspondiente al ejercicio de 2025, para enero-marzo de dicho ejercicio fueron aprobados recursos por 515,875.6 miles de pesos. Ver la tabla 2, así como el Anexo 1.

Tabla 2
**Presupuesto aprobado vigente del Instituto Electoral de la Ciudad de México
 para el ejercicio fiscal de 2025 enero-marzo, por rubros de gasto**
 (Miles de pesos)

Rubros de gasto	Primer trimestre	Total
Gasto de operación del programa ordinario 2025	188,089.5	188,089.5
Consulta de Presupuesto Participativo 2025	9,472.2	9,472.2
Proceso electoral para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México	183,162.5	183,162.5
Actividades Preparatorias Consulta PP 2026 y 2027	0.0	0.0
Actividades Preparatorias elección COPACOS 2026	58.7	58.7
Iniciativa Ciudadana emergente	0.0	0.0
Financiamiento Público de Partidos Políticos	135,092.7	135,092.7
Total:	515,875.6	515,875.6

¹Calendarización de los recursos asignados por el Congreso de la Ciudad de México, artículo 10 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025.

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

El presupuesto asignado se administra con base en la Apertura Programática 2025 del Instituto Electoral, misma que se encuentra armonizada con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC-CDMX) y atiende a los criterios de la Secretaría de Administración y Finanzas para la clasificación funcional del gasto; el Instituto como Centro Gestor tiene la clave 24A000, a partir de esta se conforma la Clave de Estructura Programática Presupuestaria, entendida como el conjunto de elementos codificados que permite organizar y sistematizar la

información presupuestal y del mismo modo identifica la naturaleza y destino de los recursos aprobados a las Unidades Responsables del Gasto. Asimismo, es el instrumento a través del cual se registran las operaciones derivadas de la gestión contable-presupuestal, que se desarrolle durante el ejercicio fiscal 2025.

Por lo tanto la Clave de Estructura Programática Presupuestaria, se integra con las siguientes categorías: Centro Gestor (CG), Unidad Responsable (UR), Responsable Operativo (RO), Finalidad (FI), Función (F), Sub-Función (SF), Resultado (R), Sub-Resultado (SR), Actividad Institucional (AI), Programa Presupuestario (PP), Fuente de Financiamiento (FF) y Tipo de Gasto (TG); tal como se detalla en la tabla siguiente:

Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000			1	3	6					101	01
CG= Centro Gestor UR= Unidad Responsable RO= Responsable Operativo			FI= Finalidad F= Función SF= Sub-Función R= Resultado SR= Sub-Resultado AI= Actividad Institucional PP= Programa Presupuestario							FF= Fuente de Financiamiento TG= Tipo de Gasto	

Cabe mencionar que la clave clasificación funcional del gasto 136 corresponde a la subfunción Organización de Procesos Electorales (6), de la función Coordinación de la Política de Gobierno (13). Asimismo, esta clave se vincula a la actividad institucional para componer la clave funcional programática, como parte de la Apertura Programática 2025, y que consta de 253 actividades institucionales, 8 resultados, 18 subresultados, así como 23 programas institucionales y específicos.

2. Avance financiero

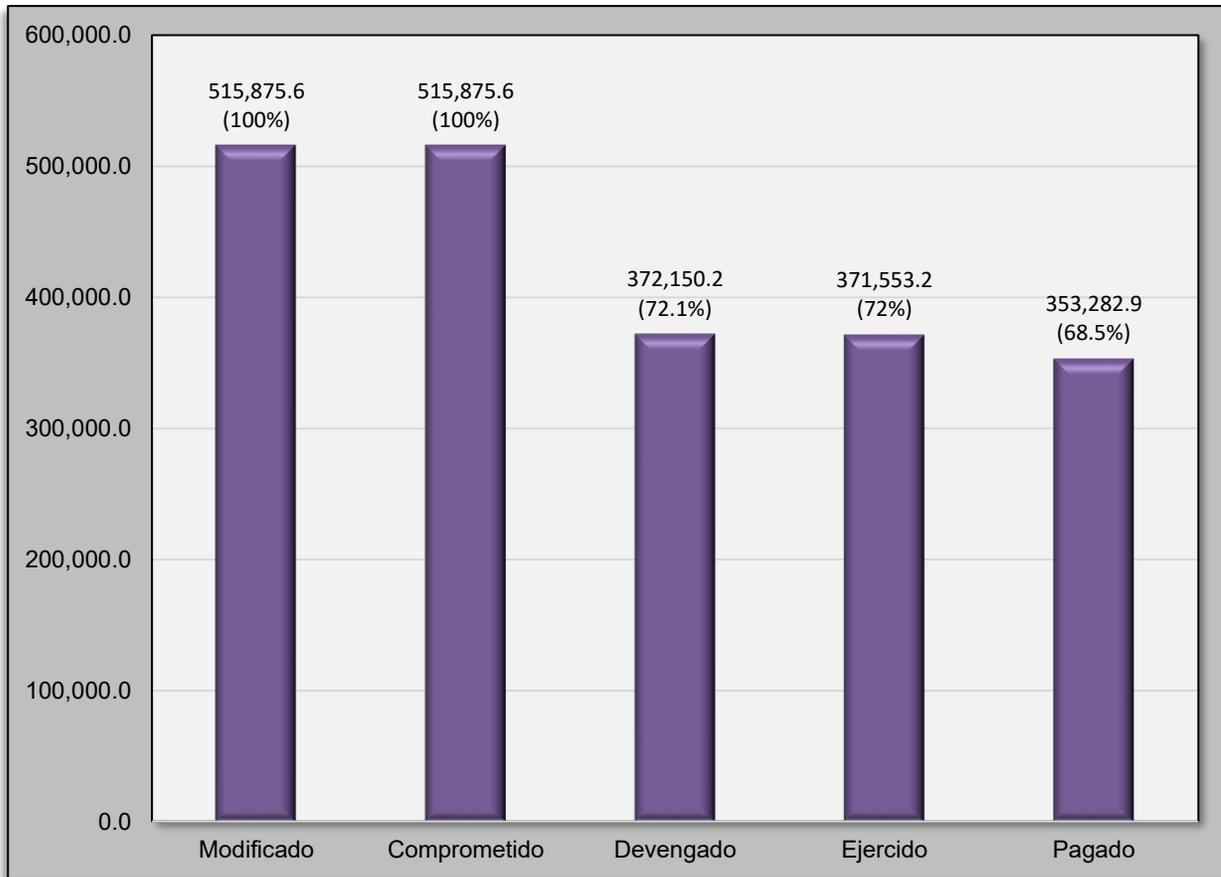
En concordancia con el acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por el que fueron emitidas *las Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos*, los registros contables de los entes públicos se efectúan con base acumulativa y la contabilidad de las transacciones de gasto se verifica conforme a la fecha de su realización, independientemente de su pago.

De esta forma, al 31 de marzo de 2025, de los 2,153,027.0 miles de pesos programados para el año en curso al primer trimestre 515,875.6 miles de pesos (100.0%) se encuentran en el momento de gasto comprometido, el cual da cuenta de la aprobación por la autoridad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico, que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o la ejecución de obras; 372,150.2 miles de pesos (72.1%) se encontraban en el momento de gasto devengado, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; 371,553.2 miles de pesos (72.0%) en el de ejercido, que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada, o documento equivalente, aprobada debidamente por la autoridad competente; y 353,282.9 miles de pesos (68.5%) en el de pagado, que muestra la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago y se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago. Ver Gráfica 1.

Para determinar los avances del período, a lo largo del presente documento se empleará la noción de gasto *devengado*. Sin embargo, en algunos casos, a efecto de contrastar la situación del ejercicio, se utilizará el momento del egreso *comprometido*.

Como ya se hizo patente, 72.1% de los recursos programados al primer trimestre de 2025 se encontraba en el momento de gasto devengado, por lo que el avance presupuestal asciende al 72.1%. Véanse los Anexos 2, 3, 4 y 5.

Gráfica 1
Avance presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de marzo de 2025
 (Miles de pesos y por cientos)



Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos al 31 de marzo de 2025*, cotejados en junio de 2025.

2.1. Clasificación económica del gasto

El 100.0% (372,150.2 miles de pesos) de los recursos devengados al periodo guarda relación con gasto corriente. La noción comprende pago de sueldos y prestaciones al personal; contratación de servicios (seguros, telefonía, limpieza, control de plagas y fumigación, agua, energía eléctrica, mantenimiento de mobiliario y equipos de oficina, entre otros); compra de consumibles y materiales necesarios para que el Instituto Electoral cumpla a cabalidad sus funciones; y pago de prerrogativas a partidos políticos. Ver Anexo 2. Éste último concepto significó 36.3% (135,092.7 miles de pesos) de lo erogado por este Instituto Electoral al primer trimestre de 2025, ver Tabla 3; ello de conformidad con la determinación del Consejo General, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2025, por el que se determinó la distribución del financiamiento público para gastos de las actividades específicas de los Partidos Políticos, así como del sostenimiento de sus actividades ordinarias.

Tabla 3
**Avance del presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México
para el primer trimestre de 2025, por clasificación económica**
(Miles de pesos)

Clasificación económica	Importe anual	%	Importe al primer trimestre	%
Gasto corriente	1,565,451.3	72.7	237,057.5	63.7
Gasto de capital	7,132.6	0.3	0.0	0.0
Ayudas sociales a entidades de interés público	580,442.9	27.0	135,092.7	36.3
Total	2,153,027.00	100%	372,150.2	100%

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos al 31 de marzo de 2025*, cotejados en junio de 2025.

Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

El gasto de inversión tiene una participación menor al 1%, en el monto anual de recursos aprobados.

* Avance determinado con base en el momento contable del egreso "Devengado".

El gasto corriente que se muestra en la Tabla 3, además de entenderse como las erogaciones que permiten ejercer las funciones adjetivas de este Instituto, se desglosa de la siguiente forma para cumplir con las actividades sustantivas:

Tabla 4
**Avance presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México por rubro de gasto
al 31 de marzo de 2025** (Miles de pesos y por ciento)

Rubro de gasto	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance* (%)	Pagado
Gasto de operación del programa ordinario 2025	285,433.9	188,089.5	188,089.5	170,910.9	170,320.6	90.9	153,754.4
Consulta de Presupuesto Participativo 2025	30,903.0	9,472.2	9,472.2	8,097.6	8,097.6	85.5	7,416.3
Proceso electoral para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México	304,102.9	183,162.5	183,162.5	57,990.3	57,983.7	31.7	56,964.9
Actividades Preparatorias Consulta PP 2026 y 2027	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Actividades Preparatorias elección COPACOS 2026	58.7	58.7	58.7	58.7	58.7	100.0	54.6
Iniciativa Ciudadana emergente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	813,467.2	515,875.6	515,875.6	372,150.2	371,553.2	72.1	353,282.9

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos al 31 de marzo de 2025*, cotejados en junio de 2025.

Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

* Avance determinado con base en el momento contable del egreso "Devengado".

2.2. Clasificación por objeto del gasto

Al 31 de marzo de 2025, el ejercicio presupuestal por capítulo de gasto registró el avance que se presenta en la tabla 5. Mientras que el presupuesto devengado se puede apreciar en las gráficas 2 y 3.

Tabla 5
Avance presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México por capítulo de gasto al 31 de marzo de 2025
 (Miles de pesos y por cientos)

Capítulo de gasto	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance* (%)	Pagado
1000 "Servicios Personales"	208,296.4	159,396.6	159,396.6	159,396.6	158,806.6	100.0	143,165.8
2000 "Materiales y Suministros"	51,829.4	2,330.2	2,330.2	1,442.6	1,442.6	61.9	1,442.6
3000 "Servicios Generales".	354,212.8	218,929.6	218,929.6	76,091.8	76,084.9	34.8	73,455.3
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas"	193,178.7	135,219.2	135,219.2	135,219.2	135,219.2	100.0	135,219.2
5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"	5,949.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total:	813,467.2	515,875.6	515,875.6	372,150.2	371,553.2	72.1	353,282.9

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos al 31 de marzo de 2025*, cotejados en junio de 2025.

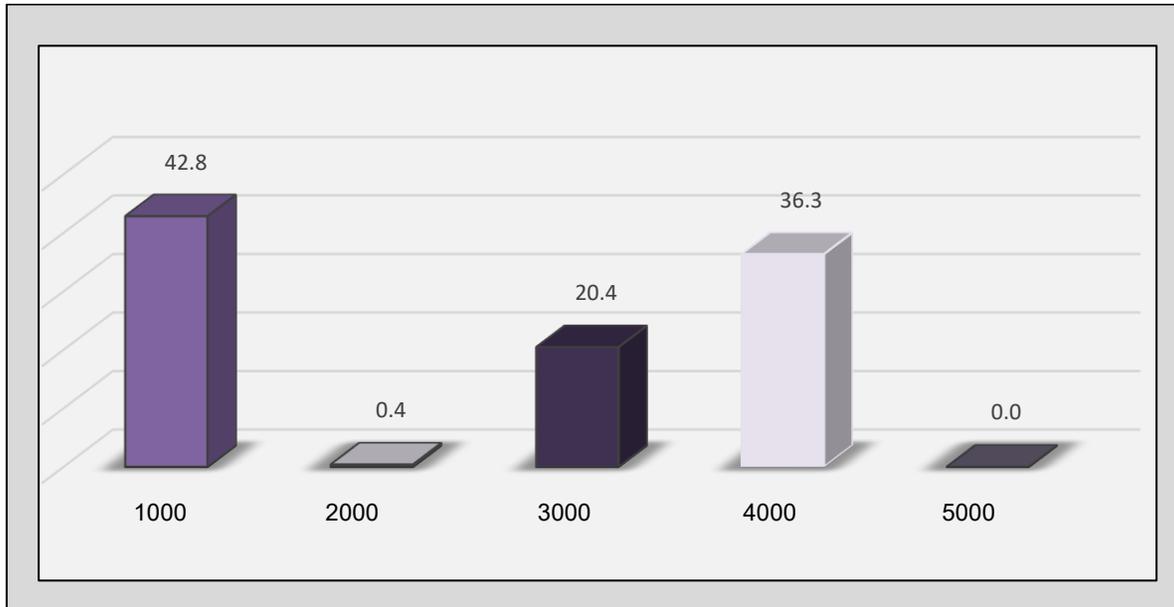
Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

* Avance determinado con base en el momento contable del egreso "Devengado".

Como puede apreciarse existió ejercicio presupuestario en cuatro capítulos para los que se programaron recursos. El mayor gasto tuvo lugar en los capítulos 1000 y 4000; en el capítulo 1000, "Servicios Personales" se devengaron 159,396.6 miles de pesos, mientras que el capítulo 4000, "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas" tuvo una erogación de 135,219.2 miles de pesos; cifras acumuladas al 31 de marzo de 2025. Ver el Anexo 2. En términos porcentuales, la distribución de los recursos utilizados por capítulo de gasto se muestra en la Gráfica 2.

Con cargo al capítulo 1000, "Servicios Personales", este Instituto Electoral utilizó 159,396.6 miles de pesos, 42.8% de los recursos empleados durante enero-marzo de 2025. De este monto, las partidas 1131, "Sueldos base al personal permanente" (18.1%); 1211, "Honorarios asimilables a salarios" (17.6%); 1341, "Compensaciones" (43.1%); 1719, "Otros estímulos" (9.6%) y 1511, "Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo" (4.7%) participaron con el 93.0% (148,292.9 miles de pesos) de lo erogado en el capítulo. Ver el Anexo 2.

Gráfica 2
**Distribución del presupuesto devengado del Instituto Electoral de la Ciudad de México,
por capítulo de gasto, al 31 de marzo de 2025**
(Por cientos)



Secretaría Administrativa, *Saldos al 31 de marzo de 2025, cotejados en junio de 2025.*

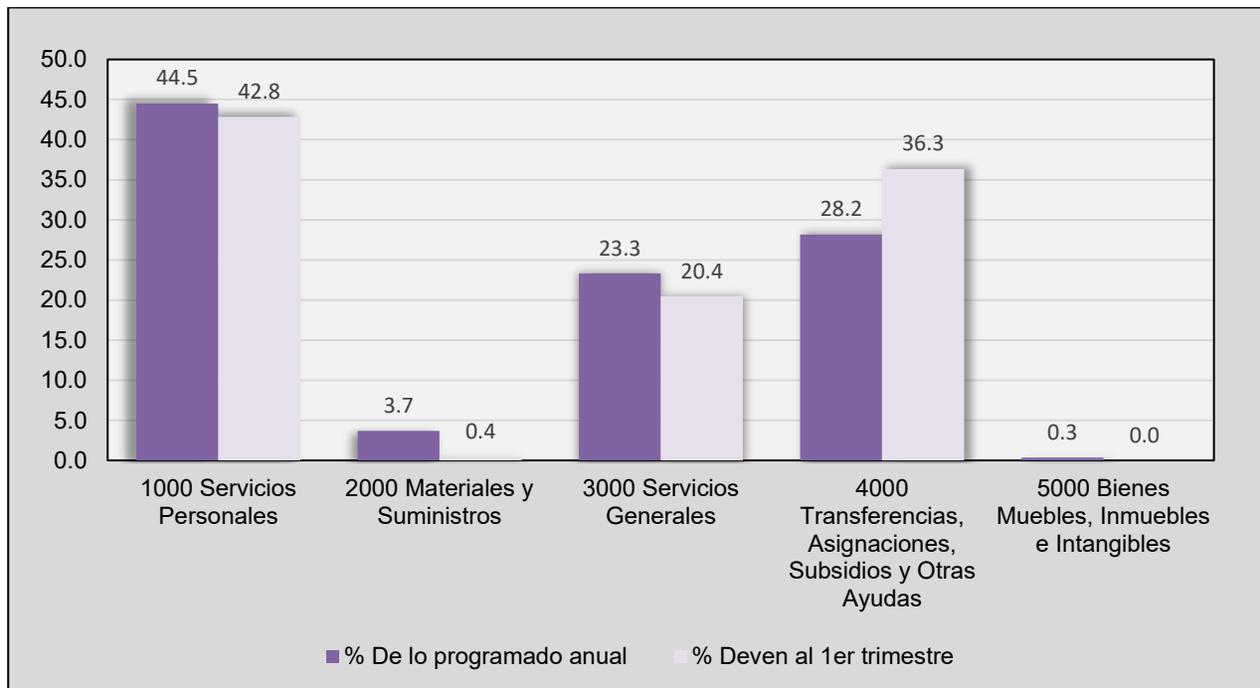
En el capítulo 4000, “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas” del total del gasto devengado se empleó el 36.3% (135,219.2 miles de pesos); donde la partida 4471, “Ayudas sociales a entidades de interés público” representó la mayor parte devengada con el 99.9% (135,092.7 miles de pesos) al 31 de marzo de 2025. Ver Anexo 2.

A través del capítulo 3000, “Servicios Generales” abarcó el 20.4% del gasto total devengado por el Instituto. Las partidas que más recursos ejercieron al primer trimestre de 2025 son: 3271, “Arrendamientos de activos intangibles” representó el 26.2%; la 3362, “Servicios de impresión” erogó el 59.2%; la 3581, “Servicios de limpieza y manejo de desechos” acumuló el 3.9% y la 3981, “Impuesto sobre nóminas” tuvo un 7.9%. En conjunto estas partidas mencionadas plasman el 97.2% de lo gastado en el capítulo 3000, equivalente a 73,924.9 miles de pesos. Ver Anexo 2.

El capítulo 2000, “Materiales y Suministros” representa el 0.4% del gasto total devengado. Entre las partidas más representativas se encuentran la 2111, “Materiales, útiles y equipos menores de oficina 15.0%; 2211, “Productos alimenticios y bebidas para personas” 33.5%; 2611 “Combustibles, lubricantes y aditivos” 39.8% y 2961, “Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte” 3.6%. Con ello, la acumulación de las cuatro partidas mencionadas suma el 91.9% (1,326.3 miles de pesos) al 31 de marzo de 2025.

Por último, es pertinente cotejar el grado de similitud en la distribución del gasto, entre lo asignado en el *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025* y lo devengado al 31 de marzo de 2025. La variación registrada en el capítulo 4000 obedece a los ritmos propios de las actividades relativas al Proceso de Elección Extraordinaria del Poder Judicial. Conforme avance el ejercicio presupuestal, la referida brecha tenderá a cerrarse.

Gráfica 3
Gasto presupuestado y observado por capítulo de gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de marzo de 2025
 (Por cientos)



Fuente Secretaría Administrativa, *Saldos al 31 de marzo de 2025*, cotejados en junio de 2025.

2.3. Clasificación administrativa

En este apartado se presenta el avance conforme a la clasificación de las unidades responsables de gasto del Instituto Electoral (UR's), instancias encargadas tanto de ejercer el presupuesto asignado como de ejecutar los programas institucionales o específicos y las actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual (POA). La clasificación administrativa se encuentra establecida en el *Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025*. El análisis realizado en este apartado también se efectúa para los responsables operativos (RO's), áreas adscritas a las UR's, toda vez que son los ejecutores directos de las acciones vinculadas a la estructura programática. Ver el Anexo 3.

Al 31 de marzo de 2025, las UR's que registraron mayor gasto fueron la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF), la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), las 33 Direcciones Distritales, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), esta Secretaría Administrativa (SA), la Presidencia del Consejo General (PCG) en conjunto con sus Consejeros Electorales (CE) y la Secretaría Ejecutiva (SE). Las ocho unidades responsables del gasto mencionadas concentraron el 91.2% (339,260.1 miles de pesos) de lo erogado por el Instituto Electoral al cierre del primer trimestre de 2025.

El 8.8% (32,890.1 miles de pesos) complementarios lo emplearon las cinco UR's restantes. La siguiente tabla muestra tanto el gasto efectuado por cada una de las trece UR's como su participación porcentual respecto del total devengado al primer trimestre de 2025.

Tabla 6
Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México devengado por unidad responsable de gasto al 31 de marzo de 2025
 (Miles de pesos y por cientos)

Unidad responsable del gasto	Monto	Participación respecto del total devengado*
01 Presidencia del Consejo.	3,393.9	0.9
02 Consejerías Electorales.	15,287.3	4.1
03 Secretaría Ejecutiva.	13,630.8	3.7
04 Secretaría Administrativa.	26,216.7	7.0
05 Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.	8,392.8	2.3
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	143,447.9	38.5
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	55,320.2	14.9
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	7,899.4	2.1
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	4,547.4	1.2
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	27,280.3	7.3
11 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	6,924.7	1.9
12 Contraloría Interna.	5,125.8	1.4
13 Direcciones Distritales.	54,682.9	14.7
Total:	372,150.2	100.0

Secretaría Administrativa, *Saldos al 31 de marzo de 2025*, cotejados en junio de 2025.

Notas: La suma de los montos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

*Momento contable del egreso, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratadas.

Respecto de lo presupuestado de origen, en la tabla siguiente se desprende que, al primer trimestre del año en curso, las trece UR's registraban un avance presupuestal de entre el 30.7% y 100.0%. Ver también la gráfica 4.

Tabla 7
Avance presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de marzo de 2025,
por unidad responsable de gasto
 (Miles de pesos y por cientos)

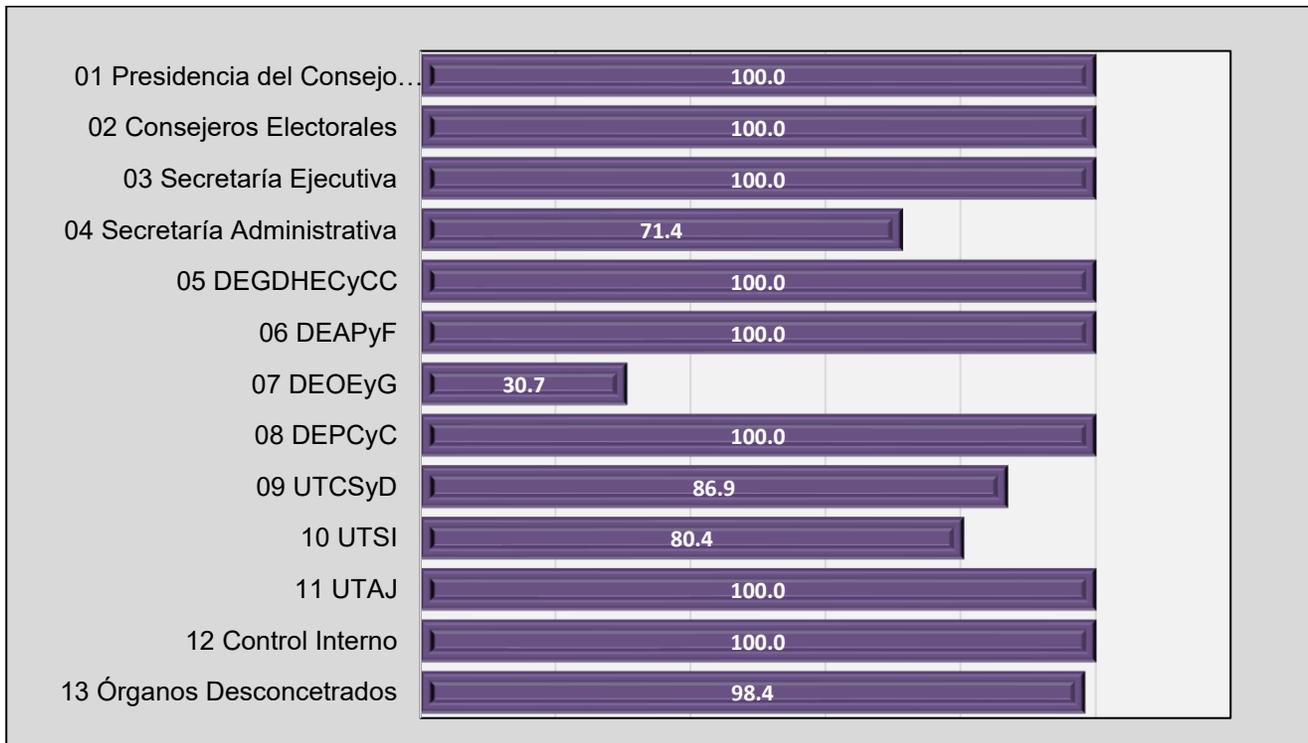
Unidad Responsable	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance* (%)	Pagado
01 Presidencia del Consejo.	4,474.0	3,393.9	3,393.9	3,393.9	3,381.8	100.0	2,960.5
02 Consejerías Electorales.	17,609.1	15,287.3	15,287.3	15,287.3	15,230.9	100.0	13,379.9
03 Secretaría Ejecutiva.	21,214.3	13,630.8	13,630.8	13,630.8	13,572.6	100.0	12,100.2
04 Secretaría Administrativa.	68,074.9	36,724.7	36,724.7	26,216.7	26,130.5	71.4	24,209.5
05 Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.	18,279.9	8,392.8	8,392.8	8,392.8	8,355.3	100.0	7,420.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	206,680.4	143,447.9	143,447.9	143,447.9	143,409.2	100.0	142,423.8
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	280,904.9	180,320.2	180,320.2	55,320.2	55,283.0	30.7	54,272.2
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	9,583.1	7,899.4	7,899.4	7,899.4	7,871.1	100.0	7,024.6
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	22,468.2	5,230.6	5,230.6	4,547.4	4,528.6	86.9	4,045.7
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	62,571.4	33,916.1	33,916.1	27,280.3	27,250.6	80.4	26,478.4
11 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	8,894.1	6,924.7	6,924.7	6,924.7	6,894.1	100.0	6,086.6
12 Contraloría Interna.	7,195.0	5,125.8	5,125.8	5,125.8	5,102.2	100.0	4,485.5
13 Direcciones Distritales.	85,517.7	55,581.4	55,581.4	54,682.9	54,543.4	98.4	48,395.9
Total:	813,467.2	515,875.6	515,875.6	372,150.2	371,553.2	72.1	353,282.9

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de marzo de 2025*, cotejados en junio 2025.

Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

* Avance determinado con base en el momento contable del egreso "Devengado".

Gráfica 4
**Avance presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México
 al 31 de marzo de 2025, por unidad responsable***
 (Por cientos)

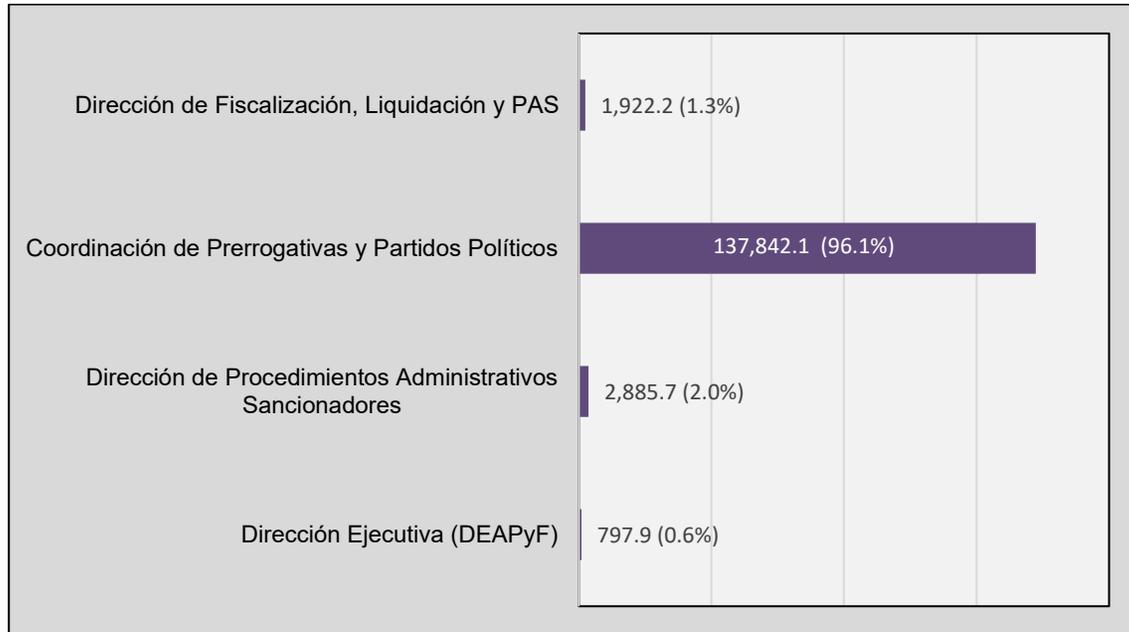


Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de marzo de 2025*, cotejados en junio 2025.
 *Avances determinados con base en los momentos contables del egreso "Devengado" y "Comprometido".

Por su relevancia se menciona que el avance presupuestal que muestra la evolución más baja, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, que al trimestre que se reporta muestra 30.7% de avance, se explica porque el presupuesto comprometido para la elaboración de la documentación y materiales electorales y electivos para el proceso electoral extraordinario y el de participación ciudadana, que se ejecutará en bienes y servicios obtenidos, se programó en el primer trimestre para convenir oportunamente la obtención de los bienes y servicios que serán utilizados en el segundo y tercer trimestre del ejercicio 2025.

Por su parte, con cargo a la partida 4471, "Ayudas sociales a entidades de interés público", la DEAPyF empleó 36.3% (135,092.7 miles de pesos) de lo erogado por este Instituto Electoral al primer trimestre de 2025. Del monto utilizado por la DEAPyF, 1.3% (1,922.2 miles de pesos) corresponden a la Dirección de Fiscalización, Liquidación y Procedimiento Administrativo Sancionador; 96.1% (137,842.1 miles de pesos) a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos; 2.0 (2,885.7 miles de pesos) a la Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores y 0.6% (797.9 miles de pesos) a la propia Dirección Ejecutiva.

Gráfica 5
Participación en lo erogado por los responsables operativos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización al 31 de marzo de 2025
 (Pesos y por cientos)



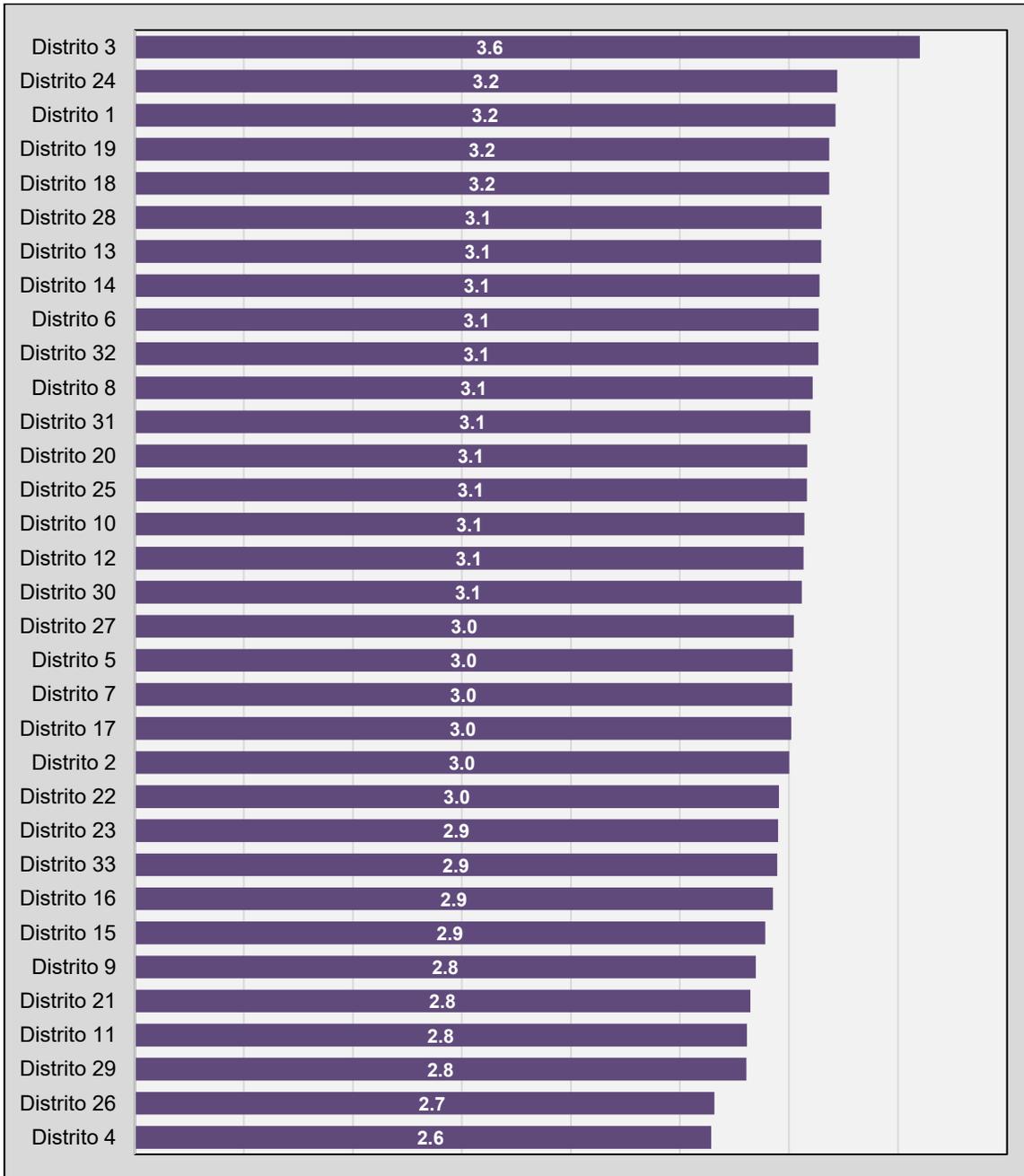
Nota: La suma de los montos parciales en miles de pesos puede no coincidir con el total debido al redondeo.
 Fuente Secretaría Administrativa, *Saldos al 31 de marzo de 2025*, cotejados en junio de 2025.

Las direcciones distritales fueron responsables de 14.7% (54,682.9 miles de pesos) de los recursos usados por el Instituto Electoral al 31 de marzo de 2025. La proporción se utilizó, esencialmente, en la ejecución de los programas y proyectos relacionados con las series de actividades institucionales:

- 20-60, “Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM” (40,592.0 miles de pesos);
- 02-34 “Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo” (6,020.7 miles de pesos); y
- 27-59 “Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario” (8,070.2 miles de pesos).

En promedio, cada dirección distrital empleó 3.0% de los 54,682.9 miles de pesos devengados. Ver la Gráfica 6.

Gráfica 6
Participación de las Direcciones Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México
en relación con el total erogado por el conjunto de ellas, al 31 de marzo de 2025
 (Por cientos)

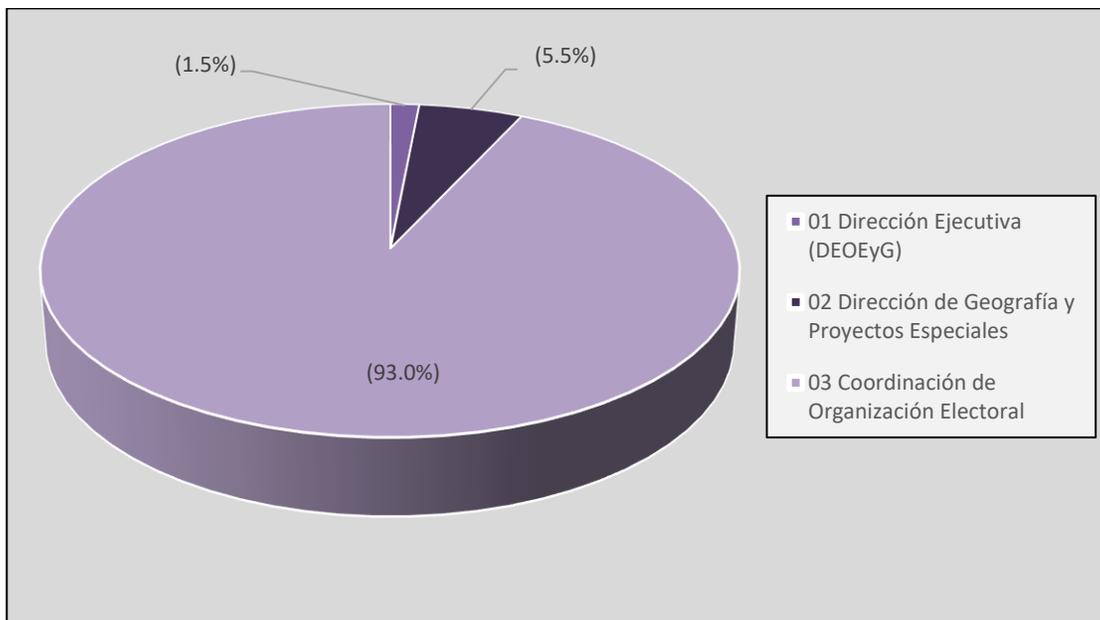


Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos al 31 de marzo de 2025*, cotejados en junio de 2025.

Nota: La suma de los montos parciales en miles de pasos puede no coincidir con el total debido al redondeo.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, empleó 14.9% (55,320.2 miles de pesos) de lo erogado por el Instituto Electoral al 31 de marzo de 2025. Los recursos erogados guardan relación con procesos de planeación, ejecución generación, impresión y reproducción de los materiales cartográficos correspondientes al Marco Geográfico Electoral que se determine para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025; formulación de documentos técnicos, normativos y tecnológicos para la organización de futuros procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana; y trabajos de geografía electoral local y de participación ciudadana, entre otros. De dicho importe, 93.0% fue consumido en los trabajos desarrollados por la Coordinación de Organización Electoral; 5.5%, por la Dirección de Geografía y Proyectos Especiales; y 1.5% por la propia Dirección Ejecutiva.

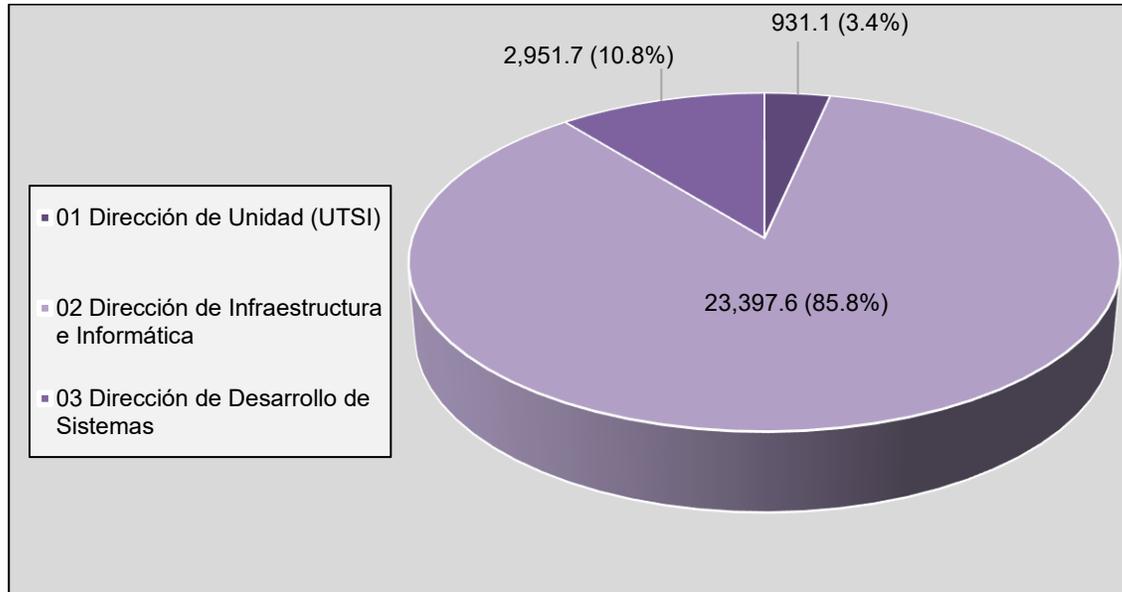
Gráfica 7
Participación de lo ejercido por los responsables operativos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística al 31 de marzo de 2025
(Por cientos)



Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de marzo de 2025*, cotejados en junio 2025.

La Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) por su propia naturaleza, se centra en el mantenimiento, actualización y monitoreo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones; es decir, en el mantenimiento de equipos de comunicaciones, red inalámbrica, equipos de seguridad informática y de cómputo; actualización de licencias de uso de programas de cómputo, licencias en servidores, etc. Con ello, al primer trimestre de 2025 representó 7.3% (27,280.3 miles de pesos) del total de lo erogado en el Instituto Electoral. La Dirección de Infraestructura e Informática destacó con un porcentaje de 85.8 (23,397.6 miles de pesos) ante sus demás RO, dado que la Dirección de Desarrollo de Sistemas empleó 10.8% (2,951.7 miles de pesos) así como de la misma Dirección de Unidad con 3.4% (931.1 miles de pesos).

Gráfica 8
Participación de lo ejercido por los responsables operativos de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos al 31 de marzo de 2025
 (Por cientos)



Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de marzo de 2025*, cotejados en junio 2025.

A lo largo del período que se reporta, la Secretaría Administrativa, en conjunto con sus cuatro direcciones de área, erogó 7.0% (26,216.7 miles de pesos) de lo empleado por este Instituto Electoral. El gasto referido se efectuó con el propósito de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del órgano autónomo, tales como la organización de los procedimientos de participación ciudadana y su buen funcionamiento; el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas; el impulso a la formación y desarrollo profesional del personal; el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; y el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025. Específicamente, lo utilizado al 31 de marzo de 2025, guarda relación con servicios de gestión financiera y control presupuestal, de coordinación y supervisión de las actividades institucionales de carácter administrativo, de planeación estratégica y operativa, de operación y control de pago de nóminas, de servicios básicos y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles de este Instituto Electoral, así como de capacitación y evaluación del desempeño.

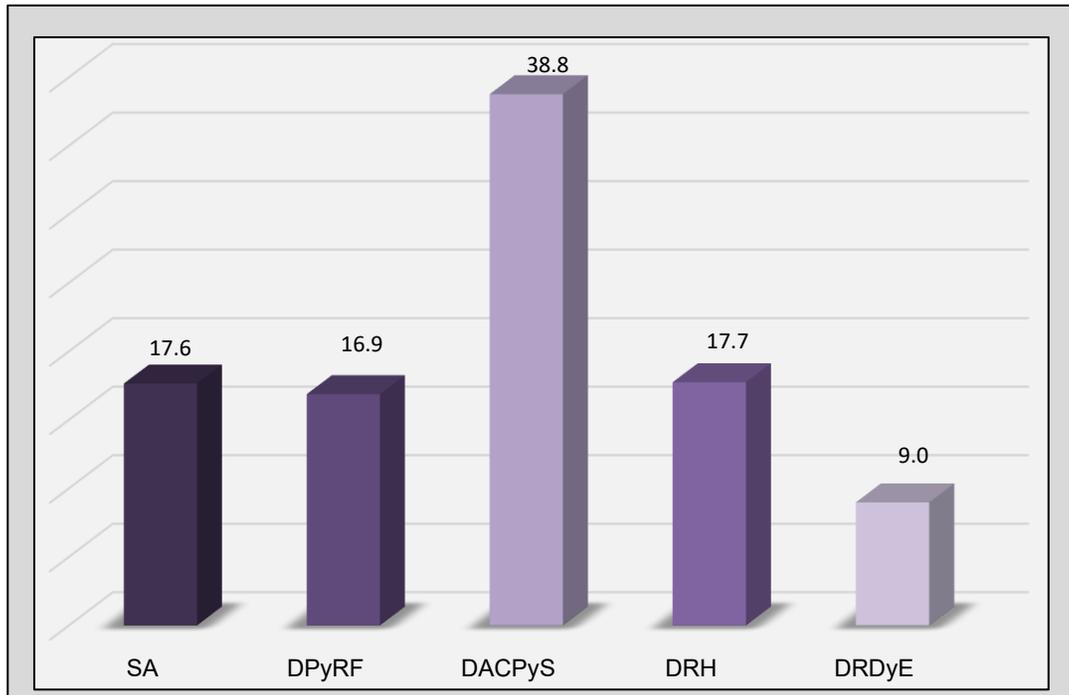
En la gráfica siguiente se presentan los montos en porcentos de lo empleado por esta UR, 17.6%, concierne a los trabajos desempeñados por la propia Secretaría Administrativa; 16.9%, corresponde a labores desarrolladas por la Dirección de Planeación y Recursos Financieros; 38.8% guarda relación con las actividades llevadas a cabo por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios; 17.7%, se relaciona con las labores realizadas por la Dirección de Recursos Humanos; y 9.0%, por la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación. Asimismo, la tabla 8 muestra el desglose del gasto de los RO de este Secretaría por cada fase del presupuesto.

Tabla 8
Avance presupuestal, al 31 de marzo de 2025, de los responsables operativos adscritos a la Secretaría Administrativa
 (Miles de pesos y por cientos)

Responsable Operativo	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
01 Secretaría Administrativa.	11,729.6	4,798.3	4,798.3	4,626.1	4,613.9	96.4	4,201.5
02 Dirección de Planeación y Recursos Financieros.	7,174.7	4,423.5	4,423.5	4,423.5	4,406.4	100.0	3,977.7
03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	33,574.2	20,498.2	20,498.2	10,162.5	10,128.0	49.6	9,611.2
04 Dirección de Recursos Humanos.	8,398.5	4,650.9	4,650.9	4,650.9	4,639.2	100.0	4,349.0
05 Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación.	7,197.9	2,353.7	2,353.7	2,353.7	2,342.9	100.0	2,070.1
Total:	68,074.9	36,724.7	36,724.7	26,216.7	26,130.5	71.4	24,209.5

Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
 * Avance determinado con base en el momento contable del egreso "Devengado".

Gráfica 9
Participación en lo erogado por los responsables operativos de la Secretaría Administrativa al 31 de marzo de 2025
 (Por cientos)

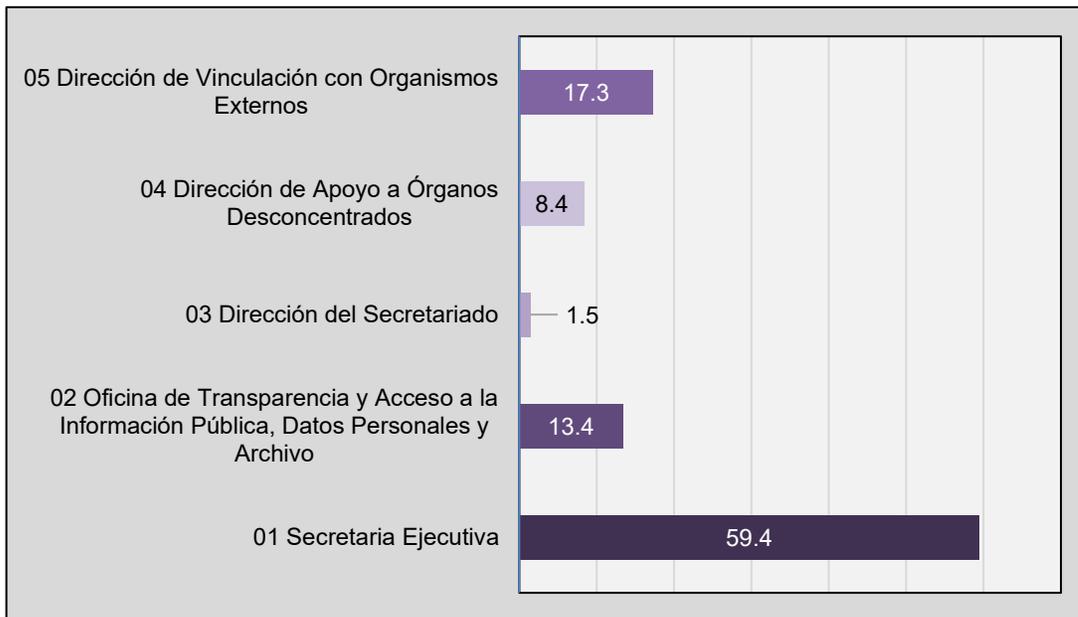


Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de marzo de 2025*, cotejados en junio 2025.

La Presidencia del Consejo General (PCG) así como los Consejeros Electorales (CE) se posicionan en el penúltimo lugar, dado que en conjunto representan el 5% (18,681.2 miles de pesos) del gasto total programado para el primer trimestre de 2025; empezando por los CE con 4.1% (15,287.3 miles de pesos y consecutivamente la PCG con 0.9% (3,393.9 miles de pesos).

Por último, la Secretaría Ejecutiva tuvo una representación del 3.7% (13,630.8 miles de pesos) de lo erogado al 31 de marzo de 2025. Donde el RO con mayor presupuesto ejercido fue la misma Secretaría Ejecutiva con 59.4% (8,096.1 miles de pesos); posteriormente la Dirección de Vinculación con Organismos Externos con 17.3% (2,359.3 miles de pesos); después a la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo 13.4% (1,825.8 miles de pesos); la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados con 8.4% (1,145.7 miles de pesos) y finalmente la Dirección del Secretariado con 1.5% (203.9 miles de pesos).

Gráfica 10
**Participación en lo erogado por los responsables operativos
 de la Secretaría Ejecutiva al 31 de marzo de 2025**
 (Por cientos)



Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de marzo de 2025*, cotejados en junio 2025.

El análisis presentado en este apartado no es limitativo, resaltando que en los Anexos 2 y 3, está a disposición del lector la información completa del avance presupuestal por clasificación económica y administrativa.

2.4. Clasificación programática

El Presupuesto del Instituto Electoral está orientado a resultados, vinculados al concepto de programas presupuestarios, que en función de la autonomía de gestión de este órgano autónomo se denominan programas generales y pueden ser institucionales o específicos. Cabe resaltar que los programas institucionales o específicos se diseñan en torno a una Matriz de Indicadores para Resultados, apegados a la estructura programática diseñada conforme a lo señalado en los párrafos previos, aprobada por la Junta Administrativa mediante el acuerdo IECM-JA107-24.

2.4.1 Resultados y subresultados

Para el período que ocupa el presente informe, la estructura programática por resultados comprendió ocho resultados indispensables, cuyo propósito es vincular adecuadamente las actividades institucionales llevadas a cabo por las UR's del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Estos resultados se formularon a partir de lo establecido para los fines de la función electoral, así como las acciones institucionales y la gestión administrativa, considerando los enfoques de derechos humanos y género.

De manera complementaria, en un nivel inferior se concatenan con 18 subresultados y 253 actividades institucionales encaminadas a garantizar que las acciones emprendidas se desplieguen con la debida coherencia y articulación con la planeación de mediano plazo. Al 31 de marzo de 2025, la distribución por resultado de los 372,150.2 miles de pesos empleados por este Instituto Electoral se muestran en el Anexo 4, así como en las gráficas y las tablas siguientes, con la finalidad de que el lector cuente con el panorama global para análisis del avance presupuestal por clasificación programática.

Cabe resaltar que de los 372,150.2 miles de pesos erogados por este Instituto Electoral al 31 de marzo de 2025, los Resultados 01, "Se ejerce la función institucional, con pleno uso de la autonomía, independencia y desempeño profesional; manteniendo condiciones estructurales y normativas adecuadas, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública; dando lugar a la creación e implementación de políticas públicas a favor de la solución de los problemas de interés de la población, progresividad de los derechos humanos y gobierno abierto." (37.3%); 03, "Se fortalece el régimen de asociaciones políticas" (36.8%); 09, "Se cumplen a cabalidad las actividades orientadas a la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral del Poder Judicial Local, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública, con el fin superior de salvaguardar la voluntad ciudadana." (15.5%); y 04, "Se contribuye al desarrollo de la vida democrática y de la institucionalidad democrática" (3.4%) participaron con 93.1% (346,356.9 miles de pesos).

El gasto efectuado en los cuatro resultados restantes ascendió a 25,793.3 miles de pesos y representó 6.9% de lo empleado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Tabla 9
Participación del presupuesto devengado por cada resultado en el gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, al 31 de marzo de 2025
 (Miles de pesos y por cientos)

Resultado	Monto	Participación respecto del total devengado*
01. "Se ejerce la función institucional, con pleno uso de la autonomía, independencia y desempeño profesional; manteniendo condiciones estructurales y normativas adecuadas, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública; dando lugar a la creación e implementación de políticas públicas a favor de la solución de los problemas de interés de la población, progresividad de los derechos humanos y gobierno abierto."	138,830.6	37.3
02. "Se cumplen a cabalidad las actividades orientadas a la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Local, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública, con el fin superior de salvaguardar la voluntad ciudadana."	6,322.1	1.7
03 "Se fortalece el régimen de asociaciones políticas."	137,014.9	36.8
04 "Se contribuye al desarrollo de la vida democrática y de la institucionalidad democrática."	12,521.1	3.4
05 "Se innovan y promueven acciones de educación cívica, construcción de ciudadanía y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática, convivencia en comunidad y participación ciudadana."	10,899.9	2.9
06 "Se garantiza la igualdad de oportunidades, la equidad, la paridad de género y el respeto a los derechos humanos de todas las mujeres y las personas que integran los grupos de atención prioritaria, en el ámbito político y electoral."	0.0	0.0
07 "Se cumplen a cabalidad las actividades orientadas a la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos de participación ciudadana relativos a los Mecanismos de Democracia Directa e Instrumentos de Democracia Participativa, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública, con el fin superior de salvaguardar el libre ejercicio de los derechos ciudadanos de participación."	8,571.2	2.3
09 "Se cumplen a cabalidad las actividades orientadas a la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral del Poder Judicial Local, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública, con el fin superior de salvaguardar la voluntad ciudadana."	57,990.3	15.6
Total:	372,150.2	100.0

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de marzo de 2025*, cotejados en junio 2025.

Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

*Momento contable del egreso, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratadas.

De los 372,150.2 miles de pesos erogados por este Instituto Electoral, cuatro de ocho resultados al 31 de marzo de 2025 participaron con 93.1% (346,356.9 miles de pesos), los cuales se componen por subresultado y actividad institucional, éstas últimas fueron seleccionadas por haber acumulado alrededor del 90.0% de lo erogado entre sí por resultado (consultar Anexo 4).

Para el Resultado 01, “Se ejerce la función institucional, con pleno uso de la autonomía, independencia y desempeño profesional; manteniendo condiciones estructurales y normativas adecuadas, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública; dando lugar a la creación e implementación de políticas públicas a favor de la solución de los problemas de interés de la población, progresividad de los derechos humanos y gobierno abierto”, los montos más importantes por su peso relativo, respecto de los 138,830.6 miles de pesos erogados en él, conciernen a las actividades institucionales siguientes:

Del Subresultado 01, “Las actividades sustantivas y de apoyo se orientan a la efectividad y la calidad para la prestación de servicios públicos que cumplan las expectativas de la sociedad”, se tienen las actividades, 01-03, “Supervisión y evaluación de las actividades institucionales” con un 5.6% (7,764.5 miles de pesos); 04, “Seguimiento al cumplimiento y atención de las instrucciones y solicitudes realizadas por la SE a las áreas ejecutivas y técnicas, suficiente” 5.4% (7,539.5 miles de pesos); 08, “Mantener, fortalecer y dar continuidad con la certificación del Sistema de Gestión de Calidad en la norma ISO/TS 54001:2019” 2.8% (3,953.5 miles de pesos); 09, “Emisión y aprobación del Programa Interno de Auditoría 2026” 1.6% (2,248.4 miles de pesos); y 10, “Investigar los hechos derivados de denuncias que pudieran constituir faltas administrativas cometidas por personas servidoras públicas adscritas IECM” 1.4% (1,978.6 miles de pesos).

Del Subresultado 02, “Se informa y rinden cuentas con apertura, mediante un sistema de gobierno abierto, y mecanismos de accesibilidad, transparencia focalizada y acceso a la información institucional”. Tenemos las actividades, 04, “Informes de rendición de cuentas, entregados en tiempo y forma, a las autoridades competentes” 3.3% (4,606.3 miles de pesos) y 05, “Actualización continua de los sistemas, herramientas y plataformas tecnológicas creadas para el acceso a la información” 2.1% (2,885.7 miles de pesos).

Para el Subresultado 03, “La administración de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros se realiza, impulsando la mejora continua, la innovación, la integridad y ética gubernamental, las capacidades del capital humano y un ambiente de trabajo saludable, de igualdad laboral y libre de violencia”. Se encuentran la 02, “Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados realizado en tiempo y forma” 2.4% (3,397.5 miles de pesos); 05, “Pago de remuneraciones del personal de estructura, honorarios y eventual vinculados a las actividades ordinarias y acciones de mejora del clima laboral entregados” 3.4% (4,650.9 miles de pesos); 06, “Expedientes de los miembros del SPEN sistematizados” 1.6% (2,234.8 miles de pesos); 18, “Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derecho y obligaciones” 1.6% (2,231.4 miles de pesos); 23, “Mantenimiento, soporte, actualización y monitoreo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados” 16.7% (23,237.7 miles de pesos); 24, “Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados. Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados” 2.1% (2,951.7 miles de pesos) y 28-60, “Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM” 29.2% (40,592.0 miles de pesos).

Subresultado 04, “La gestión directiva y ejecutiva de las actividades sustantivas y de apoyo, se ejecuta favoreciendo la democracia digital abierta, basada en tecnologías de información y comunicación, y el uso de instrumentos ciudadanos participativos, efectivos y transversales”. Las actividades 01, “Liderazgo con enfoque en las decisiones conjuntas del máximo órgano de decisiones del IECM, encaminadas a favorecer la democracia digital abierta” 2.4% (3,393.9 miles de pesos) y 02-04, “Supervisión y evaluación de las Actividades Institucionales” 5.4% (7,522.8 miles de pesos).

Subresultado 05, “La actuación institucional responde a las prioridades establecidas en la planeación para el desarrollo, sujeta a medidas de control para un uso racional, honesto, legal y eficaz del presupuesto, sin afectar el cumplimiento de las facultades y atribuciones conferidas en las normas”. Únicamente se contempla la actividad 06, “Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2025 (PAAAS 2025), entregado en tiempo y forma” 3.7% (5,096.9 miles de pesos).

La suma de lo gastado en las 53 actividades referidas se concentró en los Subresultados 01 a 05, y representa 91.0% (126,286.0 miles de pesos) del costo del Resultado 01, al 31 de marzo de 2025; y 37.3% de lo ejercido por el órgano autónomo a igual fecha.

En cuanto al Resultado 03, “Se fortalece el régimen de asociaciones políticas” ejerció el 36.8% (127,014.9 miles de pesos) de lo devengado por el Instituto al primer trimestre de 2025. Del Subresultado 11, “Se garantiza el acceso a las prerrogativas y la ministración del financiamiento público a los partidos y candidatos de elección popular”. La actividad que determinó el gasto es la 01, “Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos” que acumuló el 98.6% (135,092.7 miles de pesos).

Para el Resultado 09, “Se cumplen a cabalidad las actividades orientadas a la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral del Poder Judicial Local, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública”, los montos más importantes por su peso relativo, respecto de los 57,990.3 miles de pesos erogados en él, concierne a las siguientes actividades institucionales:

Del Subresultado 24, “Se organizan elecciones local libres, democráticas, justas, equitativas y competitivas del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025, para lo cual se ejecutan las acciones necesarias para enfrentar y controlar los riesgos y desafíos inherentes a su organización, y se logra una adecuada coordinación y colaboración con el Instituto Nacional Electoral”. La actividad institucional 21, “Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Judicial Local 2025” contribuyó con 80.0% (46,401.5 miles de pesos) y la suma de las actividades 27-59, “Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario” aportaron el 13.9% (8,070.2 miles de pesos).

La suma de lo gastado en las 34 actividades referidas representó 93.9% (54,471.7 miles de pesos) del costo del Resultado 09, al 31 de marzo de 2025; y 15.6% de lo ejercido por el órgano autónomo a igual fecha.

Por último, con cargo al Resultado 04, “Se contribuye al desarrollo de la vida democrática y de la institucionalidad democrática” 3.4% (12,521. 1 miles de pesos). Las actividades institucionales que determinaron dicha proporción son las siguientes:

Del Subresultado 13, “La ciudadanía de la capital del país identifica al Instituto Electoral de la Ciudad de México como el órgano local autónomo encargado garantizar y proteger sus derechos político-electorales y de participación ciudadana y confía plenamente en él”. Las actividades más representativas son: 04, “Acciones de comunicación institucional articuladas” 21.9% (2,743.4 miles de pesos); 05, “Asesoramiento a los Órganos y Áreas del Instituto para la debida interpretación y aplicación de la normativa” 8.1% (1,018.9 miles de pesos); 06, “Atención de los principios de la función electoral en el trámite y sustanciación de los medios de impugnación y procedimientos administrativos” 15.7% (1,965.6 miles de pesos); 07, “Defensa de la legalidad de los actos y determinaciones del Instituto en las controversias en las que es parte” 14.2% (1,783.8 miles de pesos) y 08, “Revisión de la correcta integración de los expedientes en las solicitudes de validación de instrumentos jurídicos” 16.2% (2,024.3 miles de pesos).

En cuanto al Subresultado, 14, “Se promueve la vinculación interinstitucional y la consolidación de la cooperación y las relaciones con otros actores nacionales e internacionales, para potencializar el desarrollo de la democracia digital abierta, la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía; incorporando a los procesos conocimiento, mejores prácticas y experiencia”. La actividad institucional 02 150, “Actividades en el año para fortalecer la relación con el Instituto Nacional Electoral (INE), mediante la atención del Sistema de Vinculación establecido, así como la colaboración interinstitucional. Vincular al Instituto con los Organismos Públicos Locales Electorales y con instituciones públicas y privadas para fortalecer el Sistema Nacional Electoral, a través del fomento y el seguimiento de los convenios interinstitucionales que suscriba el IECM”, contribuyó con el 16.2% (2,028.5 miles de pesos). Las seis actividades mencionadas representaron 92.4% (11,564.4 miles de pesos) de lo empleado en el Resultado 04; y 3.4% de lo utilizado por el Instituto Electoral al primer trimestre de 2025.

De esta forma, las 94 actividades institucionales seleccionadas, atendiendo su peso relativo respecto al total erogado en cada resultado, representan 88.0% (327,414.8 miles de pesos) de lo empleado por el Instituto Electoral al 31 de marzo de 2025. El gasto efectuado en los cuatro² resultados restantes comprendió 25,793.3 miles de pesos y representó 6.9% de lo empleado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México al primer trimestre de 2025.

² De los ocho resultados, el resultado 06, “Se garantiza la igualdad de oportunidades, la equidad, la paridad de género y el respeto a los derechos humanos de todas las mujeres y las personas que integran los grupos de atención prioritaria, en el ámbito político y electoral” no tuvo presupuesto al primer trimestre de 2025.

Tabla 10
Avance presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de marzo de 2025, por resultado
 (Miles de pesos y por cientos)

Resultado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance* (%)	Pagado
01. Se ejerce la función institucional, con pleno uso de la autonomía, independencia y desempeño profesional; manteniendo condiciones estructurales y normativas adecuadas, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública; dando lugar a la creación e implementación de políticas públicas a favor de la solución de los problemas de interés de la población, progresividad de los derechos humanos y gobierno abierto.	233,783.9	155,802.1	155,802.1	138,830.6	138,392.7	89.1	125,469.7
02. Se cumplen a cabalidad las actividades orientadas a la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Local, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública, con el fin superior de salvaguardar la voluntad ciudadana.	8,464.0	6,322.1	6,322.1	6,322.1	6,288.4	100.0	5,590.1
03. Se fortalece el régimen de asociaciones políticas.	195,146.7	137,014.9	137,014.9	137,014.9	137,005.0	100.0	136,785.9
04. Se contribuye al desarrollo de la vida democrática y de la institucionalidad democrática.	25,837.2	12,728.1	12,728.1	12,521.1	12,461.3	98.4	10,967.4
05. Se innovan y promueven acciones de educación cívica, construcción de ciudadanía y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática, convivencia en comunidad y participación ciudadana.	16,767.9	10,899.9	10,899.9	10,899.9	10,850.9	100.0	9,653.2
06 Se garantiza la igualdad de oportunidades, la equidad, la paridad de género y el respeto a los derechos humanos de todas las mujeres y las personas que integran los grupos de atención prioritaria, en el ámbito político y electoral.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Continúa...

... Continuación de Tablo 10

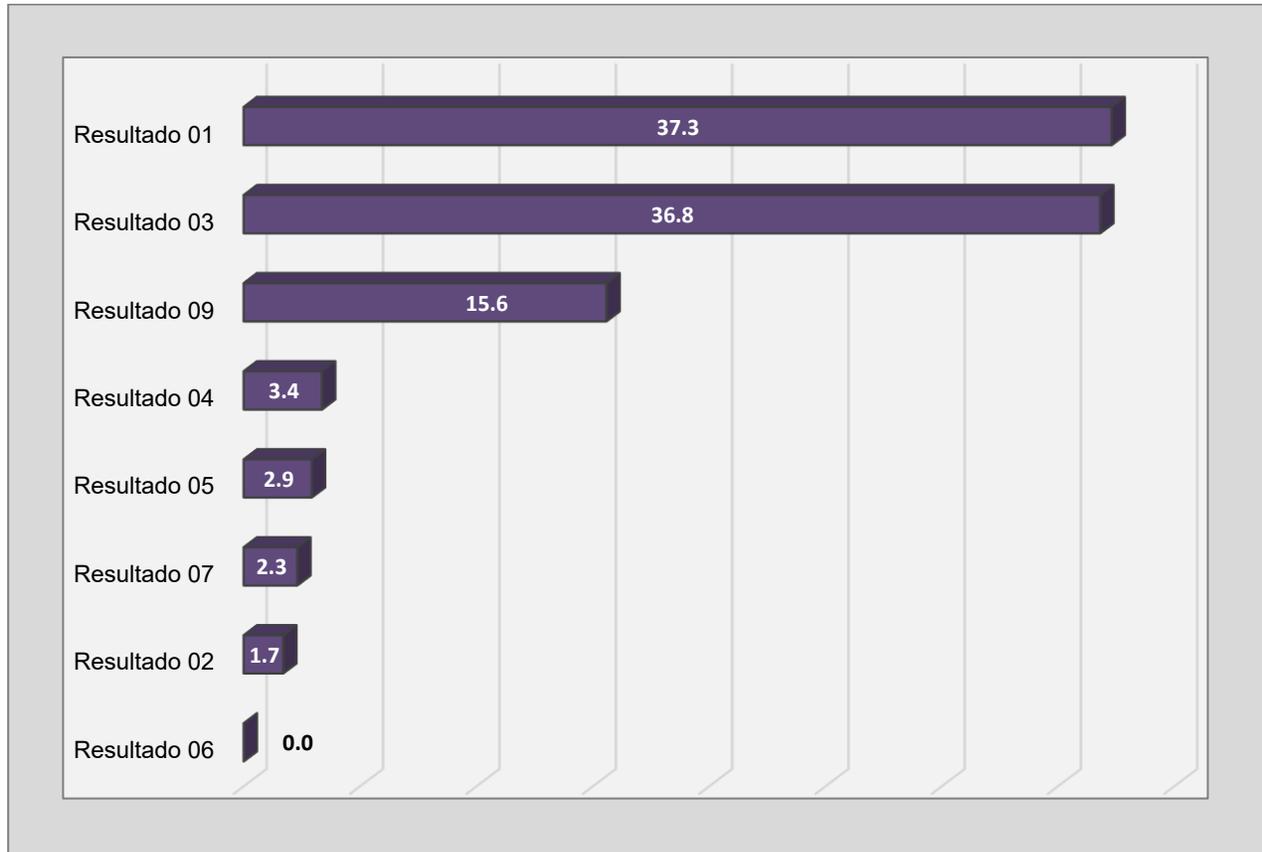
Resultado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance* (%)	Pagado
07. Se cumplen a cabalidad las actividades orientadas a la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos de participación ciudadana relativos a los Mecanismos de Democracia Directa e Instrumentos de Democracia Participativa, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública, con el fin superior de salvaguardar el libre ejercicio de los derechos ciudadanos de participación.	29,364.7	9,945.8	9,945.8	8,571.2	8,571.2	86.2	7,851.7
09. Se cumplen a cabalidad las actividades orientadas a la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral del Poder Judicial Local, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública, con el fin superior de salvaguardar la voluntad ciudadana.	304,102.9	183,162.5	183,162.5	57,990.3	57,983.7	31.7	56,964.9
Total	813,467.2	515,875.6	515,875.6	372,150.2	371,553.2	72.1	353,282.9

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de marzo de 2025*, cotejados en junio 2025.

Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

* Avance determinado con base en el momento contable del egreso "Devengado".

Gráfica 11
Distribución porcentual del presupuesto devengado del Instituto Electoral de la Ciudad de México por resultado, al 31 de marzo de 2025
(Por cientos)



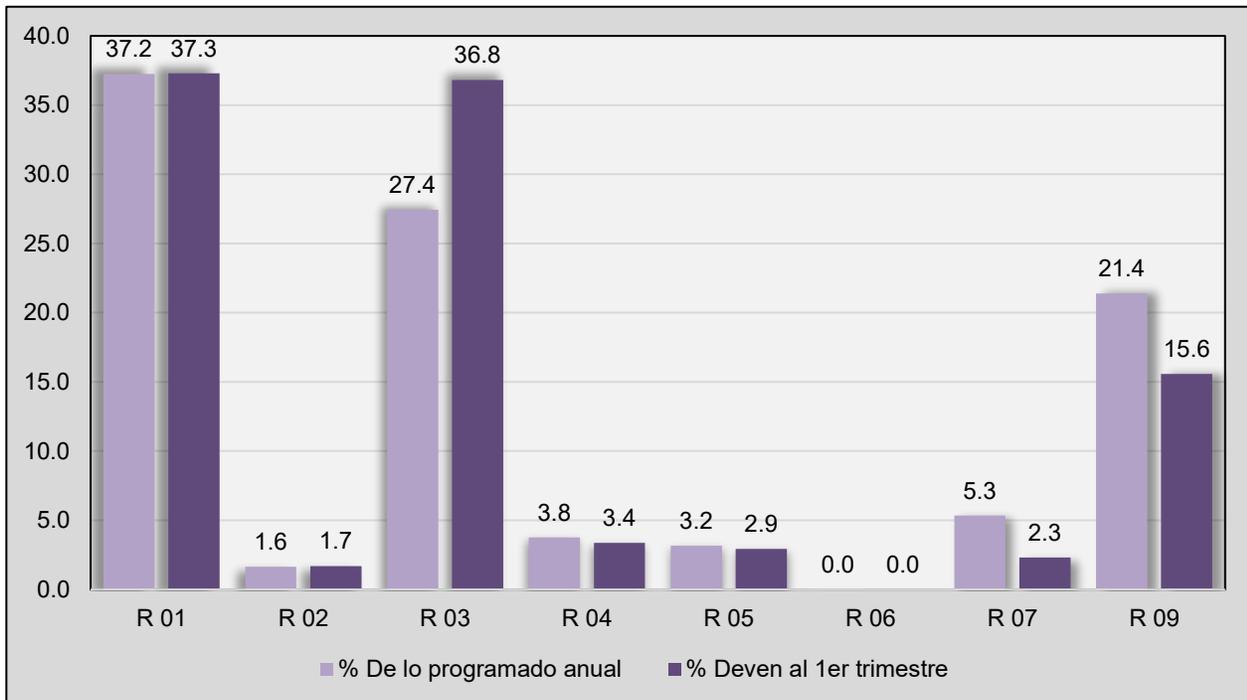
Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de marzo de 2025*, cotejados en junio 2025.

En este sentido, el resultado 01 destaca por coadyuvar al logro de los fines y objetivos en la gestión de los recursos públicos existentes (materiales, financieros, humanos, tecnológicos) para la funciones institucionales del propio Instituto; consecutivamente el resultado 03 se distingue por las prerrogativas y las ministraciones a los partidos políticos así como a los candidatos de elección popular y del mismo modo, cubriendo la organización de los procesos electorales locales certeros e inclusivos para la generación de valor público; como tercer lugar, el resultado 09 dando lugar a la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral del Poder Judicial Local y finalmente el resultado 04 el cuál visibiliza la función de este Instituto con lenguaje accesible e incluyente para el fomento de la cercanía con la ciudadanía.

De la misma manera, el resultado 05 adopta la implementación de estrategias y acciones orientadas al fomento de la educación cívica; el resultado 07 a la organización y vigilancia de los procesos de participación ciudadana y el 02 por acciones implementadas hacia la organización y vigilancia del Proceso Electoral Local.

Con lo anterior, en la gráfica siguiente se visualiza la comparativa del ejercicio del presupuesto al primer trimestre con lo planeado anualmente, volviendo a significar los resultados referidos.

Gráfica 12
Ejercicio devengado y observado por resultado programático del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de marzo de 2025
 (Por cientos)



Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de marzo de 2025*, cotejados en junio 2025.

2.4.2 Programas generales y específicos

Conforme a lo establecido, tanto en el *Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025*, como en el Acuerdo número IECM/ACU-CG-005/2025, por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2025, los programas institucionales y específicos son los instrumentos para implementar las políticas públicas a cargo del Instituto Electoral. Los referidos programas consisten en conjuntos de actividades relacionadas entre sí, a fin de alcanzar resultados específicos. Describen las actividades institucionales por realizar de forma anual y coincidente con las facultades y atribuciones de una o varias unidades responsables de gasto, ya sea de manera directa o transversal.

De la misma forma que para la clasificación de resultados y actividades institucionales, los programas institucionales y específicos por tratar en el presente apartado concentran el (86.6%) 322,142.6 miles de pesos de lo devengado empleado por el Instituto Electoral durante enero-marzo de 2025.

Los programas generales que pueden ser institucionales o específicos que más recursos requirieron a lo largo de enero-marzo de 2025 fueron el 09, “Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2025” con 37.6% (139,764.3 miles de pesos); 20, “Programa Específico de Coordinación, Supervisión y Seguimiento de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025.” con 18.6% (69,234.3 miles de pesos); 08, “Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2025”, con 14.6% (54,485.8 miles de pesos); 01, “Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa, para el Uso de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros 2025” con 10.1% (37,686.8 miles de pesos); 02, “Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2025.” con 7.1% (26,349.2 miles de pesos); 19, “Programa Específico de atención de Asuntos Jurídicos 2025” con 1.9% (6,924.7 miles de pesos) y 10, “Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2025” con 1.4% (5,288.9 miles de pesos).

Tabla 11
**Avance presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México
 al 31 de marzo de 2025, por programa**
 (Miles de pesos y por cientos)

Programa general	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance* (%)	Pagado
01 Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa, para el Uso de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros 2025.	78,194.0	48,194.8	48,194.8	37,686.8	37,559.1	78.2	34,092.3
02 Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2025.	61,300.6	32,985.0	32,985.0	26,349.2	26,323.1	79.9	25,657.3
03 Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2025.	4,125.4	2,353.7	2,353.7	2,353.7	2,342.9	100.0	2,070.1
04 Programa Institucional de Gestión del Personal de la Rama Administrativa 2025.	3,072.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
05 Programa Institucional de las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2025.	701.0	690.6	690.6	690.6	690.6	100.0	638.2
06 Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2025.	7,659.3	4,401.2	4,401.2	4,401.2	4,382.3	100.0	3,915.2
07 Programa Institucional de Participación Ciudadana 2025.	691.5	572.7	572.7	572.7	572.7	100.0	529.1
08 Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2025.	279,624.6	179,485.8	179,485.8	54,485.8	54,452.1	30.4	53,549.5

Continúa...

... Continuación de Tablo 11

Programa general	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance* (%)	Pagado
09 Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2025.	200,856.0	139,764.3	139,764.3	139,764.3	139,743.6	100.0	139,208.8
10 Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2025.	6,525.5	5,288.9	5,288.9	5,288.9	5,268.7	100.0	4,671.7
11 Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2025.	3,399.3	2,955.0	2,955.0	2,955.0	2,941.5	100.0	2,605.1
12 Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025.	2,838.4	1,543.0	1,543.0	1,543.0	1,534.9	100.0	1,351.6
13 Programa Institucional de Gestión de Calidad en los Mecanismos e Instrumentos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025.	4,932.6	3,953.5	3,953.5	3,953.5	3,936.4	100.0	3,544.0
14 Programa Específico de Procedimientos Administrativos Sancionadores 2025.	4,453.3	2,885.7	2,885.7	2,885.7	2,871.3	100.0	2,524.9
15 Programa Específico de Evaluación y Seguimiento del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2025.	230.2	230.2	230.2	230.2	230.2	100.0	212.7
16 Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025.	343.1	113.9	113.9	113.9	113.9	100.0	104.2
17 Programa Editorial Institucional 2025.	6,504.7	1,582.9	1,582.9	1,582.9	1,576.2	100.0	1,420.6
18 Programa de Vinculación 2025.	5,150.4	2,359.3	2,359.3	2,359.3	2,349.0	100.0	2,080.2

Continúa...

... Continuación de Tablo 11

Programa general	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance* (%)	Pagado
19 Programa Específico de atención de Asuntos Jurídicos 2025.	8,894.1	6,924.7	6,924.7	6,924.7	6,894.1	100.0	6,086.6
20 Programa Específico de Coordinación, Supervisión y Seguimiento de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025.	105,703.3	70,132.9	70,132.9	69,234.3	69,034.9	98.7	61,272.2
21 Programa Específico de Comunicación Social y Difusión del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025.	22,471.4	5,230.6	5,230.6	4,547.4	4,528.6	86.9	4,045.7
22 Programa Interno de Auditoría 2025.	3,000.5	2,248.4	2,248.4	2,248.4	2,237.6	100.0	1,964.6
23 Programa Anual de Trabajo 2025 (CI).	2,795.6	1,978.6	1,978.6	1,978.6	1,969.6	100.0	1,738.1
Total:	813,467.2	515,875.6	515,875.6	372,150.2	371,553.2	72.1	353,282.9

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de marzo de 2025*, cotejados en junio 2025.

Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

* Avance determinado con base en el momento contable del egreso "Devengado".

En este sentido, los siete programas anteriores concentran el 91.3% (339,734.0 miles de pesos), en tanto que el 8.7% (32,416.1 miles de pesos) representan los programas institucionales y específicos restantes. Con esto 92 actividades institucionales en conjunto resaltan³ los siete programas mencionados y constan de 317,720.4 miles de pesos de lo erogado por este Instituto al primer trimestre de 2025. En breve, se detallarán estas últimas. Ver Anexo 5.

³ Se tomó como criterio que las AI más representativas por programa, representaran alrededor de lo erogado el 90.0% por programa al 31 de marzo de 2025.

Tabla 12
**Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México devengado
 por programa general al 31 de marzo de 2025**
 (Miles de pesos y por cientos)

Programa general, institucional o específico	Monto	Participación respecto del total devengado*
01 Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa, para el Uso de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros 2025.	37,686.8	10.1
02 Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2025.	26,349.2	7.1
05 Programa Institucional de las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2025.	690.6	0.2
06 Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2025.	4,401.2	1.2
07 Programa Institucional de Participación Ciudadana 2025.	572.7	0.2
08 Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2025.	54,485.8	14.6
09 Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2025.	139,764.3	37.6
10 Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2025.	5,288.9	1.4
11 Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía.	2,955.0	0.8
12 Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025.	1,543.0	0.4
13 Programa Institucional de Gestión de Calidad en los Mecanismos e Instrumentos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025.	3,953.5	1.1
14 Programa Específico de Procedimientos Administrativos Sancionadores 2025.	2,885.7	0.8
15 Programa Específico de Evaluación y Seguimiento del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2025.	230.2	0.1
16 Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025.	113.9	0.0
17 Programa Editorial Institucional 2025.	1,582.9	0.4
18 Programa de Vinculación 2025.	2,359.3	0.6
19 Programa Específico de atención de Asuntos Jurídicos 2025.	6,924.7	1.9
20 Programa Específico de Coordinación, Supervisión y Seguimiento de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025.	69,234.3	18.6
21 Programa Específico de Comunicación Social y Difusión del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025.	4,547.4	1.2
22 Programa Interno de Auditoría 2025.	2,248.4	0.6
23 Programa Anual de Trabajo 2025 (CI).	1,978.6	0.5
Total:	372,150.2	100.0

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de marzo de 2025*, cotejados en junio 2025.

Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

* Avance determinado con base en el momento contable del egreso "Devengado".

Al 31 de marzo de 2025 el Programa 09, “Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2025”; (clave presupuestal 09) empleó 37.6% (139,764.3 miles de pesos) de lo presupuestado por este Instituto Electoral a igual fecha.

En términos de lo gastado, de las siete actividades institucionales que integran al “Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2025” (clave presupuestal 09), se eligió la actividad de mayor peso relativo dentro de éste: 01, “Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos” con 96.7% (135,092.7 miles de pesos). Esta actividad está a cargo de la DEAPyF.

Durante el primer trimestre de 2025, el “Programa Específico de Coordinación Supervisión y Seguimiento de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025” (clave presupuestal 20) empleó 18.6% (69,234.3 miles de pesos) de lo erogado por el órgano autónomo.

Dicho programa concentra 113 actividades institucionales. Sin embargo, las actividades institucionales con mayor importancia relativa dentro de los 69.234.3 miles de pesos empelados en él son la serie de actividades: 28-60, “Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM” 58.6% (40,592.0 miles de pesos); la 04, “Seguimiento al cumplimiento y atención de las instrucciones y solicitudes realizadas por la SE a las áreas ejecutivas y técnicas, suficiente” con 10.9% (7,539.5 miles de pesos); la serie 27-59, “Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario” 11.7% (8,070.2 miles de pesos); la 01, “Liderazgo con enfoque en las decisiones conjuntas del máximo órgano de decisiones del IECM, encaminadas a favorecer la democracia digital abierta” 4.9% (3,393.9 miles de pesos); la 03, “Flujo de comunicación con las áreas administrativas para dar atención a las Obligaciones en materia de transparencia”, con 2.5% (1,1711.9 miles de pesos); y la 01, “Mecanismos de coordinación implementados de forma oportuna” con 1.5% (1,028.3 miles de pesos).

Estas 70 actividades significaron 90.0% (62,335.8 miles de pesos) de lo erogado con cargo a dicho programa; y 16.8% de lo empleado por este Instituto Electoral al 31 de marzo de 2025.

El Programa 08, “Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2025”, al 31 de marzo de 2025, llevaba erogados 54,485.8 miles de pesos, lo cual representa 14.6% de lo gastado por el Instituto Electoral a igual fecha.

De las 18 actividades que conforman el referido programa, las más importantes por su peso relativo en el gasto fueron la 21, “Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Judicial Local 2025” con 85.2% (46,401.5 miles de pesos); la 02, “Seguimiento a las actividades que, en materia de organización electoral, desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales realizado” con 7.0% (3,839.3 miles de pesos); y la 01, Geografía electoral local y de participación ciudadana, actualizados con 4.6% (2,482.8 miles de pesos).

La suma de lo empleado en las tres actividades institucionales representa 96.8% (52,723.6 miles de pesos) de lo erogado en el programa 08; y 14.2% de lo empleado por este Instituto Electoral al 31 de marzo de 2025.

Por lo que hace al “Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa, para el Uso de los Recursos Humanos”, (clave presupuestal 01), durante enero-marzo del año en curso, éste consignaba un gasto de 37,686.8 miles pesos, 10.1% en relación con lo utilizado por el Instituto Electoral en igual período.

De las veinticinco actividades institucionales que lo integran, la serie de 02-04, “Supervisión y evaluación de las actividades institucionales” con 33.8% (12,733.4 miles de pesos); 04, “Informes de rendición de cuentas, entregados en tiempo y forma, a las autoridades competentes” 12.2% (4,606.3 miles de pesos); 02, “Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados realizado en tiempo y forma” 9.0% (3,397.5 miles de pesos); 06, “Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2025 (PAAAS 2025), entregado en tiempo y forma” 13.5% (5,096.9 miles de pesos); 07, “Bienes y servicios para el desarrollo de las actividades ordinarias de las unidades responsables del gasto entregados en tiempo y forma” 4.4% (1,668.1 miles de pesos); 05 “Pago de remuneraciones del personal de estructura, honorarios y eventual vinculados a las actividades ordinarias y acciones de mejora del clima laboral entregados” 12.3% (4,650.9 miles de pesos); 22, “Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados” 2.5% (931.1 miles de pesos); y 26, “Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna” con 2.3 (872.4 miles de pesos).

Estas doce actividades institucionales representan 90.1% (33,956.6 miles de pesos) de lo utilizado en el programa y 9.1% de lo dispuesto por el órgano autónomo al 31 de marzo de 2025.

El “Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2025” (clave presupuestal 02) representó 7.1% (26,349.2 miles de pesos) de lo erogado por el Instituto Electoral al 31 de marzo de 2025.

De las cuatro actividades institucionales que integran dicho programa, la 23, “Mantenimiento, soporte, actualización y monitoreo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados” 88.2% (23,237.7 miles de pesos) y 24, “Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados” con 11.2% (2,951.7 miles de pesos).

Estas dos actividades concentran 99.4% (26,189.4 miles de pesos) respecto de lo erogado para este programa y 7.0% en relación con lo utilizado por el órgano autónomo al 31 de marzo de 2025.

Respecto al “Programa Específico de atención de Asuntos Jurídicos 2025” (clave presupuestal 19), la participación de éste dentro del gasto de nuestro órgano autónomo al 31 de marzo de 2025 era de 1.9% (6,924.7 miles de pesos).

De sus seis actividades institucionales, las que más emplearon recursos fueron las siguientes: 05, "Asesoramiento a los Órganos y Áreas del Instituto para la debida interpretación y aplicación de la normativa" con 14.7% (1,018.9 miles de pesos); 06, "Atención de los principios de la función electoral en el trámite y sustanciación de los medios de impugnación y procedimientos administrativos" con 28.4% (1,965.6 miles de pesos); 07, "Defensa de la legalidad de los actos y determinaciones del Instituto en las controversias en las que es parte" con 25.8% (1,783.8 miles de pesos); y 08, "Revisión de la correcta integración de los expedientes en las solicitudes de validación de instrumentos jurídicos" con 29.2% (2,024.3 miles de pesos).

Las cuatro actividades significan 98.1% (6,792.6 miles de pesos) de lo empleado en el programa y 1.8% de lo erogado por este Instituto Electoral durante enero-marzo de 2025.

Por último, el "Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2025" (clave presupuestal 10) significó 1.4% (5,288.9 miles de pesos) de lo utilizado por el Instituto Electoral al primer trimestre de 2025.

La participación en el gasto de las tres actividades institucionales que lo estructuran fue la siguiente: 01, "Supervisión y evaluación de las actividades institucionales" 48.3% (2,553.9 miles de pesos); y 06, "Acciones de pedagogía pública para el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación ciudadana" 47.4% (2,504.8 miles de pesos).

Las dos actividades referidas implican 95.6% de lo ejercido al tercer trimestre de 2025 para el programa 10; y 1.4%, para el Instituto Electoral a marzo de 2025.

De esta forma, las 92 actividades institucionales seleccionadas, con base en su peso relativo respecto al total erogado en cada programa, representan 86.6% (322,142.6 miles de pesos) de lo empleado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de marzo de 2025.

2.4.3 Actividades institucionales y metas físicas

De conformidad con la apertura programática que la Junta Administrativa aprobó mediante Acuerdo IECM-JA107-24, el Consejo General aprobó mediante el Acuerdo número IECM/ACU-CG-149/2024 del 30 de octubre de 2024, el presupuesto anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México a la ejecución de 194 actividades institucionales. Por medio del Acuerdo número IECM/ACU-CG-005/2025 del 15 de enero de 2025, fueron aprobados los ajustes y modificaciones al presupuesto. Estos resultaron en 253 actividades institucionales de las cuales 59 adicionales corresponden al Proceso Electoral Extraordinario para la elección de los cargos del Poder Judicial de la ciudad de México. Con la finalidad de medir el grado de cumplimiento de las 253 actividades, se establecieron una serie de metas físicas, cuyo seguimiento, a lo largo del ejercicio de 2025, tendrá una periodicidad trimestral. Ver el Anexo 9.

Las actividades institucionales por analizar corresponden a las seleccionadas en el apartado 2.4, "Clasificación Programática", subapartado de resultados, de este informe, con base en el juicio de participación o peso relativo respecto del total erogado.

Primero se seleccionaron aquellos resultados programáticos con mayor peso relativo dentro de lo erogado por el Instituto Electoral durante enero-marzo de 2025. Es decir, de los 372,150.2 miles de pesos erogados por el Instituto al 31 de marzo de 2025, los Resultados 01, "Se ejerce la función institucional, con pleno uso de la autonomía, independencia y desempeño profesional; manteniendo condiciones estructurales y normativas adecuadas, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública; dando lugar a la creación e implementación de políticas públicas a favor de la solución de los problemas de interés de la población, progresividad de los derechos humanos y gobierno abierto; 03, "Se fortalece el régimen de asociaciones políticas"; 09, "Se cumplen a cabalidad las actividades orientadas a la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral del Poder Judicial Local, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública"; y 04, "Se contribuye al desarrollo de la vida democrática y de la institucionalidad democrática" participaron con 93.1% (346,356.9 miles de pesos).

Posteriormente, la selección consistió en que el valor del conjunto de actividades determinadas para cada resultado debía rondar el 90.0% de lo devengado en ellos.

Tabla 13
Actividades institucionales seleccionadas, por resultado, para la revisión del cumplimiento de metas físicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de marzo de 2025
 (Miles de pesos y por cientos)

Resultado	Número de actividades institucionales seleccionadas	Montos de las actividades institucionales seleccionadas	Participación de las actividades seleccionadas respecto de lo erogado en el resultado (%)	Participación respecto de lo erogado por el Instituto Electoral (%)
01. Se ejerce la función institucional, con pleno uso de la autonomía, independencia y desempeño profesional; manteniendo condiciones estructurales y normativas adecuadas, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública; dando lugar a la creación e implementación de políticas públicas a favor de la solución de los problemas de interés de la población, progresividad de los derechos humanos y gobierno abierto.	53	126,286.0	91.0	33.9
03. Se fortalece el régimen de asociaciones políticas.	1	135,092.7	98.6	36.3
09. Se cumplen a cabalidad las actividades orientadas a la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral del Poder Judicial Local, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública.	34	54,471.7	93.9	14.6
04. Se contribuye al desarrollo de la vida democrática y de la institucionalidad democrática.	6	11,564.4	92.4	3.1
Total:	94	327,414.8		88.0

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de marzo de 2025*, cotejados en junio 2025.

Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

El equivalente de las 94 actividades institucionales seleccionadas (pertenecientes a los resultados referidos) para el análisis del avance de metas físicas asciende a 327,414.8 miles de pesos, lo cual representa 88.0% de lo erogado por nuestro órgano autónomo al primer trimestre de 2025.

A continuación, se refiere el avance programático (metas físicas) de las 94 actividades institucionales más significativas comprendidas dentro de los seis resultados expuestos en el apartado 2.4, “Clasificación Programática”, subapartado de resultados, de este informe.

Resultado 01, “Se ejerce la función institucional, con pleno uso de la autonomía, independencia y desempeño profesional; manteniendo condiciones estructurales y normativas adecuadas, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública; dando lugar a la creación e implementación de políticas públicas a favor de la solución de los problemas de interés de la población, progresividad de los derechos humanos y gobierno abierto”.

Subresultado 01, “Las actividades sustantivas y de apoyo se orientan a la efectividad y la calidad para la prestación de servicios públicos que cumplan las expectativas de la sociedad”.

Actividad Institucional 01, “Supervisión y evaluación de las actividades institucionales”. Consta de las acciones siguientes: 1) Eficacia en la participación de las sesiones del Consejo General; 2) Convocar y presiden Comisiones y/o Comités designadas por el Consejo; 3) Eficacia en las participaciones en las sesiones de las Comisiones y/o Comités que integra y 4) Participación en entrevistas con los medios de comunicación con los temas relevantes de sus funciones. Las cuatro acciones alcanzaron el 100% al primer trimestre de 2025.

Actividad Institucional 02, “Supervisión y evaluación de las actividades institucionales”. Sus acciones son: 1) Participar y contribuir en las sesiones del Consejo General; 2) Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones y/o comités que presida; 3) Participar y contribuir en las comisiones y/o comités en los que sea integrante; 4) Desarrollar las actividades y reuniones inherentes a los grupos de trabajo que se creen para tratar asuntos relativos a las actividades institucionales y 5) Elaborar y participar en entrevistas y colaboraciones con medios. El avance es de 100.0% respecto a lo programado para enero-marzo de 2025.

Actividad Institucional 03, “Supervisión y evaluación de las actividades institucionales”. Su acción es 1) Participar y contribuir en las sesiones del Consejo General y su meta “Cumplimiento en la atención de las sesiones de Consejo General realizadas de forma mensual”. El avance es de 100.0% respecto de lo programado para el primer trimestre de 2025.

Actividad Institucional 04, “Seguimiento al cumplimiento y atención de las instrucciones y solicitudes realizadas por la SE a las áreas ejecutivas y técnicas, suficiente” Sus acciones son: 1) Optimizar los flujos de comunicación con las áreas ejecutivas y técnicas, con la finalidad de eficientar el tiempo de entrega de la información que la SE solicite para la integración de los informes trimestrales; y 2) Crear un documento que permita registrar el cumplimiento y atención reportado por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de los programas institucionales y/o específicos establecidos, de toda aquella documentación relacionada con las atribuciones conferidas por la normativa a cada una de ellas. El avance es de 100.0% respecto de lo programado para el primer trimestre de 2025; y de 25.0% en relación con la meta anual.

Actividad Institucional 08, “Mantener, fortalecer y dar continuidad con la certificación del Sistema de Gestión de Calidad en la norma ISO/TS 54001:2019”. Consta de 8 acciones: 1) Establecer planes de seguimiento y cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma ISO/TS 54001:2019 (ISO Electoral); 2) Mantener la información documentada actualizada, vigente, idónea y disponible para el funcionamiento del SGCE; 3) Promover a través de acciones de difusión del SGCE una cultura de calidad y mejora continua, entre estas acciones círculos de calidad y desarrollo de recursos didácticos; 4) Capacitar al personal de manera técnica y especializada para la coadyuvancia de la operación del Sistema de Gestión de Calidad Electoral; 5)

Ejecutar la auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad Electoral (Auditoría de primera parte); 6) Auditoría externa de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad para dar continuidad a la certificación bajo la ISO Electoral (Auditoría de tercera parte); 7) Promover y documentar acciones de mejora, buenas prácticas y herramientas de calidad para el fortalecimiento del Sistema de GE; y 8) Dar asesorías a OPLES para la implementación del SGCE y compartir buenas prácticas. El cumplimiento de metas físicas correspondiente a enero-marzo de 2025 es de 100.0% para un progreso acumulado de 31.0%.

Actividad Institucional 09, “Emisión y aprobación del Programa Interno de Auditoría 2026” incluye la siguiente acción 1) Aportación de elementos sobre actividades esenciales propuestas por la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación y, por conducto de la Junta Administrativa, someterlo a la aprobación del Consejo General. La actividad se encuentra programada para el tercer trimestre de 2025.

Actividad Institucional 10, “Investigar los hechos derivados de denuncias que pudieran constituir faltas administrativas cometidas por personas servidoras públicas adscritas IECM”. Representó 3 acciones: 1) Recibir denuncias y dar el trámite correspondiente; 2) Realizar diligencias de investigación; y 3) Emitir la determinación derivada de la investigación en apego a la normatividad aplicable. Lo realizado coincide con lo programado al primer trimestre de 2025. El cumplimiento acumulado anual es de 25.0%.

Subresultado 02, “Se informa y rinden cuentas con apertura, mediante un sistema de gobierno abierto, y mecanismos de accesibilidad, transparencia focalizada y acceso a la información institucional”.

Actividad Institucional 04, “Informes de rendición de cuentas, entregados en tiempo y forma, a las autoridades competentes”. Sus acciones: 1) Elaborar y presentar informes de rendición de cuentas; 2) Integrar y presentar los informes de actividades de la Junta Administrativa; 3) Integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con el Programa de Derechos Humanos, Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, 4) Integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con igualdad sustantiva entre Mujeres y Hombres y 5) Incluir la información ordenada en el Artículo 121, fracciones IV, V, VI, VII incisos a), b), c) y d) de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. El cumplimiento del primer trimestre es de 100.0%, y 25.0 el acumulado anual.

Actividad Institucional 05, “Actualización continua de los sistemas, herramientas y plataformas tecnológicas creadas para el acceso a la información” Sus acciones: 1) Mejorar la accesibilidad de la base de datos acerca de la totalidad de asuntos recibidos por esta autoridad.; incluyendo las especificidades relativas a las medidas cautelares, de protección y tutela preventiva; 2) Informar oportunamente a la Comisión, a la Secretaría Ejecutiva o al Consejo General, según corresponda, del desahogo de los asuntos; 3) Lograr mayor accesibilidad de la ciudadanía al Micrositio de Quejas, para conocer la información relacionada con los asuntos recibidos por esta autoridad, con la salvaguarda de la protección de datos personales; y 4)

Ofrecer capacitación a las partes sobre cómo utilizar el sistema para consultar y verificar datos, incluyendo tutoriales y guías prácticas.

Subresultado 03, “La administración de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros se realiza, impulsando la mejora continua, la innovación, la integridad y ética gubernamental, las capacidades del capital humano y un ambiente de trabajo saludable, de igualdad laboral y libre de violencia”.

Actividad Institucional 02, “Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados realizado en tiempo y forma”. Sus acciones: 1) Integrar en el Programa de Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles 2025 y 2) Ejecutar las actividades en materia de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles realizadas. Lo realizado coincide con lo planeado, tanto en lo consignado para el período (100.0%) como en el acumulado anual (25.0%).

Actividad Institucional 05, “Pago de remuneraciones del personal de estructura, honorarios y eventual vinculados a las actividades ordinarias y acciones de mejora del clima laboral entregados”. Concentra tres acciones: 1) Revisar y conciliar las nóminas y aplicar los pagos correspondientes tanto al personal de estructura, eventual y de honorarios que labora en el IECM en tiempo y forma y clima laboral adecuado; 2) Coordinar las acciones para la promoción de un ambiente de trabajo saludable; y 3) Supervisar la aplicación de criterios para la ejecución del Programa de actividades del Grupo de trabajo de seguimiento a la NORMA Oficial Mexicana NOM-35-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención.

Actividad institucional 06, “Expedientes de los miembros del SPEN sistematizados”. Consta de dos acciones: 1) Revisión y evaluación de los expedientes sistematizados, identificando posibles inconsistencias y 2) Solicitud y recopilación de información adicional para subsanar y actualizar los expedientes. La actividad está programada para el tercer trimestre de 2025.

Actividad institucional 18, “Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derecho y obligaciones”. Contempla las siguientes acciones: 1) Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos; 2) Dar seguimiento a las solicitudes de información pública, responsabilidad de la autoridad administrativas electoral, en los términos establecidos en la Ley de Transparencia; 3) Coadyuvar con el INE para que este Instituto cuente con espacios en radio y televisión para su difusión y promoción institucional, así como para difundir la existencia de las asociaciones políticas y apoyar su fortalecimiento; 4) Promover la participación política de la ciudadanía a través de la impartición de cursos y talleres dirigidos a la ciudadanía y a la militancia de las asociaciones políticas en materia de prerrogativas y obligaciones; y 5) Realizar la verificación ordinaria de obligaciones a las agrupaciones políticas locales, remitiendo oportunamente el dictamen correspondiente al Consejo General. . Lo logrado para el primer trimestre coincide con lo establecido de origen. El avance acumulado es de 25.0%.

Actividad institucional 23, “Mantenimiento, soporte, actualización y monitoreo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados”. Solo contó con una acción 1) Realizar mantenimientos, soportes, actualizaciones y monitoreos a la infraestructura de cómputo y comunicaciones. El avance, al primer trimestre de 202, es de 100.0%. Por lo que hace al progreso acumulado, éste es de 25.0%.

Actividad institucional 24, “Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados. Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados”. Se centró con una sola acción 1) “Realizar mantenimientos e implementar mejoras en los sistemas administrativos y de apoyo a la operación actualizados”. El avance fue de 100.0%, respecto a lo programado de origen para enero-marzo de 2025. Por lo que hace al avance acumulado, éste es de 25.0%.

Actividades institucionales 28-60, “Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM”. Comprende las siguientes acciones: 1) Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva; 2) Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada; 3) Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD y 4) Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD. El avance, al primer trimestre de 2025, para las 33 direcciones distritales, es de 100.0%. Por lo que hace al progreso acumulado, éste es de 21.4%.

Subresultado 04, “La gestión directiva y ejecutiva de las actividades sustantivas y de apoyo, se ejecuta favoreciendo la democracia digital abierta, basada en tecnologías de información y comunicación, y el uso de instrumentos ciudadanos participativos, efectivos y transversales”.

Actividad institucional 01, “Liderazgo con enfoque en las decisiones conjuntas del máximo órgano de decisiones del IECM, encaminadas a favorecer la democracia digital abierta”. Tuvo una acción: 1) Presentación o aprobación de documentos ante consejo general, que favorezcan la democracia digital abierta. El avance del primer trimestre es de 100.0%. Asimismo, se cuenta con un adelanto acumulado de 25.0%.

Actividades institucionales 02-04, "Supervisión y evaluación de las actividades institucionales". Contempla las siguientes acciones: 1) Eficacia en la participación de las sesiones del Consejo General; 2) Convocar y presidir Comisiones y/o Comités designadas por el Consejo; 3) Eficacia en las participaciones en las sesiones de las Comisiones y/o Comités que integra; y 4) Participación en entrevistas con los medios de comunicación con los temas relevantes de sus funciones. Lo realizado coincide con lo programado. El avance acumulado es de 25.0%.

Subresultado 05, "La actuación institucional responde a las prioridades establecidas en la planeación para el desarrollo, sujeta a medidas de control para un uso racional, honesto, legal y eficaz del presupuesto, sin afectar el cumplimiento de las facultades y atribuciones conferidas en las normas".

Actividad institucional 06, "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2025 (PAAAS 2025), entregado en tiempo y forma". Se centró con 4 acciones: 1) Entrega de Criterios y métodos para la formulación del PAAAS 2025; 2) Incluir los requerimientos de las unidades responsables para la integración del PAAAS; 3) Emisión de criterios estandarizados para la investigación de mercado y 4) Emisión de criterios estandarizados para elaboración de Anexos Técnicos. El avance del trimestre asciende a 100.0%, mientras que el acumulados es de 75.0%.

Resultado 03, "Se fortalece el régimen de asociaciones políticas".

Subresultado 11, "Se garantiza el acceso a las prerrogativas y la ministración del financiamiento público a los partidos y candidatos de elección popular".

Actividad institucional 01, "Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos". Contempla 4 acciones: 1) Proponer los anteproyectos de acuerdo del Consejo General, respecto al financiamiento público directo para 2025; 2) Ministran a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes; 3) Ministran a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público y 4) Seguimiento a las sanciones impuestas y remanentes determinados por los Consejos Generales del Instituto y del INE a los partidos políticos y las candidaturas sin partido de la Ciudad de México. El avance al primer trimestre es de 100.0%; el adelanto acumulado, de 27.0%.

Resultado 09, "Se cumplen a cabalidad las actividades orientadas a la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral del Poder Judicial Local, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública, con el fin superior de salvaguardar la voluntad ciudadana".

Subresultado 24, “Se organizan elecciones local libres, democráticas, justas, equitativas y competitivas del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025, para lo cual se ejecutan las acciones necesarias para enfrentar y controlar los riesgos y desafíos inherentes a su organización, y se logra una adecuada coordinación y colaboración con el Instituto Nacional Electoral”.

Actividad institucional 21, “Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Judicial Local 2025”. Contiene siete acciones: 1) Verificación de las medidas de seguridad equipamiento y condiciones de las bodegas Distritales para el óptimo Almacenamiento; 2) Elaboración de los diseños y la impresión de los modelos de la documentación electoral necesarios para el Proceso Electoral Judicial Local 2025, considerando aquellos asociados en materia de Derechos Humanos; 3) Elaboración de los diseños, llevar a cabo la rehabilitación, y, en su caso, producción de los modelos de los materiales electorales para el Proceso Electoral Judicial Local 2025 considerando aquellos asociados en materia de Derechos Humanos; 4) Distribución de los materiales y documentación electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Judicial Local 2025; 5) Seguimiento a las actividades establecidas en el convenio General de Coordinación con el INE, respecto a la implementación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales y su entrega a los Consejos Distritales; 6) Seguimiento a la recepción de paquetes electorales al término de la Jornada Electoral a través del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y 7) Desarrollo e integración de los contenidos de los Documentos Técnico-Normativos que regularán la aplicación, seguimiento y desarrollo para el Proceso Electoral Judicial Local 2025 en materia de documentación y materiales electivos. Lo realizado coincide con lo programado.

Actividades institucionales 27-59, “Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario”. Contempló dos acciones: 1) El personal deberá dar seguimiento a los servicios y/o bienes contratados y 2) Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD. El avance, al primer trimestre de 2025, para las 33 direcciones distritales, es de 100.0%. Por lo que hace al progreso acumulado, éste es de 20.0%.

Resultado 04, “Se contribuye al desarrollo de la vida democrática y de la institucionalidad democrática”.

Subresultado 13, “La ciudadanía de la capital del país identifica al Instituto Electoral de la Ciudad de México como el órgano local autónomo encargado garantizar y proteger sus derechos político-electorales y de participación ciudadana y confía plenamente en él”.

Actividad Institucional 04, “Acciones de comunicación institucional articuladas”. Contempla 12 acciones: 1) Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas”; 2) Gestionar inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales; 3) Realizar coberturas de eventos institucionales internos y externos; 4) Producir y distribuir documentos informativos: seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas; 5) Actualizar contenidos específicos del sitio web

institucional; 6) Elaborar mensajes para difundir en las cuentas institucionales de redes sociales; 7) Actualizar contenidos específicos del sitio de intranet institucional; 8) Transmitir por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet eventos de carácter e interés institucional; 9) Integrar la memoria histórica del Instituto: registro de video y fotografía; 10) Producir material gráfico y audiovisual para la difusión de contenidos y mensajes; 11) Realizar actividades orientadas a difundir la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024 y 12) Realizar actividades orientadas a difundir la convocatoria de Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Locales. El avance del primer trimestre es de 100.0%. Asimismo, se cuenta con un adelanto acumulado de 25.0%.

Actividad Institucional 05, “Asesoramiento a los Órganos y Áreas del Instituto para la debida interpretación y aplicación de la normativa”. Se basó en 8 acciones: 1) Dirigir las actividades del personal que integra la estructura de la Unidad Técnica; 2) Asistir a las sesiones del Consejo General, a las comisiones y a los comités del Instituto; 3) Desarrollar las funciones y actividades como Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CPNyT); 4) Orientar en la tramitación de los medios de impugnación, así como la sustanciación de los procedimientos o recursos competencia de la Unidad Técnica; 5) Revisar las opiniones jurídicas; 6) Validar en sus aspectos jurídicos, los contratos y convenios; 7) Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la representación legal del Instituto y 8) Coordinar la integración de los informes de actividades. Lo efectuado coincide con lo programado para enero-marzo de 2025. El avance acumulado es de 25.0%.

Actividad Institucional 06, “Atención de los principios de la función electoral en el trámite y sustanciación de los medios de impugnación y procedimientos administrativos”. Contó con 7 acciones: 1) Atender la totalidad de impugnaciones promovidas contra actos de las áreas centrales; 2) Atender los requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales electorales; 3) Elaborar certificaciones y/o validaciones de documentos; 4) Efectuar los actos y diligencias inherentes a la sustanciación de los procedimientos laborales sancionadores; 5) Efectuar los actos y diligencias inherentes a la sustanciación de los procedimientos laborales sancionadores relacionados con la atención de grupos vulnerables; 6) Realizar notificaciones; y 7) Elaborar propuestas de respuestas a las solicitudes de opiniones jurídicas en el ámbito de competencia. Los avances en las siete acciones corresponden a las metas planteadas para el período.

Actividad Institucional 07, “Defensa de la legalidad de los actos y determinaciones del Instituto en las controversias en las que es parte”. Constó de 8 acciones: 1) Representar legalmente al Instituto ante toda clase de autoridades administrativas y judiciales; 2) Elaborar dictámenes de procedencia de pláticas conciliatorias y conducir el desarrollo de estas; 3) Elaborar convenios de terminación de la relación laboral; 4) Atender las notificaciones competencia de la Dirección; 5) Presentar denuncias y/o querrelas ante las Agencias del Ministerio Público y dar seguimiento a las mismas; 6) Elaborar certificaciones y/o validación de documentos; 7) Asesorar en materia jurídico-contenciosa a las áreas del Instituto; y 8) Elaborar

propuestas de respuestas a las solicitudes de opiniones jurídicas en el ámbito de competencia. Los avances del primer trimestre en las siete acciones se situaron en 100.0%.

Actividad Institucional 08, "Revisión de la correcta integración de los expedientes en las solicitudes de validación de instrumentos". Se basa en 10 acciones: 1) Asesorar en materia jurídica mediante la asistencia a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo; 2) Formular, revisar y validar los aspectos jurídicos de los proyectos de contratos y convenios modificatorios; 3) Formular, revisar y validar los aspectos jurídicos de los proyectos de convenios interinstitucionales y adendas; 4) Formular, revisar y, en su caso, validar los aspectos jurídicos de proyectos de convenios interinstitucionales, contratos de prestación de servicios y convenios modificatorios que promuevan la perspectiva de género; 5) Elaborar propuestas de respuestas a las solicitudes de opiniones jurídicas en el ámbito de competencia; 6) Apoyar, elaborar y revisar los proyectos de normas internas, redacción de acuerdos, informes, resoluciones y demás ordenamientos, cuando lo soliciten el Consejo General, Comisiones, Comités o la Junta Administrativa; 7) Actualizar trimestralmente las obligaciones de transparencia, la Plataforma Nacional de Transparencia, y compilar y sistematizar el marco normativo; 8) Atender las solicitudes de información en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como los asuntos relacionados; 9) Atender las solicitudes de servicios notariales; y 10) Integrar los expedientes para la elaboración de contratos, convenios modificatorios y dictámenes jurídicos de arrendamiento respecto a los inmuebles que ocupan las sedes de las Direcciones Distritales. Lo logrado es igual a lo establecido de origen. El acumulado anual asciende a 25.0%.

Subresultado, 14, "Se promueve la vinculación interinstitucional y la consolidación de la cooperación y las relaciones con otros actores nacionales e internacionales, para potencializar el desarrollo de la democracia digital abierta, la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía; incorporando a los procesos conocimiento, mejores prácticas y experiencia".

Actividad Institucional 02 150, "Actividades en el año para fortalecer la relación con el Instituto Nacional Electoral (INE), mediante la atención del Sistema de Vinculación establecido, así como la colaboración interinstitucional. Vincular al Instituto con los Organismos Públicos Locales Electorales y con instituciones públicas y privadas para fortalecer el Sistema Nacional Electoral, a través del fomento y el seguimiento de los convenios interinstitucionales que suscriba el IECM". Entraña 7 acciones: 1) 24 acciones en el año para dar seguimiento a las sesiones del Consejo General, Comisiones del INE y noticias relevantes; 2) 48 acciones en el año para informar de la celebración de las sesiones del Consejo General, de las Comisiones del INE; 3) 24 acciones en el año para actualizar el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales creado por el INE; 4) 12 acciones en el año para el seguimiento a las Sesiones de Consejo de los Organismos Públicos Locales; 5) 6 acciones en el año para gestionar la vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales para el intercambio de experiencias y la profesionalización; 6) 24 acciones en

el año para gestionar la suscripción de convenios interinstitucionales y/o Programas de trabajo, así como dar acompañamiento a las áreas del IECM en la negociación y suscripción de convenios y 7) 12 opiniones de pertinencia en el año respecto de convenios interinstitucionales. Lo realizado coincide con lo programado. El avance acumulado es de 25.0%.

Para profundizar en el conocimiento de las metas logradas en cada una de las actividades institucionales que integran el POA 2025, se sugiere la revisión del Anexo 9 de este documento. En él se consignan los avances físicos y presupuestarios alcanzados en el período que se reporta. Si es de interés conocer el avance a nivel de resultados y subresultados, conviene consultar el informe de cumplimiento y resultados, preparado también por la Secretaría Administrativa.

3. Avance programático-presupuestal por rubro de gasto

En este apartado se ofrece información cuantitativa y cualitativa sobre el uso racional y transparente de los recursos presupuestales aprobados para la realización de los proyectos que integran el Programa Operativo Anual, y la consecución de los objetivos estratégicos comprendidos en el *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2023-2026*. El propósito es dar a conocer la evolución del gasto, conforme a la clasificación programática a una fecha determinada (31 de marzo de 2025), a efecto de evaluar los criterios con los que los recursos financieros fueron ejercidos y las actividades previstas llevadas a cabo.

De esta manera, se presentan las principales desagregaciones de gasto por rubro y se expone el cumplimiento de metas físicas vinculadas a las actividades institucionales.

Para efectos de análisis de la evolución presupuestaria, convendrá recordar las *Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos*, emitidas por el CONAC. En ellas, se establece que los registros contables de los entes públicos se efectúan con base acumulativa y la contabilidad de las transacciones de gasto es verificada conforme a la fecha de su realización, independientemente de su pago.

Como en el apartado previo, a lo largo del presente apartado se empleará la noción de “gasto devengado” para determinar los avances del período en cuanto a recursos erogados. Dicho concepto puede definirse como el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados. Sin embargo, para contrastar algunos casos, se utilizará, eventualmente, el momento contable “gasto comprometido”, que da cuenta de la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes, la contratación de servicios o la ejecución de obras.

Al 31 de marzo de 2025, del monto anual por 2,150,448.6 miles de pesos, en el periodo enero-marzo el órgano autónomo logró un avance presupuestal de 17.3% como ya se expresó, esta cifra corresponde al momento de gasto devengado. De manera complementaria, los momentos “gasto ejercido” y “gasto comprometido” registraron una evolución de 17.3% y 23.9% respectivamente. Véanse los Anexos 2, 3, 4 y 5.

3.1 Programa ordinario

De los 323,182.2 miles de pesos aprobados para el gasto del presupuesto ordinario al 31 de marzo de 2025, se obtuvo un avance del 94.7% respecto de lo programado de origen, los capítulos de gasto que más recursos ejercieron al primer trimestre de 2025, son el capítulo 1000 “Servicios Personales” 46.0% 140,737.5 miles de pesos; y capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas que dispuso el IECM para el ejercicio 2025”, 44.1% 135,092.7 miles de pesos al primer trimestre de 2025. De este monto el 100.0% de los 135,092.7 miles de pesos fue destinado a la partida 4471 “Ayudas sociales a entidades de interés público”.

Para el Capítulo 3000 “Servicios Generales” se utilizó el 9.6% 29,309.2 miles de pesos; y el Capítulo 2000 “Materiales y Suministros” consumió 0.3% 864.3 miles de pesos del presupuesto ordinario utilizado por nuestro órgano autónomo al cierre del primer trimestre de 2025.

Tabla 14
Presupuesto Ordinario 2025
del Instituto Electoral de la Ciudad de México
para el ejercicio fiscal de 2025 enero-marzo, por capítulo de gasto
 (Miles de pesos)

Capítulo de gasto	Aprobado vigente anual	Primer trimestre	Avance
1000 Servicios Personales	767,655.0	140,737.5	18.3
2000 Materiales y Suministros	24,729.3	864.3	3.5
3000 Servicios Generales	200,878.7	29,309.2	14.6
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	580,562.9	135,092.7	23.3
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,478.7	0.0	0.0
Total:	1,579,304.6	306,003.6	19.4

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de marzo de 2025*, cotejados en junio 2025.
 Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Por el lado de los Resultados, de los 306,003.6 miles de pesos del presupuesto ordinario erogados al 31 de marzo de 2025, el Resultado 01 “Se ejerce la función institucional, con pleno uso de la autonomía, independencia y desempeño profesional; manteniendo condiciones estructurales y normativas adecuadas, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública; dando lugar a la creación e implementación de políticas públicas a favor de la solución de los problemas de interés de la población, progresividad de los derechos humanos y gobierno abierto”, contribuyó con 45.4% (138,830.6 miles de pesos) de lo devengado de presupuesto ordinario al primer trimestre de 2025; y el Resultado 03, “Se fortalece el régimen de asociaciones políticas”, con 44.8 % (137,014.9 miles de pesos) al 31 de marzo de 2025.

Los 306,003.6 miles de pesos erogados por el Instituto al 31 de marzo de 2025 para el programa ordinario, representan el 82.2% de los 372,150.2 miles de pesos devengados. Llegando así a un avance del 94.7% de lo presupuestado de origen.

Tabla 15
Distribución por capítulo del gasto del presupuesto para el Programa Ordinario del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de marzo de 2025,
(Miles de pesos y por cientos)

Capítulos del Gasto	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance	Pagado
1000 Servicios Personales	185,568.8	140,737.5	140,737.5	140,737.5	140,147.4	100.0	125,765.7
2000 Materiales y Suministros	9,006.2	1,115.3	1,115.3	864.3	864.3	77.5	864.3
3000 Servicios Generales	86,503.1	46,236.7	46,236.7	29,309.2	29,308.9	63.4	27,124.4
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	193,028.7	135,092.7	135,092.7	135,092.7	135,092.7	100.0	135,092.7
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,295.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total general	478,402.6	323,182.2	323,182.2	306,003.6	305,413.3	94.7	288,847.1

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de marzo de 2025*, cotejados en junio 2025.

Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

3.2 Proceso electoral Local extraordinario 2024-2025

Durante enero-marzo de 2025 el Instituto Electoral empleó para la organización del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025, **57,990.3 miles de pesos**, lo que representa el 15.6% de lo utilizado por el IECM al 31 de marzo de 2025.

Los capítulos que más recursos utilizaron son Capítulo 3000, “Servicios Generales” con 79.3% (45,690.7 miles de pesos); y el Capítulo 1000, “Servicios Personales” que contribuyó con 20.2% (11,687.4 miles de pesos del total de recursos devengados para la organización del Proceso Electoral Local Extraordinario.

Tabla 16
Distribución por capítulo del gasto del presupuesto para el PELE 2024-2025 del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de marzo de 2025,
(Miles de pesos y por cientos)

Capítulos del Gasto	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance	Pagado
1000 Servicios Personales	15,952.5	11,687.4	11,687.4	11,687.4	11,687.4	100.0	10,932.9
2000 Materiales y Suministros	37,774.5	342.1	342.1	342.1	342.1	100.0	342.1
3000 Servicios Generales	248,760.9	171,132.9	171,132.9	45,960.7	45,954.1	26.9	45,689.9
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,615.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total general	304,102.9	183,162.5	183,162.5	57,990.3	57,983.7	31.7	56,964.9

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de marzo de 2025*, cotejados en junio 2025.

Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Las partidas más representativas correspondientes al Capítulo 3000 se encuentran la 3362 “Servicios de impresión”, con 98.0% (45,035.2 miles de pesos); y la 3981 “Impuesto sobre nóminas”, 1.0% (467.5 miles de pesos). En lo correspondiente al Capítulo 1000 “Servicios Personales”, la partida 1211 “Honorarios asimilables a salarios” consumió el 100% (11,687.4 miles de pesos) de lo erogado por el Instituto al cierre del primer trimestre de 2025.

Por otro lado, el Resultado 11 “Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana”, del Subresultado 24 “Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024”, las actividades institucionales que determinaron dicha proporción son la número 13, “Informes de Rendición de Cuentas, presentados en tiempo y forma, a las autoridades competentes, derivadas del Proceso Electoral Local 2023-2024”, (21,734.6 miles de pesos); la número 24, “Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda Electoral”, (279,928.8 miles de pesos); la número 31 “Campaña de difusión del Proceso Electoral Local Ordinario (PELO), cercana a la ciudadanía”, (26,201.5 miles de pesos); y la suma de las números 35 a 67, “Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada”, (198,188.1 miles de pesos); las treinta y seis actividades referidas consignaron un avance del 100.0%, y representaron, 526,053. miles de pesos, lo que representa el 88.2% de lo erogado en el Resultado 11 “Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana”, y el 27.7% del total de recursos presupuestales utilizados por el IECM al 31 de marzo de 2025.

Tabla 17
Presupuesto para el PELE 2025
del Instituto Electoral de la Ciudad de México
para el ejercicio fiscal de 2025 enero-marzo, por capítulo de gasto
 (Miles de pesos)

Capítulo de gasto	Aprobado vigente anual	Primer trimestre	Avance
1000 Servicios Personales	130,587.20	11,687.40	8.9
2000 Materiales y Suministros	45,478.78	342.1	0.8
3000 Servicios Generales	266,700.24	45,960.70	17.2
4000 Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas	15,950.00	0	0.0
5000 Bienes Muebles, Intangibles	1,615.00	0	0.0
Total:	460,331.2	57,990.30	12.6

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de marzo de 2025*, cotejados en junio 2025.
 Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

3.3 Consulta de Presupuesto Participativo 2025

Respecto de los 8,156.3 miles de pesos devengados al 31 de marzo de 2025 para la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 y la Elección de los COPACO 2026, los capítulos de gasto que concentraron las mayores erogaciones fueron el 1000 “Servicios Personales”; 3000 “Servicios Generales”; y el 2000 “Materiales y Suministros”.

En conjunto, estos tres capítulos de gasto concentraron 98.4% (8,029.8 miles de pesos) de lo erogado por el Instituto Electoral al cierre del primer trimestre de 2025. El 1.6% (126.5 miles de pesos) complementario lo emplearon los demás capítulos.

Tabla 18
Distribución de los capítulos del gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de marzo de 2025, para la CPP 2025
 (Miles de pesos y por cientos)

Capítulos del Gasto	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance	Pagado
1000 Servicios Personales	6,775.1	6,971.8	6,971.8	6,971.8	6,971.8	100.0	6,467.2
2000 Materiales y Suministros	5,048.7	872.7	872.7	236.2	236.2	27.1	236.2
3000 Servicios Generales	18,948.9	1,560.0	1,560.0	821.9	821.9	52.7	641.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	150.0	126.5	126.5	126.5	126.5	100.0	126.5
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	39.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total general	30,961.7	9,530.9	9,530.9	8,156.3	8,156.3	85.6	7,470.9

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de marzo de 2025*, cotejados en junio 2025.

Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Respecto de lo presupuestado de origen, del cuadro anterior se desprende que, al primer trimestre del año en curso, dos capítulos registraban un avance presupuestal del 100.0%; uno, al 52.7%; otro el 27.1% y el otro no ejerció presupuesto.

Si la medición del avance presupuestario se realizará con base en el concepto de gasto comprometido, el avance de los Capítulos 2000 “Materiales y Suministros”; y 3000 “Servicios Generales” ascenderían a 100.0%.

Respecto al Capítulo 1000 “Servicios Personales”, la partida que consumió el 100.0% de los recursos utilizados para la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 y la Elección de los COPACO 2026, fue la 1211 “Honorarios asimilados a salarios” con 100.0% (6,971.8 miles de pesos) al 31 de marzo de 2025.

El Capítulo 3000 “Servicios Generales”, utilizó 10.1% (821.9 miles de pesos) de los recursos devengados al primer trimestre de 2025, las partidas que más contribuyeron fueron, 3611, “Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales” con 53.2% (437.3 miles de pesos); la 3981,

“Impuesto sobre nóminas” con 33.9% (278.9 miles de pesos); y la 3151, “Telefonía celular” que contribuyó con 1.6% (13.3 miles de pesos).

En conjunto estas tres partidas concentraron el 88.8% (729.5 miles de pesos) de lo devengado por el Capítulo 3000 “Servicios Generales”, consignando avances del 100.0%.

El Resultado 07 “Se cumplen a cabalidad las actividades orientadas a la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos de participación ciudadana relativos a los Mecanismos de Democracia Directa e Instrumentos de Democracia Participativa, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública, con el fin superior de salvaguardar el libre ejercicio de los derechos ciudadanos de participación”, consumió el 97.2% de los (8156.3 miles de pesos) destinados a la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 y la Elección de los COPACO 2026.

El Subresultado 20, “Las actividades de las direcciones distritales se planean, programan, supervisan y ejecutan, privilegiando el fortalecimiento, focalización, y mejora de los recursos materiales, humanos, técnicos, tecnológicos, normativos y procedimentales”, el conjunto de las actividades institucionales 02-34, “Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo”, concentraron el 75.3% (6,020.7 miles de pesos) de los recursos utilizados al 31 de marzo de 2025.

Tabla 19
**Presupuesto para la Consulta de Presupuesto Participativo
 del Instituto Electoral de la Ciudad de México
 para el ejercicio fiscal de 2025 enero-marzo, por capítulo de gasto**
 (Miles de pesos)

Capítulo de gasto	Aprobado vigente anual	Primer trimestre	Avance
1000 Servicios Personales	60,306.72	6,971.8	11.6
2000 Materiales y Suministros	8,700.28	236.2	2.7
3000 Servicios Generales	34,344.14	821.9	2.4
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,001.00	126.5	1.3
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	39.00	0.0	0.0
Total:	113,391.1	8,156.3	7.2

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de marzo de 2025*, cotejados en junio 2025.
 Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

4. Información financiera

Con el propósito de que la exposición de los aspectos presupuestales y programáticos hasta aquí realizada cuente con su correlato financiero contable-presupuestal, en el presente apartado se ofrece una sucinta referencia de los principales resultados financieros al primer trimestre de 2025. Sin embargo, con fines de exhaustividad, en el Anexo 7 se muestran de forma completa, tanto los estados financieros y presupuestales del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de marzo de igual año como sus notas explicativas. De esta manera, en el presente apartado sólo se da cuenta de los principales estados financieros del ejercicio e información emanada de la contabilidad; con los cuales se rinden cuentas de manera exhaustiva, bajo los criterios, por los medios y en la forma que mandata la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las descripciones iniciales de cada uno de los estados financieros a continuación relacionados han sido tomadas del capítulo VII, “De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal”, referidos en el *Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental*, formulado por el CONAC.

4.1 Información contable

4.1.1 Estado de actividades

El estado de actividades muestra una relación resumida de los ingresos y otros beneficios, así como de los gastos y otras pérdidas del Instituto Electoral durante enero-marzo de 2025. La diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Al respecto, los ingresos recibidos al primer trimestre de 2025 ascienden a 841,364.9 miles de pesos.

Por lo que hace al concepto “Gastos y otras pérdidas”, los gastos de funcionamiento⁴ para igual período, muestran un saldo de 236,931.0 miles de pesos; mientras que el de “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” presenta un saldo de 135,219.2 miles de pesos, éste último concepto corresponde a las ayudas sociales otorgadas a las asociaciones políticas y otras figuras. Las “Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos” exhiben un saldo de 99,645.8 miles de pesos. El saldo de “Otros gastos y pérdidas extraordinarias”, para enero-marzo de 2025 es de 1,264.8 miles de pesos y corresponde a las depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones.

4.1.2. Estado de situación financiera

El estado de situación financiera ofrece información de la posición financiera de nuestro órgano autónomo al 31 de marzo de 2025, sobre los recursos y obligaciones financieros. Su estructura se presenta en “activos”, “pasivos”,

⁴ Los gastos de funcionamiento comprenden los siguientes conceptos: servicios personales, materiales y suministros, servicios generales.

y “hacienda pública/patrimonio”. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad para revelar sus restricciones y los pasivos por su exigibilidad, para revelar sus riesgos financieros.

Por lo que hace al activo, al 31 de marzo de 2025 la cuenta de “Efectivo y equivalentes” refleja el saldo de 570,595.0 miles de pesos; los “Derechos a recibir efectivo o equivalentes y bienes o servicios” presentan 3,755.4 miles de pesos; y las “Inversiones financieras”, concretadas en los Fideicomisos número 2188-7 y 16551-2, de los que el Instituto Electoral es fideicomitente, exhiben otro de 138,048.1 miles de pesos. El saldo del primer fideicomiso asciende a 99,645.8 miles de pesos⁵; y el del segundo, a 38,402.3 miles de pesos⁶.

El saldo del rubro al 31 de marzo de 2025 “Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo” importa 299.1 miles de pesos; el de “Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso” es de 0.0 miles de pesos y el de “Bienes muebles” abarca un saldo de 253,202.1 miles de pesos.

Por último, en marzo de 2017 se registró el revalúo de los bienes inmuebles propiedad del Instituto Electoral, por la cantidad de 338,329.1 miles de pesos. Ello representa el monto de la actualización acumulada de los activos.

En lo referente al rubro de pasivo circulante, al 31 de marzo de 2025, los proveedores de bienes y servicios (“Cuentas y documentos por pagar”) tienen un saldo de 39,684.7 miles de pesos. Cabe mencionar que este Instituto Electoral cuenta con los recursos para cubrir dichas obligaciones. El saldo de “Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo” es de 1,581.3 miles de pesos. Dicho saldo lo conforman los depósitos realizados por proveedores de bienes y servicios, a efecto de garantizar el cumplimiento de los contratos de prestación de bienes y servicios.

Al cierre del primer trimestre de 2025, el saldo de servicios personales a largo plazo (provisiones) es de 91,265.4 miles de pesos. Este representa las provisiones de recursos para hacer frente a juicios mercantiles y demandas laborales.

4.1.3. Estado de variación en la hacienda pública

El estado de variación en la hacienda pública expone las variaciones experimentadas por los distintos elementos que componen el rubro de Hacienda Pública del Instituto Electoral de la Ciudad de México al primer trimestre de 2025. Al respecto, la “Hacienda Pública/Patrimonio contribuido” de 2025 contó con un saldo de 453,076.4 miles de pesos mientras que en el 2024 fue de 533,173.2 miles de pesos, con un decrecimiento de 80,096.8 miles de

⁵ Toda vez que la información bancaria se recibe en torno al 10 de cada mes, el saldo del Fideicomiso número 16551-2, referidos en las notas a los Estados Financieros del Instituto Electoral de la Ciudad de México al primer trimestre de 2025, no incluye los movimientos de marzo de 2025.

⁶ Toda vez que la información bancaria se recibe en torno al 10 de cada mes, el saldo del Fideicomiso número 2188-7, referidos en las notas a los Estados Financieros del Instituto Electoral de la Ciudad de México al primer trimestre de 2025 (Anexo 7), no incluye los movimientos de marzo de 2025.

pesos de un año a otro ya que esta última cifra se reconoce la disminución del patrimonio por la depreciación acumulada y reconocida en los estados financieros.

Se considera importante precisar que la información correspondiente a la cuenta “Bienes muebles, inmuebles e intangibles” es diferente a la información que se encuentra en el rubro “Hacienda pública/patrimonio contribuido”, debido al registro contable. De conformidad con lo señalado en la *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, la adquisición de bienes muebles se registra en activo fijo únicamente, ya no se afecta la cuenta de patrimonio al momento de adquirir un bien mueble, como anteriormente se afectaba.

4.1.4. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo identifica las fuentes de entradas u orígenes, y las salidas o aplicaciones de efectivo, y equivalentes al efectivo, y el saldo de efectivo del Instituto Electoral, para esta ocasión al 31 de marzo de 2025, clasificadas en actividades de operación, de inversión y de financiamiento. Al respecto, *el “Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación su saldo ronda en 570,595.0 miles de pesos; y en el de “Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación” su estado financiero fue de 467,949.8 miles de pesos.*

5. Avance financiero Fideicomisos del Instituto Electoral de la Ciudad de México

En este apartado se presenta información sobre las determinaciones asumidas respecto al manejo del Fideicomiso “Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, Banorte”; y Fideicomiso “Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, Banamex”, de este Instituto Electoral. Ambos coadyuvan en la realización de las actividades sustantivas de este órgano autónomo, bajo las determinaciones de su respectivo Comité Técnico, cuya operación adquiere la forma de acuerdos y toma conocimiento de todos los asuntos relativos los cuales son analizados, discutidos y, en su caso, aprobados por el órgano colegiado correspondiente.

Los Secretarios Ejecutivo y Administrativo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, fungen como Presidente y Secretario respectivamente, de ambos comités. Por su parte, las personas titulares de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, junto con una persona representante de la oficina de la Consejera Presidenta de este Instituto Electoral, conocen y en su caso opinan acerca de las decisiones tomadas por dichos cuerpos colegiados, al tiempo que las orientan. Esto, con el propósito de dotar de mayor certeza y transparencia al manejo de los recursos asignados a este Instituto Electoral.

En el caso del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, fungen como vocales las personas titulares de las Direcciones de Recursos Humanos; de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios; y de Planeación y Recursos Financieros.

Por lo que respecta al Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, la responsabilidad de las figuras de vocales recae en las personas titulares de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística; la Unidad Técnica de Servicios Informáticos; así como de las Direcciones de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, y de Planeación y Recursos Financieros.

Cabe considerar que los saldos y movimientos que se detallan a continuación son los reconocidos como movimientos generados o aprobados que afectan el patrimonio fideicomitado y no corresponden estrictamente a los movimientos registrados contablemente; además los saldos contables pueden ser distintos a los saldos disponibles porque existan una o más operaciones pendientes de procesar o en tránsito.

5.1. Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 Banorte

El Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, tiene como propósitos efectuar pagos por la adquisición y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles para el desarrollo de las funciones del Instituto Electoral; además, se encarga de la contratación de trabajos de remodelación, acondicionamiento y mantenimiento de los inmuebles adquiridos o arrendados, lo cual comprende el entero de los impuestos y derechos correspondientes. Estas erogaciones se realizan con cargo a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles. Ver el Anexo 8.

Dicho fideicomiso también tiene por objeto realizar el desembolso de los importes derivados de los compromisos laborales, previstos en el plan actuarial, o de los adeudos laborales por hacer frente. El gasto se efectúa con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral. Ver el Anexo 8.

Por último, con el Acuerdo número CTF/2188-7/013/2024, del 17 de diciembre de 2024, tomado durante la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria de dicho año, el Comité Técnico del citado Fideicomiso aprobó modificaciones a la Cláusula Quinta, "Fines del Fideicomiso" del Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso número 2188-7. Las referidas modificaciones consisten esencialmente en la creación de la Subcuenta "Organización de Procesos Electorales y de Procedimientos de Participación Ciudadana", para atender la contraprestación por los bienes y servicios que pacte el IECM para la organización, tanto de procesos electorales como de procedimientos de participación ciudadana, ambos relativos a la Ciudad de México.

**Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 Banorte
 Movimientos del 1° de enero al 31 de marzo de 2025 (pesos)**

SUBCUENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
PERÍODO	CONCEPTO	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO
Saldo al 31 de diciembre de 2024				2,247,041.3
Enero-Marzo	Ingresos por rendimientos.	699,159.4		2,946,200.7
	Incremento al patrimonio.	40,171,325.8		43,117,526.5
	Séptima transferencia para el entero de los impuestos retenidos en diciembre de 2024, de los 27 inmuebles que ocupan igual número de direcciones distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.		165,278.8	42,952,247.7
	Primera transferencia para el pago de arrendamientos, correspondientes al trimestre enero-marzo de 2025, de los inmuebles que ocupan 24 direcciones distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.		2,818,843.6	40,133,404.1
	Traspaso a la Subcuenta de Organización de Procesos Electorales y Mecanismos e Instrumentos de Participación Ciudadana.		5,664,000.0	34,469,404.1
	Formalización del Quinto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7.		9,000.0	34,460,404.1
	I.V.A. causado por la formalización Quinto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso 2188-7.		1,440.0	34,458,964.1
	Comisión honorarios fiduciarios.		37,418.2	34,421,545.8
	I.V.A. honorarios fiduciarios.		5,986.9	34,415,558.9
Saldo al 31 de marzo de 2025		40,870,485.2	8,701,967.6	34,415,558.9

SUBCUENTA DE RESERVA LABORAL				
PERÍODO	CONCEPTO	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO
Saldo al 31 de diciembre de 2024.				9,915,183.2
Enero-Marzo	Ingresos por rendimientos.	638,979.9		10,554,163.1
	Incremento al patrimonio.	27,553,599.9		38,107,762.9
	Pago de compromisos laborales.		8,312,954.6	29,794,808.3
	Saldo al 31 de marzo de 2025.	28,192,579.8	\$8,312,954.6	29,794,808.3

SUBCUENTA DE ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES Y MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
MES	CONCEPTO	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO
Saldo al 31 de diciembre de 2024.				0.0
Enero-Marzo	Ingresos por rendimientos.	517,616.2		517,616.2
	Incremento al patrimonio.	30,000,000.0		30,517,616.2
	Contribuciones diversas (retenciones de impuestos por aclarar).		6,584.0	30,511,032.2
	Traspaso de la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles.	5,664,000.0		36,175,032.2
Saldo al 31 de marzo de 2025.		36,181,616.2	\$6,584.0	36,175,032.2
Saldo de la tres Subcuentas.				100,385,399.5

En lo concerniente a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, el saldo de ésta al 31 de marzo de 2025 montaba 29,794.8 miles de pesos.

El 20 de enero de 2025 tuvo lugar un traspaso a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, por 40,171.3 miles de pesos. El traspaso corresponde a economías derivadas del uso eficiente y racional del presupuesto asignado para el ejercicio de 2024. Ello, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-167/2024, tomado por el Consejo General el 28 de diciembre 2024.

Entre enero y marzo de igual año, la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles registró rendimientos por 699.2 miles de pesos, gastos por honorarios de 43.4 miles de pesos, y pagos relacionados con el fin de la subcuenta por 8,858.6 miles de pesos. Con ello, al cierre del primer trimestre de 2025 dicha subcuenta arribó a un saldo de 34,415.6 miles de pesos. Ver el Anexo 8.

Por lo que se refiere a la Subcuenta de Reserva Laboral, el saldo al 31 de diciembre de 2024 ascendió a 9,915.2 miles de pesos. Durante enero-marzo de 2025, fueron empleados 8,313.0 miles de pesos para la atención de compromiso laborales de este Instituto Electoral. Por el lado de los rendimientos financieros captados a marzo de 2025, estos ascendieron a 639.0 miles de pesos.

De manera complementaria, el 20 de enero de 2025 tuvo lugar un traspaso a la Subcuenta de Reserva Laboral, por 27,553.6 miles de pesos. El traspaso corresponde a productos financieros del ejercicio de 2024. Ello, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-167/2024, tomado por el Consejo General el 28 de diciembre 2024. Ver el Anexo 8.

Al 31 de marzo de 2025, la Subcuenta de Reserva Laboral registraba un saldo de 29,794.8 miles de pesos. Ver el Anexo 8.

Finalmente, en la Subcuenta de Organización de Procesos Electorales y Mecanismos e Instrumentos de Participación Ciudadana, el 21 de enero de 2025 tuvo lugar un traspaso por 30,000.0 miles de pesos. Dicho traspaso corresponde a economías derivadas del uso eficiente y racional del presupuesto asignado para el ejercicio de 2024. Ello, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-167/2024, tomado por el Consejo General el 28 de diciembre 2024.

Por el lado de los rendimientos financieros, durante el primer trimestre de 2025 ascendieron a 517.6 miles de pesos. En los estados de cuenta correspondientes a enero y febrero de 2025, se observó el cobro incorrecto de impuestos por 6.6 miles de pesos, por lo que solicitó a la Fiduciaria Banorte la aclaración al respecto.

El 20 de marzo de 2025 se verificó un traspaso de la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles por 5,664.0, lo anterior, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo CTF/2188-7/008/2025, tomado por el Comité Técnico en su Segunda Sesión Extraordinaria del 10 de marzo de 2025.

5.2. Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2 Banamex

El propósito del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, es conformar un fondo financiero que permita al Instituto Electoral incorporar, desarrollar y utilizar instrumentos tecnológicos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México, así como adquirir herramientas tecnológicas para su aplicación en aspectos administrativos.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de este Fideicomiso ascendía a 877.3 miles de pesos. Durante enero-marzo de 2025, se registraron ingresos por rendimientos del orden de 585.0 miles de pesos, pagos de honorarios fiduciarios por 19. miles de pesos. Al cierre de marzo de 2025, el Fideicomiso número 16551-2 registraba un saldo de 38,942.9 miles de pesos. Ver el Anexo 8.

El 20 de enero de 2025 tuvo lugar un traspaso al Fideicomiso 16551-2, por 37,500.0 miles de pesos. El traspaso corresponde a economías derivadas del uso eficiente y racional del presupuesto asignado para el ejercicio de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-167/2024, tomado por el Consejo General el 28 de diciembre 2024.

Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2
Movimientos del 1° de enero al 31 de marzo de 2025

Concepto	Entradas	Salidas	Saldo
Saldo al 31 de diciembre de 2024			877,294.6
Incremento al patrimonio	37,500,000.0		38,377,294.6
Ingresos por rendimientos	585,039.2		38,962,333.7
Saldo en caja	54.8		38,962,388.5
Otros valores en moneda nacional		107.8	38,962,280.6
Gastos de administración más I.V.A		19,409.4	38,942,871.2
Saldo al 31 de marzo de 2025	38,085,093.9	19,517.2	38,942,871.2

ANEXOS

Anexo 1
Calendario presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2025¹
 (Miles de pesos)

Concepto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	marzo	Total
Programa Ordinario	104,205.5	85,421.4	95,807.1	91,400.7	87,680.0	63,305.6	65,989.5	58,302.1	58,834.4	57,918.0	59,724.1	170,273.2	998,861.7
Proceso Electoral Local del Poder Judicial	18,797.8	215,563.0	69,742.1	12,041.1	60,246.7	61,781.0	1,922.3	1,157.3	729.9	708.1	87.5	17,554.4	460,331.2
Presupuesto Participativo 2025	4,453.3	16,971.8	9,478.0	8,550.5	15,682.7	5,178.8	10,536.0	10,636.5	5,894.4	8,059.9	6,220.5	10,320.9	111,983.4
Elección COPACO 2026	11.7	23.5	23.5	24.9	23.5	23.5	164.1	132.7	132.7	133.2	432.7	281.9	1,407.8
Iniciativa Ciudadana	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Presupuesto Participativo 2026 2027	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiamiento Público	51,950.6	72,651.4	68,366.6	48,434.3	48,434.3	48,434.3	48,434.3	48,434.3	48,434.3	48,434.3	24,217.1	24,217.1	580,442.9
Total general:	179,418.9	390,631.0	243,417.3	160,451.6	212,067.2	178,723.2	127,046.2	118,663.0	114,025.6	115,253.5	90,682.0	222,647.5	2,153,027.0

¹ Calendarización de los recursos asignados por el Congreso de la Ciudad de México, artículo 10 del *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025*.

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Anexo 2
Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por capítulo y partida,
al 31 de marzo de 2025
 (Miles de pesos)

Capítulo/Partida	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
1000 Servicios Personales.	208,296.4	159,396.6	159,396.6	159,396.6	158,806.6	100.0	143,165.8
1131 Sueldos base al personal permanente.	30,653.6	28,859.0	28,859.0	28,859.0	28,859.0	100.0	26,703.1
1211 Honorarios asimilables a salarios.	31,492.2	28,023.3	28,023.3	28,023.3	28,023.3	100.0	26,168.6
1231 Retribuciones por servicios de carácter social.	1,582.5	6.0	6.0	6.0	6.0	100.0	6.0
1311 Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	193.6	46.3	46.3	46.3	46.3	100.0	42.8
1321 Prima de vacaciones.	0.0	6.9	6.9	6.9	6.9	100.0	5.9
1323 Gratificación de fin de año.	0.0	49.1	49.1	49.1	49.1	100.0	41.9
1341 Compensaciones.	75,057.0	68,650.2	68,650.2	68,650.2	68,650.2	100.0	63,231.1
1411 Aportaciones a instituciones de seguridad social.	4,097.0	3,725.1	3,725.1	3,725.1	3,725.1	100.0	2,951.1
1421 Aportaciones a fondos de vivienda.	1,559.4	1,416.9	1,416.9	1,416.9	1,416.9	100.0	941.5
1431 Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	1,716.1	1,375.3	1,375.3	1,375.3	1,375.3	100.0	915.1
1443 Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto de la Ciudad de México.	4,717.6	753.6	753.6	753.6	753.6	100.0	686.2
1449 Otras aportaciones para seguros.	6,230.7	1,965.6	1,965.6	1,965.6	1,965.6	100.0	1,965.6
1511 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	10,617.7	7,414.4	7,414.4	7,414.4	7,414.4	100.0	7,414.4
1546 Otras prestaciones contractuales.	2,372.1	1,758.9	1,758.9	1,758.9	1,168.9	100.0	1,168.9
1719 Otros estímulos.	38,006.9	15,346.0	15,346.0	15,346.0	15,346.0	100.0	10,923.7
2000 Materiales y Suministros.	51,829.4	2,330.2	2,330.2	1,442.6	1,442.6	61.9	1,442.6

Continúa...

... Continuación Anexo 2

Capítulo/Partida	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	20,566.0	215.8	215.8	215.8	215.8	100.0	215.8
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	3,992.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2151 Material impreso e información digital.	0.0	0.8	0.8	0.8	0.8	100.0	0.8
2161 Material de limpieza.	80.0	5.7	5.7	5.7	5.7	100.9	5.7
2211 Productos alimenticios y bebidas para personas.	2,142.9	733.1	733.1	483.6	483.6	66.0	483.6
2231 Utensilios para el servicio de alimentación.	12.3	0.2	0.2	0.2	0.2	100.0	0.2
2421 Cemento y productos de concreto.	0.0	0.2	0.2	0.2	0.2	100.0	0.2
2431 Cal, yeso y productos de yeso.	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	100.0	0.1
2441 Madera y productos de madera.	168.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0
2461 Material eléctrico y electrónico.	169.9	9.4	9.4	9.4	9.4	100.0	9.4
2471 Artículos metálicos para la construcción.	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	100.0	0.1
2481 Materiales complementarios.	74.0	6.6	6.6	6.6	6.6	100.0	6.6
2491 Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	19.7	45.7	45.7	46.0	46.0	100.7	46.0
2531 Medicinas y productos farmacéuticos.	499.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2541 Materiales, accesorios y suministros médicos.	71.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2561 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	20,145.8	17.6	17.6	17.6	17.6	100.0	17.6
2611 Combustibles, lubricantes y aditivos.	632.8	576.3	576.3	574.3	574.3	99.7	574.3
2711 Vestuario y uniformes.	2,351.4	636.5	636.5	0.0	0.0	0.0	0.0
2721 Prendas de seguridad y protección personal.	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2911 Herramientas menores.	182.3	11.6	11.6	11.6	11.6	100.0	11.6
2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	0.9	7.8	7.8	7.8	7.8	100.0	7.8

Continúa...

... Continuación Anexo 2

Capítulo/Partida	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
2941 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	486.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	0.0	52.6	52.6	52.6	52.6	100.0	52.6
2991 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	232.0	10.1	10.1	10.1	10.1	100.0	10.1
3000 Servicios Generales.	354,212.8	218,929.6	218,929.6	76,091.8	76,084.9	34.8	73,455.3
3112 Servicio de energía eléctrica.	1,050.0	1,050.0	1,050.0	274.5	274.5	26.1	274.5
3131 Agua potable.	540.0	507.0	507.0	120.8	120.6	23.8	120.6
3141 Telefonía tradicional.	240.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3151 Telefonía celular.	239.0	72.6	72.6	72.6	72.6	100.0	72.6
3161 Servicios de telecomunicaciones y satélites.	1,267.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3171 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	2,789.8	1,070.4	1,070.4	9.0	9.0	0.8	9.0
3181 Servicios postales y telegráficos.	122.5	4.3	4.3	4.3	4.3	100.0	4.3
3252 Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	2,640.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3271 Arrendamiento de activos intangibles.	28,795.0	23,522.9	23,522.9	19,972.7	19,972.7	84.9	19,972.7
3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	660.5	170.5	170.5	0.0	0.0	0.0	0.0
3331 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	3,544.2	2,024.2	2,024.2	0.0	0.0	0.0	0.0
3341 Servicios de capacitación.	1,934.4	3.0	3.0	3.0	3.0	100.0	3.0
3351 Telefonía celular.	2,150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3361 Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	202.5	202.1	202.1	0.0	0.0	0.0	0.0

Continúa...

... Continuación Anexo 2

Capítulo/Partida	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
3362 Servicios de impresión.	240,179.8	170,307.1	170,307.1	45,045.1	45,045.1	26.4	45,045.1
3381 Servicios de vigilancia.	6,600.0	6,600.0	6,600.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3391 Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros.	490.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3411 Servicios financieros y bancarios.	283.0	34.0	34.0	32.3	25.7	95.1	25.7
3451 Seguro de bienes patrimoniales.	1,312.5	291.9	291.9	267.6	267.6	91.7	267.6
3471 Fletes y maniobras.	4,250.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	9,690.9	1.8	1.8	1.8	1.8	100.0	1.8
3521 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	1,020.5	2.3	2.3	2.3	2.3	100.0	2.3
3531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	9,696.2	118.3	118.3	0.0	0.0	0.0	0.0
3553 Reparación, mantenimiento y conservación del equipo de transporte destinado a servidores públicos y servicios administrativos.	781.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	1,417.6	311.2	311.2	0.0	0.0	0.0	0.0
3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos.	4,561.9	4,488.4	4,488.4	2,930.0	2,930.0	65.3	2,930.0
3591 Servicios de jardinería y fumigación.	360.1	325.9	325.9	217.3	217.3	66.7	217.3
3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	9,099.4	990.0	990.0	513.9	513.9	51.9	513.9
3631 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet.	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3661 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet.	5,759.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Continúa...

... Continuación Anexo 2

Capítulo/Partida	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
3691 Otros servicios de información.	1,242.2	207.1	207.1	0.0	0.0	0.0	0.0
3711 Pasajes aéreos nacionales.	75.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3712 Pasajes aéreos internacionales.	400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3722 Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	1,460.8	435.8	435.8	435.8	435.8	100.0	435.8
3831 Congresos y convenciones.	858.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3921 Impuestos y derechos.	745.193	211.466	211.5	211.5	211.5	100.0	211.5
3981 Impuesto sobre nóminas.	7,702.7	5,977.2	5,977.2	5,977.2	5,977.2	100.0	3,347.6
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	193,178.7	135,219.2	135,219.2	135,219.2	135,219.2	100.0	135,219.2
4411 Premios.	210.0	126.5	126.5	126.5	126.5	100.0	126.5
4471 Ayudas sociales a entidades de interés público.	192,968.7	135,092.7	135,092.7	135,092.7	135,092.7	100.0	135,092.7
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	5,949.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5151 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.	4,732.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5211 Equipos y aparatos audiovisuales.	120.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5231 Cámaras fotográficas y de video.	938.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5291 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo.	9.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5621 Maquinaria y equipo industrial.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5651 Equipo de comunicación y telecomunicación.	130.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5671 Herramientas y máquinas-herramienta.	19.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total:	813,467.2	515,875.6	515,875.6	372,150.2	371,553.2	72.1	353,282.9

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de marzo de 2025*, cotejados en junio 2025.

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Anexo 3
Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México,
por unidad responsable, al 31 de marzo de 2025
 (Miles de pesos)

Nombre de la Unidad Responsable y del Responsable Operativo	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
01. Presidencia del Consejo.	4,474.0	3,393.9	3,393.9	3,393.9	3381.79912	100.0	2,960.5
01. Consejero Presidente.	4,474.0	3,393.9	3,393.9	3,393.9	3381.79912	100.0	2,960.5
02. Consejeras y Consejeros Electorales.	17,609.1	15,287.3	15,287.3	15,287.3	15,230.9	100.0	13,379.9
01. César Ernesto Ramos Mega.	2,893.6	2,553.9	2,553.9	2,553.9	2,543.6	100.0	2,242.5
02. Cecilia Aída Hernández Cruz.	2,685.1	2,542.7	2,542.7	2,542.7	2,533.3	100.0	2,227.8
03. Maira Melisa Guerra Pulido.	3,069.1	2,396.7	2,396.7	2,396.7	2,388.2	100.0	2,095.7
04. María de los Ángeles Gil Sánchez.	3,021.6	2,526.1	2,526.1	2,526.1	2,516.7	100.0	2,206.5
05. Sonia Pérez Pérez.	2,954.4	2,599.9	2,599.9	2,599.9	2,589.6	100.0	2,270.8
06. Erika Estrada Ruiz.	2,985.3	2,667.9	2,667.9	2,667.9	2,659.4	100.0	2,336.6
03. Secretaría Ejecutiva.	21,214.3	13,630.8	13,630.8	13,630.8	13,572.6	100.0	12,100.2
01. Secretaría Ejecutiva.	10,807.0	8,096.1	8,096.1	8,096.1	8,058.2	100.0	7,139.7
02. Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo.	2,366.2	1,825.8	1,825.8	1,825.8	1,819.5	100.0	1,650.9
03. Dirección del Secretariado.	1,210.0	203.9	203.9	203.9	203.9	100.0	195.1
04. Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados.	1,682.5	1,145.7	1,145.7	1,145.7	1,142.1	100.0	1,034.3
05. Dirección de Vinculación con Organismos Externos.	5,148.6	2,359.3	2,359.3	2,359.3	2,349.0	100.0	2,080.2
04. Secretaría Administrativa.	68,074.9	36,724.7	36,724.7	26,216.7	26,130.5	71.4	24,209.5
01. Secretaría Administrativa.	11,729.6	4,798.3	4,798.3	4,626.1	4,613.9	96.4	4,201.5
02. Dirección de Planeación y Recursos Financieros.	7,174.7	4,423.5	4,423.5	4,423.5	4,406.4	100.0	3,977.7
03. Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	33,574.2	20,498.2	20,498.2	10,162.5	10,128.0	49.6	9,611.2

Continúa...

... Continuación Anexo 3

Nombre de la Unidad Responsable y del Responsable Operativo	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
04. Dirección de Recursos Humanos.	8,398.5	4,650.9	4,650.9	4,650.9	4,639.2	100.0	4,349.0
05. Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación.	7,197.9	2,353.7	2,353.7	2,353.7	2,342.9	100.0	2,070.1
05. Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.	18,279.9	8,392.8	8,392.8	8,392.8	8,355.3	100.0	7,420.0
01. Dirección Ejecutiva.	1,277.5	865.7	865.7	865.7	861.9	100.0	732.7
02. Coordinación de Educación Cívica.	7,659.3	4,401.2	4,401.2	4,401.2	4,382.3	100.0	3,915.2
03. Coordinación Editorial.	6,504.7	1,582.9	1,582.9	1,582.9	1,576.2	100.0	1,420.6
04. Dirección de Política de Género y Derechos Humanos.	2,838.4	1,543.0	1,543.0	1,543.0	1,534.9	100.0	1,351.6
06. Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	206,680.4	143,447.9	143,447.9	143,447.9	143,409.2	100.0	142,423.8
01. Dirección Ejecutiva.	1,371.1	797.9	797.9	797.9	794.3	100.0	690.1
02. Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores.	4,453.3	2,885.7	2,885.7	2,885.7	2,871.3	100.0	2,524.9
03. Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.	198,679.2	137,842.1	137,842.1	137,842.1	137,831.3	100.0	137,515.7
04. Dirección de Fiscalización, Liquidación y PAS.	2,176.8	1,922.2	1,922.2	1,922.2	1,912.3	100.0	1,693.2
07. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	280,904.9	180,320.2	180,320.2	55,320.2	55,283.0	30.7	54,272.2
01. Dirección Ejecutiva.	1,283.2	834.5	834.5	834.5	830.9	100.0	722.8
02. Dirección de Geografía y Proyectos Especiales.	3,837.1	3,024.4	3,024.4	3,024.4	3,011.5	100.0	2,706.6
03. Coordinación de Organización Electoral.	275,784.7	176,461.3	176,461.3	51,461.3	51,440.6	29.2	50,842.8
08. Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	9,583.1	7,899.4	7,899.4	7,899.4	7,871.1	100.0	7,024.6
01. Dirección Ejecutiva.	1,083.7	742.4	742.4	742.4	737.5	100.0	636.6
02. Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana.	4,166.6	3,731.5	3,731.5	3,731.5	3,718.0	100.0	3,320.6

Continúa...

... Continuación Anexo 3

Nombre de la Unidad Responsable y del Responsable Operativo	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
03. Coordinación de Participación Ciudadana.	4,332.9	3,425.5	3,425.5	3,425.5	3,415.6	100.0	3,067.4
09. Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	22,468.2	5,230.6	5,230.6	4,547.4	4,528.6	86.9	4,045.7
01. Dirección de Unidad.	1,155.9	731.3	731.3	731.3	727.8	100.0	631.6
02. Dirección de Comunicación.	21,312.3	4,499.3	4,499.3	3,816.1	3,800.8	84.8	3,414.1
10. Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	62,571.4	33,916.1	33,916.1	27,280.3	27,250.6	80.4	26,478.4
01. Dirección de Unidad.	1,270.8	931.1	931.1	931.1	927.5	100.0	821.1
02. Dirección de Infraestructura e Informática.	51,053.2	26,947.7	26,947.7	23,397.6	23,384.1	86.8	23,039.2
03. Dirección de Desarrollo de Sistemas.	10,247.4	6,037.3	6,037.3	2,951.7	2,939.1	48.9	2,618.1
11. Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).	8,894.1	6,924.7	6,924.7	6,924.7	6,894.1	100.0	6,086.6
01. Dirección de Unidad.	1,654.7	1,151.0	1,151.0	1,151.0	1,147.4	100.0	1,016.1
02. Dirección de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos.	2,398.2	1,965.6	1,965.6	1,965.6	1,956.6	100.0	1,727.5
03. Dirección de lo Contencioso.	2,347.8	1,783.8	1,783.8	1,783.8	1,775.7	100.0	1,576.6
04. Dirección de Servicios Legales.	2,493.3	2,024.3	2,024.3	2,024.3	2,014.4	100.0	1,766.4
12. Contraloría Interna.	7,195.0	5,125.8	5,125.8	5,125.8	5,102.2	100.0	4,485.5
01. Contraloría Interna.	1,262.2	872.4	872.4	872.4	868.6	100.0	756.4
02. Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.	3,137.3	2,274.8	2,274.8	2,274.8	2,264.0	100.0	1,991.0
03. Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	2,795.6	1,978.6	1,978.6	1,978.6	1,969.6	100.0	1,738.1
13. Direcciones Distritales.	85,517.7	55,581.4	55,581.4	54,682.9	54,543.4	98.4	48,395.9
Distrito 01.	2,794.6	1,787.8	1,787.8	1,757.1	1,752.6	98.3	1,560.1
Distrito 02.	2,636.6	1,658.1	1,658.1	1,641.3	1,636.8	99.0	1,443.4
Distrito 03.	2,626.2	1,993.7	1,993.7	1,968.7	1,964.2	98.7	1,747.2
Distrito 04.	2,550.9	1,460.3	1,460.3	1,445.8	1,442.2	99.0	1,284.0

Continua...

... Continuación Anexo 3

Nombre de la Unidad Responsable y del Responsable Operativo	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
Distrito 05.	2,473.6	1,666.4	1,666.4	1,649.7	1,645.2	99.0	1,457.7
Distrito 06.	2,586.4	1,743.7	1,743.7	1,715.1	1,710.6	98.4	1,514.8
Distrito 07.	2,458.7	1,662.5	1,662.5	1,648.0	1,643.5	99.1	1,455.5
Distrito 08.	2,539.5	1,714.6	1,714.6	1,700.1	1,695.6	99.2	1,503.0
Distrito 09.	2,476.9	1,574.6	1,574.6	1,557.6	1,554.0	98.9	1,378.1
Distrito 10.	2,567.9	1,701.5	1,701.5	1,679.2	1,674.7	98.7	1,482.6
Distrito 11.	2,406.3	1,554.4	1,554.4	1,534.8	1,531.2	98.7	1,366.4
Distrito 12.	2,510.5	1,694.9	1,694.9	1,677.0	1,672.5	98.9	1,507.7
Distrito 13.	2,558.6	1,745.8	1,745.8	1,721.4	1,716.9	98.6	1,525.2
Distrito 14.	2,565.2	1,742.8	1,742.8	1,716.9	1,712.4	98.5	1,517.8
Distrito 15.	2,527.6	1,605.5	1,605.5	1,580.9	1,577.3	98.5	1,398.4
Distrito 16.	2,611.5	1,631.2	1,631.2	1,600.5	1,596.9	98.1	1,419.5
Distrito 17.	2,569.4	1,674.9	1,674.9	1,645.9	1,641.4	98.3	1,452.9
Distrito 18.	2,663.5	1,776.6	1,776.6	1,741.8	1,737.3	98.0	1,538.8
Distrito 19.	2,646.4	1,778.7	1,778.7	1,741.8	1,737.3	97.9	1,541.1
Distrito 20.	2,610.8	1,715.6	1,715.6	1,686.0	1,681.5	98.3	1,486.9
Distrito 21.	2,582.1	1,570.3	1,570.3	1,543.4	1,538.9	98.3	1,361.2
Distrito 22.	2,552.8	1,642.1	1,642.1	1,615.1	1,611.5	98.4	1,428.6
Distrito 23.	2,590.0	1,648.2	1,648.2	1,612.9	1,609.3	97.9	1,452.1
Distrito 24.	2,631.4	1,791.8	1,791.8	1,761.2	1,756.7	98.3	1,554.2
Distrito 25.	2,793.7	1,722.7	1,722.7	1,685.8	1,681.3	97.9	1,488.9
Distrito 26.	2,611.3	1,489.4	1,489.4	1,453.6	1,450.0	97.6	1,282.6
Distrito 27.	2,540.4	1,677.9	1,677.9	1,652.5	1,648.0	98.5	1,459.1
Distrito 28.	2,548.9	1,752.0	1,752.0	1,722.4	1,717.9	98.3	1,525.9
Distrito 29.	2,633.9	1,571.8	1,571.8	1,533.9	1,530.3	97.6	1,346.3
Distrito 30.	2,755.8	1,708.6	1,708.6	1,672.8	1,668.3	97.9	1,479.0
Distrito 31.	2,618.9	1,730.0	1,730.0	1,694.2	1,689.7	97.9	1,494.8
Distrito 32.	2,715.5	1,752.2	1,752.2	1,714.3	1,709.8	97.8	1,513.7
Distrito 33.	2,561.9	1,640.7	1,640.7	1,611.2	1,607.6	98.2	1,428.4
Total:	813,467.2	515,875.6	515,875.6	372,150.2	371,553.2	72.1	353,282.9

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de marzo de 2025*, cotejados en junio 2025.

Nota: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Las personas Titulares de las Unidades Responsables Operativos (RO 02, 03 y 04) de la UR 02, cambiaron a partir de octubre de 2024, sin que dicho relevo afecte las cifras presupuestales programadas, en función de las cuales se concluyó el ejercicio fiscal 2024.

Anexo 4
Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por resultado, sub-resultado y actividad institucional, al 31 de marzo de 2025
 (Miles de pesos)

Nombre y número del Resultado/Subresultado /Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
01 Se ejerce la función institucional, con pleno uso de la autonomía, independencia y desempeño profesional; manteniendo condiciones estructurales y normativas adecuadas, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública; dando lugar a la creación e implementación de políticas públicas a favor de la solución de los problemas de interés de la población, progresividad de los derechos humanos y gobierno abierto.	233,783.9	155,802.1	155,802.1	138,830.6	138,392.7	89.1	125,469.7
01 Las actividades sustantivas y de apoyo se orientan a la efectividad y la calidad para la prestación de servicios públicos que cumplan las expectativas de la sociedad.	29,329.3	23,617.1	23,617.1	23,617.1	23,514.0	100.0	20,802.9
01 Supervisión y evaluación de las actividades institucionales.	2,893.6	2,553.9	2,553.9	2,553.9	2,543.6	100.0	2,242.5
02 Supervisión y evaluación de las actividades institucionales.	2,685.1	2,542.7	2,542.7	2,542.7	2,533.3	100.0	2,227.8
03 Supervisión y evaluación de las actividades institucionales.	2,985.3	2,667.9	2,667.9	2,667.9	2,659.4	100.0	2,336.6

Continúa...

... Continuación Anexo 4

Nombre y número del Resultado/Subresultado/Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
04 Seguimiento al cumplimiento y atención de las instrucciones y solicitudes realizadas por la SE a las áreas ejecutivas y técnicas, suficiente.	9,736.2	7,539.5	7,539.5	7,539.5	7,501.6	100.0	6,626.4
05 Aplicación de la instrumentación técnica y normativa con criterios homogéneos.	206.7	113.9	113.9	113.9	113.9	100.0	104.2
06 Conservación y preservación documental con la infraestructura física y herramientas tecnológicas adecuadas y suficientes.	136.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
07 Identificación y conocimiento de los controles y procesos documentales por parte de las áreas.	253.4	18.6	18.6	18.6	18.6	100.0	18.6
08 Mantener, fortalecer y dar continuidad con la certificación del Sistema de Gestión de Calidad en la norma ISO/TS 54001:2019.	4,932.6	3,953.5	3,953.5	3,953.5	3,936.4	100.0	3,544.0
09 Emisión y aprobación del Programa Interno de Auditoría 2026.	2,704.3	2,248.4	2,248.4	2,248.4	2,237.6	100.0	1,964.6
10 Investigar los hechos derivados de denuncias que pudieran constituir faltas administrativas cometidas por personas servidoras públicas adscritas IECM.	2,763.3	1,978.6	1,978.6	1,978.6	1,969.6	100.0	1,738.1
11 Participar en las sesiones de Comités y procedimientos de adquisición, arrendamientos y prestación de servicios en los que sea convocada la Contraloría Interna.	9.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12 Ejecutar los actos relativos a los procedimientos jurídicos y administrativos que sean competencia de la Contraloría Interna.	9.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
13 Participar en los actos de entrega-recepción y aclaración a la misma, así como recibir las declaraciones de situación patrimonial.	13.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Continúa...

Continuación Anexo 4

Nombre y número del Resultado/Subresultado/Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
02 Se informa y rinden cuentas con apertura, mediante un sistema de gobierno abierto, y mecanismos de accesibilidad, transparencia focalizada y acceso a la información institucional.	12,875.4	9,203.9	9,203.9	9,203.9	9,177.6	100.0	8,259.9
03 Flujo de comunicación con las áreas administrativas para dar atención a las Obligaciones en materia de transparencia.	2,023.2	1,711.9	1,711.9	1,711.9	1,705.6	100.0	1,546.7
04 Informes de rendición de cuentas, entregados en tiempo y forma, a las autoridades competentes.	6,850.9	4,606.3	4,606.3	4,606.3	4,600.7	100.0	4,188.3
05 Actualización continua de los sistemas, herramientas y plataformas tecnológicas creadas para el acceso a la información.	4,001.3	2,885.7	2,885.7	2,885.7	2,871.3	100.0	2,524.9
03 La administración de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros se realiza, impulsando la mejora continua, la innovación, la integridad y ética gubernamental, las capacidades del capital humano y un ambiente de trabajo saludable, de igualdad laboral y libre de violencia.	160,836.0	102,880.2	102,880.2	87,548.1	87,314.3	85.1	79,922.4
01 Mecanismos de coordinación implementados de forma oportuna.	1,473.8	1,028.3	1,028.3	1,028.3	1,024.7	100.0	925.0
02 Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados realizado en tiempo y forma.	12,579.4	5,375.4	5,375.4	3,397.5	3,397.5	63.2	3,382.1
04 Programa interno de Protección Civil entregado.	6,735.0	6,718.3	6,718.3	0.0	0.0	0.0	0.0
05 Pago de remuneraciones del personal de estructura, honorarios y eventual vinculados a las actividades ordinarias y acciones de mejora del clima laboral entregados.	8,236.5	4,650.9	4,650.9	4,650.9	4,639.2	100.0	4,349.0

Continúa...

... Continuación Anexo 4

Nombre y número del Resultado/Subresultado/Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
06 Expedientes de los miembros del SPEN sistematizados.	3,760.9	2,234.8	2,234.8	2,234.8	2,224.0	100.0	1,959.4
07 Procesos de seguimiento a la inducción, capacitación y formación organizados.	347.4	118.9	118.9	118.9	118.9	100.0	110.6
08 Mecanismos de evaluación, incentivos, titularidad y promoción en el sistema de expedientes del SPEN optimizados.	17.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
09 Personas contratadas a través de los mecanismos de ingreso.	35.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10 Rediseño curricular colaborativo de aprendizajes aplicables al entorno laboral elaborado.	1,943.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11 Instrumentos de evaluación con base en los criterios normativos aplicados.	4.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12 Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucionales y específicos de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	1,277.5	865.7	865.7	865.7	861.9	100.0	732.7
13 Fortalecer la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional; fomentar una cultura de igualdad laboral; y coadyuvar en la promoción de un entorno organizacional favorable.	2,838.4	1,543.0	1,543.0	1,543.0	1,534.9	100.0	1,351.6
14 Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucional y específico de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	1,371.1	797.9	797.9	797.9	794.3	100.0	690.1
15 Simplificación de procedimientos administrativos.	18.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Continúa...

... Continuación Anexo 4

Nombre y número del Resultado/Subresultado/Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
16 Actuar de forma expedita en los asuntos relacionados con violencia política de género.	7.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
17 Optimizar los recursos tecnológicos, humanos y financieros para garantizar que el trámite, la sustanciación y la resolución de los asuntos se realicen de manera eficiente y eficaz.	2.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
18 Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derecho y obligaciones.	4,252.9	2,231.4	2,231.4	2,231.4	2,220.6	100.0	1,970.8
19 Verificar el cumplimiento de los requisitos legales de las organizaciones de personas ciudadanas interesadas en constituirse en una asociación política.	1,456.4	518.0	518.0	518.0	518.0	100.0	452.2
20 Disposiciones normativas para el proceso de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa, atendidas.	1,283.2	834.5	834.5	834.5	830.9	100.0	722.8
21 Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucional y específico en materia de participación ciudadana 2025.	1,083.7	742.4	742.4	742.4	737.5	100.0	636.6
22 Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.	1,270.8	931.1	931.1	931.1	927.5	100.0	821.1
23 Mantenimiento, soporte, actualización y monitoreo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	43,804.8	26,787.9	26,787.9	23,237.7	23,224.2	86.7	22,892.2
24 Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizada.	10,247.4	6,037.3	6,037.3	2,951.7	2,939.1	48.9	2,618.1
26 Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	1,262.2	872.4	872.4	872.4	868.6	100.0	756.4

Continúa...

... Continuación Anexo 4

Nombre y número del Resultado/Subresultado/Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
27 Ejecución y seguimiento de las auditorías proyectadas en el Programa Interno de Auditoría 2025.	296.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
28-60 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	55,228.8	40,592.0	40,592.0	40,592.0	40,452.5	100.0	35,551.7
04 La gestión directiva y ejecutiva de las actividades sustantivas y de apoyo, se ejecuta favoreciendo la democracia digital abierta, basada en tecnologías de información y comunicación, y el uso de instrumentos ciudadanos participativos, efectivos y transversales.	13,493.7	10,916.7	10,916.7	10,916.7	10,876.4	100.0	9,533.5
01 Liderazgo con enfoque en las decisiones conjuntas del máximo órgano de decisiones del IECM, encaminadas a favorecer la democracia digital abierta.	4,462.9	3,393.9	3,393.9	3,393.9	3,381.8	100.0	2,960.5
02 Supervisión y evaluación de las actividades institucionales.	3,060.3	2,396.7	2,396.7	2,396.7	2,388.2	100.0	2,095.7
03 Supervisión y evaluación de las actividades institucionales.	3,021.6	2,526.1	2,526.1	2,526.1	2,516.7	100.0	2,206.5
04 Supervisión y evaluación de las Actividades Institucionales.	2,948.9	2,599.9	2,599.9	2,599.9	2,589.6	100.0	2,270.8
05 La actuación institucional responde a las prioridades establecidas en la planeación para el desarrollo, sujeta a medidas de control para un uso racional, honesto, legal y eficaz del presupuesto, sin afectar el cumplimiento de las facultades y atribuciones conferidas en las normas.	17,249.5	9,184.4	9,184.4	7,544.9	7,510.4	82.1	6,950.9
01 Monitoreo de las actividades realizadas por parte de las direcciones de área de la SE, atendido.	363.7	279.9	279.9	279.9	279.9	100.0	258.2

Continúa...

... Continuación Anexo 4

Nombre y número del Resultado/Subresultado/Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
02 Identificación y conocimiento de los controles y procesos logísticos por parte de las áreas.	370.1	30.0	30.0	30.0	30.0	100.0	30.0
03 Acervo documental actualizado.	13.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
04 Procesos para el ejercicio del gasto vinculados a la organización del ejercicio ordinario realizados.	1,112.8	466.0	466.0	466.0	466.0	100.0	429.7
05 Proceso de planeación estratégica, táctica, operativa, seguimiento y evaluación realizados.	1,129.3	4.0	4.0	4.0	4.0	100.0	4.0
06 Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2025 (PAAAS 2025), entregado en tiempo y forma.	6,777.0	5,096.9	5,096.9	5,096.9	5,062.7	100.0	4,561.2
07 Bienes y servicios para el desarrollo de las actividades ordinarias de las unidades responsables del gasto entregados en tiempo y forma.	7,482.8	3,307.6	3,307.6	1,668.1	1,667.9	50.4	1,667.9
02 Se cumplen a cabalidad las actividades orientadas a la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Local, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública, con el fin superior de salvaguardar la voluntad ciudadana.	8,464.0	6,322.1	6,322.1	6,322.1	6,288.4	100.0	5,590.1
06 Se organizan elecciones locales integrales, libres, democráticas, justas, equitativas y competitivas, para lo cual se ejecutan las acciones necesarias para enfrentar y controlar los riesgos y desafíos inherentes a su organización, y se logra una adecuada coordinación y colaboración con el Instituto Nacional Electoral.	8,464.0	6,322.1	6,322.1	6,322.1	6,288.4	100.0	5,590.1

Continúa...

... Continuación Anexo 4

Nombre y número del Resultado/Subresultado/Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
01 Geografía electoral local y de participación ciudadana, actualizados.	3,346.1	2,482.8	2,482.8	2,482.8	2,469.8	100.0	2,205.2
02 Seguimiento a las actividades que, en materia de organización electoral, desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales, realizado.	5,117.9	3,839.3	3,839.3	3,839.3	3,818.6	100.0	3,384.8
03 Se fortalece el régimen de asociaciones políticas.	195,146.7	137,014.9	137,014.9	137,014.9	137,005.0	100.0	136,785.9
09 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos y, en su caso su liquidación, se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.	2,168.3	1,922.2	1,922.2	1,922.2	1,912.3	100.0	1,693.2
01 Fiscalización de las Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como Partido Político Local.	2,151.2	1,922.2	1,922.2	1,922.2	1,912.3	100.0	1,693.2
02 Liquidación de las Asociaciones Políticas Locales.	9.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
03 Liquidación de las asociaciones civiles conformadas por Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como partido político local.	8.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10 La fiscalización de los recursos asignados a las agrupaciones políticas locales y personas candidatas se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.	8.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
01 Fiscalización de las Agrupaciones Políticas Locales.	8.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11 Se garantiza el acceso a las prerrogativas y la ministración del financiamiento público a los partidos y candidatos de elección popular.	192,969.9	135,092.7	135,092.7	135,092.7	135,092.7	100.0	135,092.7

Continúa...

... Continuación Anexo 4

Nombre y número del Resultado/Subresultado/Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
01 Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	192,969.9	135,092.7	135,092.7	135,092.7	135,092.7	100.0	135,092.7
04 Se contribuye al desarrollo de la vida democrática y de la institucionalidad democrática.	25,837.2	12,728.1	12,728.1	12,521.1	12,461.3	98.4	10,967.4
12 Se impulsan proyectos, capacidades y recursos, que desarrollen los vínculos entre la sociedad civil, población y autoridades de gobierno, y que promuevan arreglos para la convivencia, la corresponsabilidad, la cooperación y el abordaje de los conflictos y desacuerdos propios de la pluralidad social, política y cultural.	327.9	209.9	209.9	209.9	209.9	100.0	200.4
01 85 actividades en el año para relaciones de coordinación y cooperación con instituciones y organismos públicos y privados, locales o nacionales, así como con entidades académicas y de investigación para incentivar la promoción de la cultura democrática, el conocimiento de los derechos político-electorales, la participación ciudadana y la educación cívica. Además de consolidar vínculos con la Red de Observación, Organizaciones de la Sociedad Civil, la ciudadanía y la comunidad universitaria para fomentar su interés e intervención en temas político-electorales e incentivar su participación como personas observadoras de los procesos electorales y de participación ciudadana.	327.9	209.9	209.9	209.9	209.9	100.0	200.4

Continúa...

... Continuación Anexo 4

Nombre y número del Resultado/Subresultado/Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
13 La ciudadanía de la capital del país identifica al Instituto Electoral de la Ciudad de México como el órgano local autónomo encargado garantizar y proteger sus derechos político-electorales y de participación ciudadana y confía plenamente en él.	20,842.4	10,474.3	10,474.3	10,267.3	10,217.8	98.0	8,983.3
01 Cumplimiento permanente a eventos que tengan como objetivo informar a la ciudadanía de las actividades que el IECM lleva a cabo en favor de garantizar y proteger sus derechos político-electorales y de participación ciudadana.	3.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
02 279 actividades en el año de promoción y difusión con la Red Voto Chilango y la población de la Ciudad de México residente en el extranjero para fomentar la vinculación permanente, la participación ciudadana y el conocimiento de sus derechos político-electorales.	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
03 Estrategia integral de comunicación y difusión, implementada.	1,155.9	731.3	731.3	731.3	727.8	100.0	631.6
04 Acciones de comunicación institucional articuladas.	11,003.4	2,950.4	2,950.4	2,743.4	2,728.1	93.0	2,385.6
05 Asesoramiento a los Órganos y Áreas del Instituto para la debida interpretación y aplicación de la normativa.	1,390.6	1,018.9	1,018.9	1,018.9	1,015.3	100.0	895.6
06 Atención de los principios de la función electoral en el trámite y sustanciación de los medios de impugnación y procedimientos administrativos.	2,398.2	1,965.6	1,965.6	1,965.6	1,956.6	100.0	1,727.5
07 Defensa de la legalidad de los actos y determinaciones del Instituto en las controversias en las que es parte.	2,347.8	1,783.8	1,783.8	1,783.8	1,775.7	100.0	1,576.6
08 Revisión de la correcta integración de los expedientes en las solicitudes de validación de instrumentos jurídicos.	2,493.3	2,024.3	2,024.3	2,024.3	2,014.4	100.0	1,766.4

Continúa...

... Continuación Anexo 4

Nombre y número del Resultado/Subresultado/Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
14 Se promueve la vinculación interinstitucional y la consolidación de la cooperación y las relaciones con otros actores nacionales e internacionales, para potencializar el desarrollo de la democracia digital abierta, la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía; incorporando a los procesos conocimiento, mejores prácticas y experiencia.	4,666.9	2,043.8	2,043.8	2,043.8	2,033.5	100.0	1,783.8
01 Atención a la firma de instrumentos de apoyo y colaboración encaminados a potencializar, en lo particular, la democracia digital abierta, la participación ciudadana, y la construcción de ciudadanía; y en lo general, todos los servicios que presta el IECM.	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
02 150 actividades en el año para fortalecer la relación con el Instituto Nacional Electoral (INE), mediante la atención del Sistema de Vinculación establecido, así como la colaboración interinstitucional. Vincular al Instituto con los Organismos Públicos Locales Electorales y con instituciones públicas y privadas para fortalecer el Sistema Nacional Electoral, a través del fomento y el seguimiento de los convenios interinstitucionales que suscriba el IECM.	2,695.4	2,028.5	2,028.5	2,028.5	2,018.2	100.0	1,771.3
03 Una actividad en el año para generar y reforzar vínculos institucionales con organizaciones de la sociedad civil, organismos subnacionales, nacionales e internacionales, mediante actividades de capacitación y profesionalización de la observación electoral, así como el desarrollo del programa de observación y de acompañamiento de personas visitantes extranjeras durante la Jornada para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.	891.4	15.3	15.3	15.3	15.3	100.0	12.4

Continúa...

... Continuación Anexo 4

Nombre y número del Resultado/Subresultado/Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
04 63 actividades en el año para vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con organismos internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia de elecciones y democracia, bajo una perspectiva comparada, así como para apoyar las funciones sustantivas de este Instituto Electoral a través de alianza, actividades y participación en misiones de observación y/o acompañamiento electoral.	1,078.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
05 Se innovan y promueven acciones de educación cívica, construcción de ciudadanía y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática, convivencia en comunidad y participación ciudadana.	16,767.9	10,899.9	10,899.9	10,899.9	10,850.9	100.0	9,653.2
15 Se diseñan, producen, adoptan e implementan estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica, una ciudadanía informada, crítica y participativa, dotada de valores democráticos, de libertad y respeto a los derechos humanos.	16,767.9	10,899.9	10,899.9	10,899.9	10,850.9	100.0	9,653.2
01 Eventos de divulgación de la cultura democrática.	5,949.5	3,706.2	3,706.2	3,706.2	3,687.3	100.0	3,272.7
02 Procesos de educación para la vida democrática.	1,122.0	158.3	158.3	158.3	158.3	100.0	144.0
03 Publicaciones institucionales editadas (Ordinario).	2,665.3	1,345.4	1,345.4	1,345.4	1,338.7	100.0	1,202.1
04 Estrategia de difusión de la capacitación para las COPACO, OC y ciudadanía diversificada.	3,169.1	2,724.8	2,724.8	2,724.8	2,711.3	100.0	2,392.4

Continúa...

... Continuación Anexo 4

Nombre y número del Resultado/Subresultado/Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
05 Modelo de capacitación para las COPACO y OC y ciudadanía consolidada.	230.2	230.2	230.2	230.2	230.2	100.0	212.7
06 Acciones de pedagogía pública para el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación ciudadana.	3,401.7	2,504.8	2,504.8	2,504.8	2,494.9	100.0	2,216.5
07 Materiales y herramientas, físicas y digitales, para el fomento de la participación ciudadana elaborados.	230.2	230.2	230.2	230.2	230.2	100.0	212.7
07 Se cumplen a cabalidad las actividades orientadas a la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos de participación ciudadana relativos a los Mecanismos de Democracia Directa e Instrumentos de Democracia Participativa, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública, con el fin superior de salvaguardar el libre ejercicio de los derechos ciudadanos de participación.	29,364.7	9,945.8	9,945.8	8,571.2	8,571.2	86.2	7,851.7
19 Se organizan procesos de democracia participativa y democracia directa oportunos, actuales, integrales, innovadores, justos, equitativos, con rigor técnico y adecuado al ámbito social y geográfico, para los que se ejecutan las acciones necesarias para enfrentar y controlar los riesgos y desafíos inherentes a su organización.	18,286.7	2,679.1	2,679.1	2,203.0	2,203.0	82.2	2,082.0
01 Liderazgo con enfoque en las decisiones conjuntas del máximo órgano de decisiones del IECM, encaminadas a favorecer que los procesos de democracia participativa y directa cumplan con rigor la normativa correspondiente.	3.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Continúa...

... Continuación Anexo 4

Nombre y número del Resultado/Subresultado/Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
06 Supervisión y evaluación de las Actividades Institucionales, relacionadas con los mecanismos de Participación Ciudadana.	8.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
08 Supervisión y evaluación de las Actividades Institucionales relacionadas con los mecanismos de participación ciudadana.	5.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10 Verificación del cumplimiento por parte de áreas ejecutivas y técnicas, de los ordenamientos legales relativos a los mecanismos de participación ciudadana, eficientes.	562.4	210.7	210.7	210.7	210.7	100.0	194.7
11 Identificación y conocimiento de los controles y procesos logísticos por parte de las áreas para la instrumentación de acciones orientadas a la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.	495.6	125.9	125.9	125.9	125.9	100.0	118.8
15 Pago de remuneraciones del personal de estructura, honorarios y eventual vinculados a las actividades de la consulta de Presupuesto Participativo entregados.	162.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
16 Personal eventual designado por la Junta Administrativa que apoya a los 33 Órganos Desconcentrados para llevar a cabo la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.	508.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
18 Productos cartográficos actualizados, digitales e impresos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. (Consulta 2025), realizados.	122.1	117.4	117.4	117.4	117.4	100.0	109.2
19 Documentos técnicos y normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo (Consulta 2025), logrados.	256.3	312.7	312.7	312.7	312.7	100.0	288.1

Continúa...

... Continuación Anexo 4

Nombre y número del Resultado/Subresultado/Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
21 Documentos técnicos, normativos y tecnológicos para la organización de futuros Procesos Electorales y Mecanismos de Participación Ciudadana, propuestos (Ordinario).	58.7	58.7	58.7	58.7	58.7	100.0	54.6
23 Disposiciones normativas en materia de organización para la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, elaboradas.	17.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
24 Materiales y documentación consultiva para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, producidos.	9,273.6	137.2	137.2	137.2	137.2	100.0	137.2
28 Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto Electoral atribuidos.	230.2	230.2	230.2	230.2	230.2	100.0	212.7
29 Optimizar la comunicación y seguimiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones otorgados.	153.5	153.5	153.5	153.5	153.5	100.0	141.8
30 Acciones de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.	153.5	162.7	162.7	162.7	162.7	100.0	148.1
31 Implementar procesos orientados a la integración de mesas receptoras de opinión (MRO) para los ejercicios de participación ciudadana y electorales de competencia del IECM.	240.6	230.2	230.2	230.2	230.2	100.0	212.7
33 Campaña de Difusión de la Consulta del Presupuesto Participativo 2025 con una visión ciudadana.	5,690.0	913.4	913.4	437.3	437.3	47.9	437.3

Continúa...

... Continuación Anexo 4

Nombre y número del Resultado/Subresultado/Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
35 Instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025 incorporados.	208.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
36 Verificación de la legalidad de los actos realizados por el Instituto en el desarrollo e implementación de los instrumentos de democracia participativa.	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	100.0	0.4
37 Participar en el Proceso de Participación Ciudadana en el ámbito de atribuciones de la Contraloría Interna.	136.8	26.4	26.4	26.4	26.4	100.0	26.4
20 Las actividades de las direcciones distritales se planean, programan, supervisan y ejecutan, privilegiando el fortalecimiento, focalización, y mejora de los recursos materiales, humanos, técnicos, tecnológicos, normativos y procedimentales.	8,909.8	7,036.6	7,036.6	6,138.0	6,138.0	87.2	5,557.0
01 Comunicación con las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	188.4	117.4	117.4	117.4	117.4	100.0	109.2
02-34 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	8,721.5	6,919.2	6,919.2	6,020.7	6,020.7	87.0	5,447.8
21 Se asegura la integración, del buen funcionamiento y cometido de los órganos de representación ciudadana, proporcionándoles asesoría, capacitación, bases formativas y apoyos para el cumplimiento de sus funciones y realizando y dando seguimiento a la evaluación de su desempeño.	2,168.2	230.2	230.2	230.2	230.2	100.0	212.7
01 Publicaciones institucionales editadas (Consulta de Presupuesto Participativo 2025).	1,938.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Continúa...

... Continuación Anexo 4

Nombre y número del Resultado/Subresultado/Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
03 Interés de las COPACO para documentar sus actividades y entregar las evidencias a las DD incrementado.	230.2	230.2	230.2	230.2	230.2	100.0	212.7
09 Se cumplen a cabalidad las actividades orientadas a la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral del Poder Judicial Local, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública, con el fin superior de salvaguardar la voluntad ciudadana.	304,102.9	183,162.5	183,162.5	57,990.3	57,983.7	31.7	56,964.9
24 Se organizan elecciones local libres, democráticas, justas, equitativas y competitivas del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025, para lo cual se ejecutan las acciones necesarias para enfrentar y controlar los riesgos y desafíos inherentes a su organización, y se logra una adecuada coordinación y colaboración con el Instituto Nacional Electoral.	304,102.9	183,162.5	183,162.5	57,990.3	57,983.7	31.7	56,964.9
01 Liderazgo con enfoque en las decisiones conjuntas del máximo órgano de decisiones del IECM, encaminadas a favorecer que el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025 cumplan con rigor la normativa correspondiente.	2.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
08 Seguimiento al cumplimiento por parte de las áreas ejecutivas y técnicas, de los ordenamientos legales vinculados con el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025, eficiente.	144.7	66.0	66.0	66.0	66.0	100.0	60.4

Continúa...

... Continuación Anexo 4

Nombre y número del Resultado/Subresultado/Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
09 Servicios de apoyo logístico y documental para la recepción y atención de las necesidades de las áreas requerientes, para la instrumentación de acciones orientadas a la coordinación y organización del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.	77.1	29.4	29.4	29.4	29.4	100.0	27.8
10 Comunicación con las direcciones distritales con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.	20.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11 Una actividad en el año para generar y reforzar vínculos institucionales con organizaciones de la sociedad civil, organismos subnacionales, nacionales e internacionales, mediante actividades de capacitación y profesionalización de la observación electoral, así como el desarrollo del programa de observación y de acompañamiento de personas visitantes extranjeras durante la Jornada para la elección del Poder Judicial Local 2025.	105.6	105.6	105.6	105.6	105.6	100.0	96.0
12 Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales administrativas vinculadas a la Elección Extraordinaria del Poder Judicial Local 2025.	4,878.7	192.0	192.0	19.8	13.2	10.3	13.2
13 Personal eventual designado por la Junta Administrativa que apoyará a los 33 Órganos Desconcentrados para la elección del Poder Judicial Local 2025.	580.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
14 Acciones educativas en torno al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.	587.8	536.6	536.6	536.6	536.6	100.0	498.5
15 Publicaciones institucionales editadas (Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local 2025).	1,901.5	237.5	237.5	237.5	237.5	100.0	218.4

Continúa...

... Continuación Anexo 4

Nombre y número del Resultado/Subresultado/Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
16 Tramitar, sustanciar, integrar y dictaminar los procedimientos especiales sancionadores para su envío al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.	423.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
20 Productos cartográficos actualizados, digitales e impresos para Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025, realizados.	53.9	52.9	52.9	52.9	52.9	100.0	49.4
21 Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Judicial Local 2025.	200,716.9	171,401.5	171,401.5	46,401.5	46,401.5	27.1	46,317.3
22 Disposiciones normativas en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Judicial Local 2025.	60,659.1	1,083.3	1,083.3	1,083.3	1,083.3	100.0	1,003.5
23 Acciones de coordinación para el desarrollo de los trabajos del proceso electoral respecto de personas juzgadoras del poder judicial realizadas.	460.4	460.4	460.4	460.4	460.4	100.0	425.5
24 Estrategia integral de comunicación y difusión, implementada para difundir el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.	4,618.9	635.5	635.5	635.5	635.5	100.0	591.2
25 Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.	7,040.4	159.9	159.9	159.9	159.9	100.0	147.0
26 Verificar la legalidad de los actos realizados por el Instituto en el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.	263.8	131.8	131.8	131.8	131.8	100.0	120.1
27-59 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	21,567.5	8,070.2	8,070.2	8,070.2	8,070.2	100.0	7,396.5
Total	813,467.2	515,875.6	515,875.6	372,150.2	371,553.2	72.1	353,282.9

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de marzo de 2025*, cotejados en junio 2025.

Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Anexo 5
Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por programa general (institucional o específico), al 31 de marzo de 2025
 (Miles de pesos)

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
01 Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa, para el Uso de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros 2025.	78,194.0	48,194.8	48,194.8	37,686.8	37,559.1	78.2	34,092.3
02 02 01 01 02 Supervisión y evaluación de las actividades institucionales.	2,685.1	2,542.7	2,542.7	2,542.7	2,533.3	100.0	2,227.8
02 03 01 04 02 Supervisión y evaluación de las actividades institucionales.	3,060.3	2,396.7	2,396.7	2,396.7	2,388.2	100.0	2,095.7
02 04 01 04 03 Supervisión y evaluación de las actividades institucionales.	3,021.6	2,526.1	2,526.1	2,526.1	2,516.7	100.0	2,206.5
02 05 01 04 04 Supervisión y evaluación de las actividades institucionales.	2,948.9	2,599.9	2,599.9	2,599.9	2,589.6	100.0	2,270.8
02 06 01 01 03 Supervisión y evaluación de las actividades institucionales.	2,985.3	2,667.9	2,667.9	2,667.9	2,659.4	100.0	2,336.6
04 01 01 02 04 Informes de rendición de cuentas, entregados en tiempo y forma, a las autoridades competentes.	6,850.9	4,606.3	4,606.3	4,606.3	4,600.7	100.0	4,188.3
04 01 09 24 12 Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales administrativas vinculadas a la Elección Extraordinaria del Poder Judicial Local 2025.	4,878.7	192.0	192.0	19.8	13.2	10.3	13.2

Continúa...

... Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
04 02 01 05 04 Procesos para el ejercicio del gasto vinculados a la organización del ejercicio ordinario realizados.	1,112.8	466.0	466.0	466.0	466.0	100.0	429.7
04 02 01 05 05 Proceso de planeación estratégica, táctica, operativa, seguimiento y evaluación realizados.	1,129.3	4.0	4.0	4.0	4.0	100.0	4.0
04 03 01 03 02 Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados realizado en tiempo y forma.	12,579.4	5,375.4	5,375.4	3,397.5	3,397.5	63.2	3,382.1
04 03 01 03 04 Programa interno de Protección Civil entregado.	6,735.0	6,718.3	6,718.3	0.0	0.0	0.0	0.0
04 03 01 05 06 Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2025 (PAAAS 2025), entregado en tiempo y forma.	6,777.0	5,096.9	5,096.9	5,096.9	5,062.7	100.0	4,561.2
04 03 01 05 07 Bienes y servicios para el desarrollo de las actividades ordinarias de las unidades responsables del gasto entregados en tiempo y forma.	7,482.8	3,307.6	3,307.6	1,668.1	1,667.9	50.4	1,667.9
04 04 01 03 05 Pago de remuneraciones del personal de estructura, honorarios y eventual vinculados a las actividades ordinarias y acciones de mejora del clima laboral entregados.	8,236.5	4,650.9	4,650.9	4,650.9	4,639.2	100.0	4,349.0
04 04 07 19 15 Pago de remuneraciones del personal de estructura, honorarios y eventual vinculados a las actividades de la consulta de Presupuesto Participativo entregados.	162.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
05 01 01 03 12 Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucionales y específicos de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	1,277.5	865.7	865.7	865.7	861.9	100.0	732.7

Continúa...

... Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
06 01 01 03 14 Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucional y específico de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	1,371.1	797.9	797.9	797.9	794.3	100.0	690.1
07 01 01 03 20 Disposiciones normativas para el proceso de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa, atendidas.	1,283.2	834.5	834.5	834.5	830.9	100.0	722.8
08 01 01 03 21 Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucional y específico en materia de participación ciudadana 2025.	1,083.7	742.4	742.4	742.4	737.5	100.0	636.6
10 01 01 03 22 Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.	1,270.8	931.1	931.1	931.1	927.5	100.0	821.1
12 01 01 03 26 Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	1,262.2	872.4	872.4	872.4	868.6	100.0	756.4
02 Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2025.	61,300.6	32,985.0	32,985.0	26,349.2	26,323.1	79.9	25,657.3
10 02 01 03 23 Mantenimiento, soporte, actualización y monitoreo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	43,804.8	26,787.9	26,787.9	23,237.7	23,224.2	86.7	22,892.2
10 02 07 19 35 Instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025 incorporados.	208.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Continúa...

... Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
10 02 09 24 25 Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.	7,040.4	159.9	159.9	159.9	159.9	100.0	147.0
10 03 01 03 24 Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados.	10,247.4	6,037.3	6,037.3	2,951.7	2,939.1	48.9	2,618.1
03 Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2025.	4,125.4	2,353.7	2,353.7	2,353.7	2,342.9	100.0	2,070.1
04 05 01 03 06 Expedientes de los miembros del SPEN sistematizados.	3,760.9	2,234.8	2,234.8	2,234.8	2,224.0	100.0	1,959.4
04 05 01 03 07 Procesos de seguimiento a la inducción, capacitación y formación organizados.	347.4	118.9	118.9	118.9	118.9	100.0	110.6
04 05 01 03 08 Mecanismos de evaluación, incentivos, titularidad y promoción en el sistema de expedientes del SPEN optimizados.	17.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
04 Programa Institucional de Gestión de la Rama Administrativa 2025.	3,072.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
04 05 01 03 09 Personas contratadas a través de los mecanismos de ingreso.	35.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
04 05 01 03 10 Rediseño curricular colaborativo de aprendizajes aplicables al entorno laboral elaborado.	1,943.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
04 05 01 03 11 Instrumentos de evaluación con base en los criterios normativos aplicados.	4.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
04 05 07 19 16 Personal eventual designado por la Junta Administrativa que apoya a los 33 Órganos Desconcentrados para llevar a cabo la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.	508.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Continúa.....

... Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
04 05 09 24 13 Personal eventual designado por la Junta Administrativa que apoyará a los 33 Organos Desconcentrados para la elección del Poder Judicial Local 2025.	580.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
05 Programa Institucional de las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2025.	701.0	690.6	690.6	690.6	690.6	100.0	638.2
08 03 07 19 31 Implementar procesos orientados a la integración de mesas receptoras de opinión (MRO) para los ejercicios de participación ciudadana y electorales de competencia del IECM.	240.6	230.2	230.2	230.2	230.2	100.0	212.7
08 03 09 24 23 Acciones de coordinación para el desarrollo de los trabajos del proceso electoral respecto de personas juzgadoras del poder judicial realizadas.	460.4	460.4	460.4	460.4	460.4	100.0	425.5
06 Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2025.	7,659.3	4,401.2	4,401.2	4,401.2	4,382.3	100.0	3,915.2
05 02 05 15 01 Eventos de divulgación de la cultura democrática.	5,949.5	3,706.2	3,706.2	3,706.2	3,687.3	100.0	3,272.7
05 02 05 15 02 Procesos de educación para la vida democrática.	1,122.0	158.3	158.3	158.3	158.3	100.0	144.0
05 02 09 24 14 Acciones educativas en torno al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.	587.8	536.6	536.6	536.6	536.6	100.0	498.5
07 Programa Institucional de Participación Ciudadana 2025.	691.5	572.7	572.7	572.7	572.7	100.0	529.1

Continúa...

... Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
01 01 07 19 01 Liderazgo con enfoque en las decisiones conjuntas del máximo órgano de decisiones del IECM, encaminadas a favorecer que los procesos de democracia participativa y directa cumplan con rigor la normativa correspondiente.	3.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
02 03 07 19 06 Supervisión y evaluación de las Actividades Institucionales, relacionadas con los mecanismos de Participación Ciudadana.	8.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
02 05 07 19 08 Supervisión y evaluación de las Actividades Institucionales relacionadas con los mecanismos de participación ciudadana.	5.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
08 02 07 19 28 Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto Electoral atribuidos.	230.2	230.2	230.2	230.2	230.2	100.0	212.7
08 02 07 19 29 Optimizar la comunicación y seguimiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones otorgados.	153.5	153.5	153.5	153.5	153.5	100.0	141.8
08 02 07 19 30 Acciones de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.	153.5	162.7	162.7	162.7	162.7	100.0	148.1
12 02 07 19 37 Participar en el Proceso de Participación Ciudadana en el ámbito de atribuciones de la Contraloría Interna.	136.8	26.4	26.4	26.4	26.4	100.0	26.4

Continúa...

... Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
08 Programa Institucional de Organización y Geoesestadística Electoral 2025.	279,624.6	179,485.8	179,485.8	54,485.8	54,452.1	30.4	53,549.5
01 01 09 24 01 Liderazgo con enfoque en las decisiones conjuntas del máximo órgano de decisiones del IECM, encaminadas a favorecer que el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025 cumplan con rigor la normativa correspondiente.	2.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
07 02 02 06 01 Geografía electoral local y de participación ciudadana, actualizados.	3,346.1	2,482.8	2,482.8	2,482.8	2,469.8	100.0	2,205.2
07 02 07 19 18 Productos cartográficos actualizados, digitales e impresos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. (Consulta 2025), realizados.	122.1	117.4	117.4	117.4	117.4	100.0	109.2
07 02 07 19 19 Documentos técnicos y normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo (Consulta 2025), logrados.	256.3	312.7	312.7	312.7	312.7	100.0	288.1
07 02 07 19 21 Documentos técnicos, normativos y tecnológicos para la organización de futuros Procesos Electorales y Mecanismos de Participación Ciudadana, propuestos (Ordinario).	58.7	58.7	58.7	58.7	58.7	100.0	54.6
07 02 09 24 20 Productos cartográficos actualizados, digitales e impresos para Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025, realizados.	53.9	52.9	52.9	52.9	52.9	100.0	49.4

Continúa...

continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
07 03 02 06 02 Seguimiento a las actividades que, en materia de organización electoral, desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales, realizado.	5,117.9	3,839.3	3,839.3	3,839.3	3,818.6	100.0	3,384.8
07 03 07 19 23 Disposiciones normativas en materia de organización para la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, elaboradas.	17.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
07 03 07 19 24 Materiales y documentación consultiva para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, producidos.	9,273.6	137.2	137.2	137.2	137.2	100.0	137.2
07 03 09 24 21 Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Judicial Local 2025.	200,716.9	171,401.5	171,401.5	46,401.5	46,401.5	27.1	46,317.3
07 03 09 24 22 Disposiciones normativas en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Judicial Local 2025.	60,659.1	1,083.3	1,083.3	1,083.3	1,083.3	100.0	1,003.5
09 Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2025.	200,856.0	139,764.3	139,764.3	139,764.3	139,743.6	100.0	139,208.8
06 03 01 03 18 Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derecho y obligaciones.	4,252.9	2,231.4	2,231.4	2,231.4	2,220.6	100.0	1,970.8
06 03 01 03 19 Verificar el cumplimiento de los requisitos legales de las organizaciones de personas ciudadanas interesadas en constituirse en una asociación política.	1,456.4	518.0	518.0	518.0	518.0	100.0	452.2

Continúa...

... Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
06 03 03 11 01 Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	192,969.9	135,092.7	135,092.7	135,092.7	135,092.7	100.0	135,092.7
06 04 03 09 01 Fiscalización de las Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como Partido Político Local.	2,151.2	1,922.2	1,922.2	1,922.2	1,912.3	100.0	1,693.2
06 04 03 09 02 Liquidación de las Asociaciones Políticas Locales.	9.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
06 04 03 09 03 Liquidación de las asociaciones civiles conformadas por Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como partido político local.	8.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
06 04 03 10 01 Fiscalización de las Agrupaciones Políticas Locales.	8.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10 Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2025.	6,525.5	5,288.9	5,288.9	5,288.9	5,268.7	100.0	4,671.7
02 01 01 01 01 Supervisión y evaluación de las actividades institucionales.	2,893.6	2,553.9	2,553.9	2,553.9	2,543.6	100.0	2,242.5
08 03 05 15 06 Acciones de pedagogía pública para el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación ciudadana.	3,401.7	2,504.8	2,504.8	2,504.8	2,494.9	100.0	2,216.5
08 03 05 15 07 Materiales y herramientas, físicas y digitales, para el fomento de la participación ciudadana elaborados.	230.2	230.2	230.2	230.2	230.2	100.0	212.7

Continúa...

... Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
11 Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2025.	3,399.3	2,955.0	2,955.0	2,955.0	2,941.5	100.0	2,605.1
08 02 05 15 04 Estrategia de difusión de la capacitación para las COPACO, OC y ciudadanía diversificada.	3,169.1	2,724.8	2,724.8	2,724.8	2,711.3	100.0	2,392.4
08 02 05 15 05 Modelo de capacitación para las COPACO y OC y ciudadanía consolidada.	230.2	230.2	230.2	230.2	230.2	100.0	212.7
12 Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025.	2,838.4	1,543.0	1,543.0	1,543.0	1,534.9	100.0	1,351.6
05 04 01 03 13 Fortalecer la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional; fomentar una cultura de igualdad laboral; y coadyuvar en la promoción de un entorno organizacional favorable.	2,838.4	1,543.0	1,543.0	1,543.0	1,534.9	100.0	1,351.6
13 Programa Institucional de Gestión de Calidad en los Mecanismos e Instrumentos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025.	4,932.6	3,953.5	3,953.5	3,953.5	3,936.4	100.0	3,544.0
04 02 01 01 08 Mantener, fortalecer y dar continuidad con la certificación del Sistema de Gestión de Calidad en la norma ISO/TS 54001:2019.	4,932.6	3,953.5	3,953.5	3,953.5	3,936.4	100.0	3,544.0
14 Programa Específico de Procedimientos Administrativos Sancionadores 2025.	4,453.3	2,885.7	2,885.7	2,885.7	2,871.3	100.0	2,524.9
06 02 01 02 05 Actualización continua de los sistemas, herramientas y plataformas tecnológicas creadas para el acceso a la información.	4,001.3	2,885.7	2,885.7	2,885.7	2,871.3	100.0	2,524.9

Continúa...

Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
06 02 01 03 15 Simplificación de procedimientos administrativos.	18.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
06 02 01 03 16 Actuar de forma expedita en los asuntos relacionados con violencia política de género.	7.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
06 02 01 03 17 Optimizar los recursos tecnológicos, humanos y financieros para garantizar que el trámite, la sustanciación y la resolución de los asuntos se realicen de manera eficiente y eficaz.	2.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
06 02 09 24 16 Tramitar, sustanciar, integrar y dictaminar los procedimientos especiales sancionadores para su envío al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.	423.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
15 Programa Especifico de Evaluación y Seguimiento del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2025.	230.2	230.2	230.2	230.2	230.2	100.0	212.7
08 02 07 21 03 Interés de las COPACO para documentar sus actividades y entregar las evidencias a las DD incrementado.	230.2	230.2	230.2	230.2	230.2	100.0	212.7
16 Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025.	343.1	113.9	113.9	113.9	113.9	100.0	104.2
03 02 01 01 05 Aplicación de la instrumentación técnica y normativa con criterios homogéneos.	206.7	113.9	113.9	113.9	113.9	100.0	104.2
03 02 01 01 06 Conservación y preservación documental con la infraestructura física y herramientas tecnológicas adecuadas y suficientes.	136.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
17 Programa Editorial Institucional 2025.	6,504.7	1,582.9	1,582.9	1,582.9	1,576.2	100.0	1,420.6
05 03 05 15 03 Publicaciones institucionales editadas (Ordinario).	2,665.3	1,345.4	1,345.4	1,345.4	1,338.7	100.0	1,202.1
05 03 07 21 01 Publicaciones institucionales editadas (Consulta de Presupuesto Participativo 2025).	1,938.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
05 03 09 24 15 Publicaciones institucionales editadas (Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local 2025).	1,901.5	237.5	237.5	237.5	237.5	100.0	218.4

Continúa...

... Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
18 Programa de Vinculación 2025.	5,150.4	2,359.3	2,359.3	2,359.3	2,349.0	100.0	2,080.2
01 01 04 14 01 Atención a la firma de instrumentos de apoyo y colaboración encaminados a potencializar, en lo particular, la democracia digital abierta, la participación ciudadana, y la construcción de ciudadanía; y en lo general, todos los servicios que presta el IECM.	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
03 05 04 12 01 85 actividades en el año para relaciones de coordinación y cooperación con instituciones y organismos públicos y privados, locales o nacionales, así como con entidades académicas y de investigación para incentivar la promoción de la cultura democrática, el conocimiento de los derechos político-electorales, la participación ciudadana y la educación cívica. Además de consolidar vínculos con la Red de Observación, Organizaciones de la Sociedad Civil, la ciudadanía y la comunidad universitaria para fomentar su interés e intervención en temas político-electorales e incentivar su participación como personas observadoras de los procesos electorales y de participación ciudadana.	327.9	209.9	209.9	209.9	209.9	100.0	200.4
03 05 04 13 02 279 actividades en el año de promoción y difusión con la Red Voto Chilango y la población de la Ciudad de México residente en el extranjero para fomentar la vinculación permanente, la participación ciudadana y el conocimiento de sus derechos político-electorales.	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Continúa...

... Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
03 05 04 14 02 150 actividades en el año para fortalecer la relación con el Instituto Nacional Electoral (INE), mediante la atención del Sistema de Vinculación establecido, así como la colaboración interinstitucional. Vincular al Instituto con los Organismos Públicos Locales Electorales y con instituciones públicas y privadas para fortalecer el Sistema Nacional Electoral, a través del fomento y el seguimiento de los convenios interinstitucionales que suscriba el IECM.	2,695.4	2,028.5	2,028.5	2,028.5	2,018.2	100.0	1,771.3
03 05 04 14 03 Una actividad en el año para generar y reforzar vínculos institucionales con organizaciones de la sociedad civil, organismos subnacionales, nacionales e internacionales, mediante actividades de capacitación y profesionalización de la observación electoral, así como el desarrollo del programa de observación y de acompañamiento de personas visitantes extranjeras durante la Jornada para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.	891.4	15.3	15.3	15.3	15.3	100.0	12.4
03 05 04 14 04 63 actividades en el año para vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con organismos internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia de elecciones y democracia, bajo una perspectiva comparada, así como para apoyar las funciones sustantivas de este Instituto Electoral a través de alianza, actividades y participación en misiones de observación y/o acompañamiento electoral.	1,078.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Continúa...

... Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
03 05 09 24 11 Una actividad en el año para generar y reforzar vínculos institucionales con organizaciones de la sociedad civil, organismos subnacionales, nacionales e internacionales, mediante actividades de capacitación y profesionalización de la observación electoral, así como el desarrollo del programa de observación y de acompañamiento de personas visitantes extranjeras durante la Jornada para la elección del Poder Judicial Local 2025.	105.6	105.6	105.6	105.6	105.6	100.0	96.0
19 Programa Específico de atención de Asuntos Jurídicos 2025.	8,894.1	6,924.7	6,924.7	6,924.7	6,894.1	100.0	6,086.6
11 01 04 13 05 Asesoramiento a los Órganos y Áreas del Instituto para la debida interpretación y aplicación de la normativa.	1,390.6	1,018.9	1,018.9	1,018.9	1,015.3	100.0	895.6
11 01 07 19 36 Verificación de la legalidad de los actos realizados por el Instituto en el desarrollo e implementación de los instrumentos de democracia participativa.	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	100.0	0.4
11 01 09 24 26 Verificar la legalidad de los actos realizados por el Instituto en el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.	263.8	131.8	131.8	131.8	131.8	100.0	120.1
11 02 04 13 06 Atención de los principios de la función electoral en el trámite y sustanciación de los medios de impugnación y procedimientos administrativos.	2,398.2	1,965.6	1,965.6	1,965.6	1,956.6	100.0	1,727.5
11 03 04 13 07 Defensa de la legalidad de los actos y determinaciones del Instituto en las controversias en las que es parte.	2,347.8	1,783.8	1,783.8	1,783.8	1,775.7	100.0	1,576.6

Continúa.....

Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
11 04 04 13 08 Revisión de la correcta integración de los expedientes en las solicitudes de validación de instrumentos jurídicos.	2,493.3	2,024.3	2,024.3	2,024.3	2,014.4	100.0	1,766.4
20 Programa Específico de Coordinación, Supervisión y Seguimiento de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025.	105,703.3	70,132.9	70,132.9	69,234.3	69,034.9	98.7	61,272.2
01 01 01 04 01 Liderazgo con enfoque en las decisiones conjuntas del máximo órgano de decisiones del IECM, encaminadas a favorecer la democracia digital abierta.	4,462.9	3,393.9	3,393.9	3,393.9	3,381.8	100.0	2,960.5
03 01 01 01 04 Seguimiento al cumplimiento y atención de las instrucciones y solicitudes realizadas por la SE a las áreas ejecutivas y técnicas, suficiente.	9,736.2	7,539.5	7,539.5	7,539.5	7,501.6	100.0	6,626.4
03 01 01 05 01 Monitoreo de las actividades realizadas por parte de las direcciones de área de la SE, atendido.	363.7	279.9	279.9	279.9	279.9	100.0	258.2
03 01 07 19 10 Verificación del cumplimiento por parte de áreas ejecutivas y técnicas, de los ordenamientos legales relativos a los mecanismos de participación ciudadana, eficientes.	562.4	210.7	210.7	210.7	210.7	100.0	194.7
03 01 09 24 08 Seguimiento al cumplimiento por parte de las áreas ejecutivas y técnicas, de los ordenamientos legales vinculados con el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025, eficiente.	144.7	66.0	66.0	66.0	66.0	100.0	60.4
03 02 01 02 03 Flujo de comunicación con las áreas administrativas para dar atención a las Obligaciones en materia de transparencia.	2,023.2	1,711.9	1,711.9	1,711.9	1,705.6	100.0	1,546.7
03 03 01 01 07 Identificación y conocimiento de los controles y procesos documentales por parte de las áreas.	253.4	18.6	18.6	18.6	18.6	100.0	18.6

Continúa...

... Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
03 03 01 05 02 Identificación y conocimiento de los controles y procesos logísticos por parte de las áreas.	370.1	30.0	30.0	30.0	30.0	100.0	30.0
03 03 01 05 03 Acervo documental actualizado.	13.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
03 03 07 19 11 Identificación y conocimiento de los controles y procesos logísticos por parte de las áreas para la instrumentación de acciones orientadas a la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.	495.6	125.9	125.9	125.9	125.9	100.0	118.8
03 03 09 24 09 Servicios de apoyo logístico y documental para la recepción y atención de las necesidades de las áreas requirentes, para la instrumentación de acciones orientadas a la coordinación y organización del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.	77.1	29.4	29.4	29.4	29.4	100.0	27.8
03 04 01 03 01 Mecanismos de coordinación implementados de forma oportuna.	1,473.8	1,028.3	1,028.3	1,028.3	1,024.7	100.0	925.0
03 04 07 20 01 Comunicación con las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	188.4	117.4	117.4	117.4	117.4	100.0	109.2
03 04 09 24 10 Comunicación con las direcciones distritales con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.	20.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
13 01 01 03 28 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	1,760.1	1,245.1	1,245.1	1,245.1	1,240.6	100.0	1,096.5
13 01 07 20 02 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	380.7	264.5	264.5	233.8	233.8	88.4	208.2

Continúa...

... Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
13 01 09 24 27 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	653.9	278.2	278.2	278.2	278.2	100.0	255.4
13 02 01 03 29 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	1,714.2	1,189.1	1,189.1	1,189.1	1,184.6	100.0	1,029.5
13 02 07 20 03 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	268.6	201.1	201.1	184.3	184.3	91.7	167.4
13 02 09 24 28 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	653.9	268.0	268.0	268.0	268.0	100.0	246.5
13 03 01 03 30 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	1,659.1	1,492.6	1,492.6	1,492.6	1,488.1	100.0	1,313.6
13 03 07 20 04 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	313.2	228.1	228.1	203.1	203.1	89.1	183.3
13 03 09 24 29 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	653.9	273.0	273.0	273.0	273.0	100.0	250.2
13 04 01 03 31 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	1,694.9	1,053.3	1,053.3	1,053.3	1,049.7	100.0	925.1
13 04 07 20 05 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	202.1	130.4	130.4	115.9	115.9	88.8	105.5
13 04 09 24 30 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	653.9	276.6	276.6	276.6	276.6	100.0	253.4

Continúa...

... Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
13 05 01 03 32 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	1,551.1	1,232.9	1,232.9	1,232.9	1,228.4	100.0	1,077.3
13 05 07 20 06 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	268.6	182.7	182.7	166.0	166.0	90.8	150.9
13 05 09 24 31 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	653.9	250.8	250.8	250.8	250.8	100.0	229.5
13 06 01 03 33 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	1,631.1	1,248.5	1,248.5	1,248.5	1,244.0	100.0	1,088.9
13 06 07 20 07 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	301.4	213.3	213.3	184.8	184.8	86.6	167.3
13 06 09 24 32 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	653.9	281.8	281.8	281.8	281.8	100.0	258.6
13 07 01 03 34 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	1,597.8	1,245.3	1,245.3	1,245.3	1,240.8	100.0	1,087.5
13 07 07 20 08 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	207.0	149.3	149.3	134.7	134.7	90.3	121.4
13 07 09 24 33 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	653.9	268.0	268.0	268.0	268.0	100.0	246.5
13 08 01 03 35 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	1,651.0	1,293.9	1,293.9	1,293.9	1,289.4	100.0	1,133.4

Continúa ...

... Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
13 08 07 20 09 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	234.7	285.2	285.2	270.7	270.7	94.9	242.9
13 08 09 24 34 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	653.9	135.5	135.5	135.5	135.5	100.0	126.8
13 09 01 03 36 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	1,595.8	1,151.4	1,151.4	1,151.4	1,147.8	100.0	1,008.4
13 09 07 20 10 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	227.3	151.8	151.8	134.7	134.7	88.8	121.4
13 09 09 24 35 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	653.9	271.4	271.4	271.4	271.4	100.0	248.2
13 10 01 03 37 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	1,662.3	1,248.8	1,248.8	1,248.8	1,244.3	100.0	1,090.4
13 10 07 20 11 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	251.8	170.9	170.9	148.6	148.6	87.0	133.5
13 10 09 24 36 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	653.9	281.8	281.8	281.8	281.8	100.0	258.6
13 11 01 03 38 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	1,545.9	1,084.5	1,084.5	1,084.5	1,080.9	100.0	949.7

Continúa...

... Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
13 11 07 20 12 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	206.5	148.7	148.7	129.1	129.1	86.8	118.7
13 11 09 24 37 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	653.9	321.2	321.2	321.2	321.2	100.0	298.0
13 12 01 03 39 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	1,644.4	1,293.4	1,293.4	1,293.4	1,288.9	100.0	1,157.7
13 12 07 20 13 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	212.2	125.0	125.0	107.0	107.0	85.6	96.6
13 12 09 24 38 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	653.9	276.6	276.6	276.6	276.6	100.0	253.4
13 13 01 03 40 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	1,611.3	1,250.3	1,250.3	1,250.3	1,245.8	100.0	1,095.3
13 13 07 20 14 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	293.4	213.7	213.7	189.3	189.3	88.6	171.3
13 13 09 24 39 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	653.9	281.8	281.8	281.8	281.8	100.0	258.6
13 14 01 03 41 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	1,614.6	1,251.0	1,251.0	1,251.0	1,246.5	100.0	1,093.1

Continúa...

... Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
13 14 07 20 15 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	296.7	215.2	215.2	189.3	189.3	88.0	171.3
13 14 09 24 40 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	653.9	276.6	276.6	276.6	276.6	100.0	253.4
13 15 01 03 42 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	1,646.8	1,178.0	1,178.0	1,178.0	1,174.4	100.0	1,030.8
13 15 07 20 16 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	226.9	193.1	193.1	168.5	168.5	87.2	150.3
13 15 09 24 41 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	653.9	234.4	234.4	234.4	234.4	100.0	217.3
13 16 01 03 43 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	1,684.0	1,171.7	1,171.7	1,171.7	1,168.1	100.0	1,026.0
13 16 07 20 17 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	273.6	269.5	269.5	238.9	238.9	88.6	218.6
13 16 09 24 42 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	653.9	189.9	189.9	189.9	189.9	100.0	174.9

... Continuación Anexo 5

Continúa...

... Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
13 17 01 03 44 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	1,688.7	1,238.8	1,238.8	1,238.8	1,234.3	100.0	1,082.3
13 17 07 20 18 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	226.9	276.4	276.4	247.4	247.4	89.5	221.4
13 17 09 24 43 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	653.9	159.8	159.8	159.8	159.8	100.0	149.3
13 18 01 03 45 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	1,696.4	1,256.8	1,256.8	1,256.8	1,252.3	100.0	1,096.8
13 18 07 20 19 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	313.2	237.9	237.9	203.1	203.1	85.4	183.3
13 18 09 24 44 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	653.9	281.8	281.8	281.8	281.8	100.0	258.6
13 19 01 03 46 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	1,664.5	1,278.7	1,278.7	1,278.7	1,274.2	100.0	1,121.4
13 19 07 20 20 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	328.1	288.6	288.6	251.8	251.8	87.2	227.7

Continúa...

... Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
13 19 09 24 45 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	653.9	211.3	211.3	211.3	211.3	100.0	192.0
13 20 01 03 47 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	1,705.2	1,255.6	1,255.6	1,255.6	1,251.1	100.0	1,094.8
13 20 07 20 21 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	251.8	62.3	62.3	32.7	32.7	52.4	29.7
13 20 09 24 46 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	653.9	397.8	397.8	397.8	397.8	100.0	362.4
13 21 01 03 48 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	1,721.1	1,166.4	1,166.4	1,166.4	1,161.9	100.0	1,016.5
13 21 07 20 22 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	207.1	244.7	244.7	217.8	217.8	89.0	197.6
13 21 09 24 47 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	653.9	159.2	159.2	159.2	159.2	100.0	147.0
13 22 01 03 49 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	1,696.9	1,251.4	1,251.4	1,251.4	1,247.8	100.0	1,098.2

Continúa...

... Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
13 22 07 20 23 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	202.1	125.0	125.0	98.1	98.1	78.4	88.6
13 22 09 24 48 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	653.9	265.6	265.6	265.6	265.6	100.0	241.8
13 23 01 03 50 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	1,644.4	1,157.1	1,157.1	1,157.1	1,153.5	100.0	1,036.4
13 23 07 20 24 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	291.8	219.6	219.6	184.3	184.3	83.9	167.4
13 23 09 24 49 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	653.9	271.4	271.4	271.4	271.4	100.0	248.2
13 24 01 03 51 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	1,721.3	1,335.9	1,335.9	1,335.9	1,331.4	100.0	1,167.3
13 24 07 20 25 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	256.3	179.2	179.2	148.6	148.6	82.9	133.5
13 24 09 24 50 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	653.9	276.6	276.6	276.6	276.6	100.0	253.4

Continúa...

... Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
13 25 01 03 52 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	1,833.2	1,284.5	1,284.5	1,284.5	1,280.0	100.0	1,125.6
13 25 07 20 26 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	306.3	213.2	213.2	176.3	176.3	82.7	157.7
13 25 09 24 51 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	654.2	225.0	225.0	225.0	225.0	100.0	205.6
13 26 01 03 53 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	1,644.2	1,105.2	1,105.2	1,105.2	1,101.6	100.0	966.4
13 26 07 20 27 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	313.2	178.5	178.5	142.7	142.7	79.9	131.2
13 26 09 24 52 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	653.9	205.7	205.7	205.7	205.7	100.0	185.0
13 27 01 03 54 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	1,704.3	1,268.7	1,268.7	1,268.7	1,264.2	100.0	1,107.0
13 27 07 20 28 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	182.2	127.4	127.4	102.0	102.0	80.1	93.4

Continúa...

... Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
13 27 09 24 53 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	653.9	281.8	281.8	281.8	281.8	100.0	258.6
13 28 01 03 55 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	1,668.1	1,310.8	1,310.8	1,310.8	1,306.3	100.0	1,149.7
13 28 07 20 29 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	227.0	155.4	155.4	125.8	125.8	81.0	116.1
13 28 09 24 54 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	653.9	285.8	285.8	285.8	285.8	100.0	260.1
13 29 01 03 56 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	1,658.9	1,065.0	1,065.0	1,065.0	1,061.4	100.0	921.7
13 29 07 20 30 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	321.1	484.4	484.4	446.5	446.5	92.2	402.2
13 29 09 24 55 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	653.9	22.4	22.4	22.4	22.4	100.0	22.4
13 30 01 03 57 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	1,793.7	1,192.8	1,192.8	1,192.8	1,188.3	100.0	1,040.9

Continúa...

... Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
13 30 07 20 31 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	308.3	234.0	234.0	198.2	198.2	84.7	179.5
13 30 09 24 56 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	653.9	281.8	281.8	281.8	281.8	100.0	258.6
13 31 01 03 58 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	1,687.1	1,259.0	1,259.0	1,259.0	1,254.5	100.0	1,099.4
13 31 07 20 32 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	281.5	217.1	217.1	181.3	181.3	83.5	164.4
13 31 09 24 57 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	650.4	253.9	253.9	253.9	253.9	100.0	231.0
13 32 01 03 59 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	1,756.9	1,334.2	1,334.2	1,334.2	1,329.7	100.0	1,169.6
13 32 07 20 33 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	308.3	208.8	208.8	170.9	170.9	81.9	154.5
13 32 09 24 58 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	650.4	209.2	209.2	209.2	209.2	100.0	189.6

Continúa...

... Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
13 33 01 03 60 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	1,679.6	1,201.6	1,201.6	1,201.6	1,198.0	100.0	1,054.4
13 33 07 20 34 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	231.9	324.0	324.0	294.5	294.5	90.9	270.9
13 33 09 24 59 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	650.4	115.2	115.2	115.2	115.2	100.0	103.1
21 Programa Específico de Comunicación Social y Difusión del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025.	22,471.4	5,230.6	5,230.6	4,547.4	4,528.6	86.9	4,045.7
01 01 04 13 01 Cumplimiento permanente a eventos que tengan como objetivo informar a la ciudadanía de las actividades que el IECM lleva a cabo en favor de garantizar y proteger sus derechos político-electorales y de participación ciudadana.	3.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
09 01 04 13 03 Estrategia integral de comunicación y difusión, implementada.	1,155.9	731.3	731.3	731.3	727.8	100.0	631.6
09 02 04 13 04 Acciones de comunicación institucional articuladas.	11,003.4	2,950.4	2,950.4	2,743.4	2,728.1	93.0	2,385.6
09 02 07 19 33 Campaña de Difusión de la Consulta del Presupuesto Participativo 2025 con una visión ciudadana.	5,690.0	913.4	913.4	437.3	437.3	47.9	437.3

Continúa...

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
09 02 09 24 24 Estrategia integral de comunicación y difusión, implementada para difundir el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.	4,618.9	635.5	635.5	635.5	635.5	100.0	591.2
22 Programa Interno de Auditoría 2025.	3,000.5	2,248.4	2,248.4	2,248.4	2,237.6	100.0	1,964.6
12 02 01 01 09 Emisión y aprobación del Programa Interno de Auditoría 2026.	2,704.3	2,248.4	2,248.4	2,248.4	2,237.6	100.0	1,964.6
12 02 01 03 27 Ejecución y seguimiento de las auditorías proyectadas en el Programa Interno de Auditoría 2025.	296.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
23 Programa Anual de Trabajo 2025 (CI).	2,795.6	1,978.6	1,978.6	1,978.6	1,969.6	100.0	1,738.1
12 03 01 01 10 Investigar los hechos derivados de denuncias que pudieran constituir faltas administrativas cometidas por personas servidoras públicas adscritas IECM.	2,763.3	1,978.6	1,978.6	1,978.6	1,969.6	100.0	1,738.1
12 03 01 01 11 Participar en las sesiones de Comités y procedimientos de adquisición, arrendamientos y prestación de servicios en los que sea convocada la Contraloría Interna.	9.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12 03 01 01 12 Ejecutar los actos relativos a los procedimientos jurídicos y administrativos que sean competencia de la Contraloría Interna.	9.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12 03 01 01 13 Participar en los actos de entrega-recepción y aclaración a la misma, así como recibir las declaraciones de situación patrimonial.	13.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total:	813,467.2	515,875.6	515,875.6	372,150.2	371,553.2	72.1	353,282.9

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de marzo de 2025*, cotejados en junio 2025.

Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Anexo 6 Estados presupuestales del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de marzo de 2025 (Pesos)

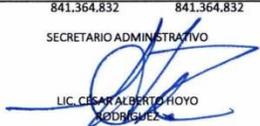
INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Balance Presupuestario - LDF Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025		
	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
Ingresos Totales	813,467,234	841,364,832	841,364,832
Ingresos de Libre Disposición	813,467,234	841,364,832	841,364,832
Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
Financiamiento Neto	0	0	0
Egresos Presupuestarios	813,467,234	372,150,181	353,282,906
Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	813,467,234	372,150,181	353,282,906
Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
Remanentes del Ejercicio Anterior			
Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
Balance Presupuestario	0	469,214,651	488,081,926
Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto	0	0	0
Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior	0	0	0
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	0
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0	0	0
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
Balance Primario			
Financiamiento	0	0	0
Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
Amortización de la Deuda	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
Financiamiento Neto	0	0	0
Ingresos de Libre Disposición	813,467,234	841,364,832	841,364,832
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	813,467,234	372,150,181	353,282,906
Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
Balance Presupuestario de Recursos Disponibles	0	469,214,651	488,081,926
Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto	0	469,214,651	488,081,926
Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados	0	0	0
Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto	0	0	0


 SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
 LCP CÉSAR BALDOMERO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ


 DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS
 MTRA. MÓNICA CHALCHY GARCÍA


 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 LIC. CÉSAR ROBERTO PINTO RODRÍGUEZ

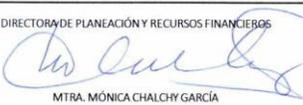
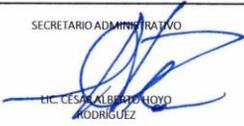
Formato4

 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025						
CONCEPTO	INGRESO APROBADO	INGRESO AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO PAGADO	DIFERENCIA
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		27,897,598	27,897,598	27,897,598	27,897,598	27,897,598
Participaciones						
Fondo General de Participaciones						
Fondo de Fomento Municipal						
Fondo de Fiscalización y Recaudación						
Fondo de Compensación						
Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios						
0.136% de la Recaudación Federal Participable						
3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
Gasolinas y Diesel						
Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
Tenencia o Uso de Vehículos						
Fondo de Compensación ISAN						
Impuesto sobre Automóviles Nuevos						
Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
Otros Incentivos Económicos						
Transferencias	813,467,234		813,467,234	813,467,234	813,467,234	
Convenios						
Otros Convenios y Subsidios						
Otros Ingresos de Libre Disposición						
Participaciones en Ingresos Locales						
Otros Ingresos de Libre Disposición						
TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	813,467,234	27,897,598	841,364,832	841,364,832	841,364,832	27,897,598
INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION						
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS						
Aportaciones						
Fond. de Aport. para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
Fond. de Aport. para los Servicios de Salud						
Fond. de Aport. para la Infraestructura Social						
Fond. de Aport. para el Fort. de los Mpios. y de las Demarc. Territ. del D. F.						
Fond. de Aport. Múltiples						
Fond. de Aport. para la Educación Tecnológica y de Adultos						
Fond. de Aport. para la Seguridad Pública de los Estados y del D. F.						
Fond. de Aport. para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
Convenios						
Convenios de Protección Social en Salud						
Convenios de Descentralización						
Convenios de Reasignación						
Otros Convenios y Subsidios						
Fondos Distintos de Aportaciones						
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
Fondo Minero						
Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO						
Datos Informativos						
1 Ingresos Derivados de Financ. con Fuente de Pago de Ingr. de Libre Disposición						
2 Ingresos Derivados de Financ. con Fuente de Pago de Transf. Fed. Etiquetadas						
TOTAL DE INGRESOS	813,467,234	27,897,598	841,364,832	841,364,832	841,364,832	27,897,598
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS		SECRETARIO ADMINISTRATIVO			
						
LCP CÉSAR BALDOMERO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	MTRA. MÓNICA CHALCHY GARCÍA		LIC. CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ			
Formato5						

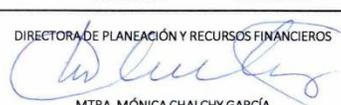
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (CAPÍTULO Y CONCEPTO) Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025 (PESOS)						
CONCEPTO	EGRESO APROBADO	EGRESO AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUB EJERCICIO
Gasto No Etiquetado	813,467,234	(297,591,658)	515,875,576	372,150,181	353,282,906	143,725,395
Servicios Personales	208,296,421	(48,899,772)	159,396,649	159,396,649	143,165,795	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	30,653,613	(1,794,656)	28,858,957	28,858,957	26,703,090	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	33,074,711	(5,045,395)	28,029,316	28,029,316	26,174,557	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	75,250,569	(6,498,044)	68,752,525	68,752,525	63,321,665	
Seguridad Social	18,320,798	(9,084,247)	9,236,551	9,236,551	7,459,540	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12,989,784	(3,816,447)	9,173,337	9,173,337	8,583,285	
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	38,006,946	(22,660,984)	15,345,962	15,345,962	10,923,657	
Materiales y Suministros	51,829,446	(49,499,264)	2,330,182	1,442,611	1,442,611	887,571
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	24,637,943	(24,415,667)	222,276	222,327	222,327	(51)
Alimentos y Utensilios	2,155,240	(1,421,956)	733,284	733,284	483,841	249,443
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	431,567	(369,337)	62,230	62,563	62,563	(333)
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	20,716,855	(20,699,247)	17,608	17,608	17,608	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	632,828	(56,558)	576,270	574,270	574,270	2,000
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,353,043	(1,716,531)	636,512			636,512
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	901,970	(819,967)	82,003	82,003	82,003	
Servicios Generales	354,212,848	(135,283,273)	218,929,575	76,091,751	73,455,330	142,837,824
Servicios Básicos	6,248,722	(3,544,420)	2,704,302	481,274	481,020	2,223,028
Servicios de Arrendamiento	31,434,961	(7,912,096)	23,522,865	19,972,707	19,972,707	3,550,158
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	255,761,983	(76,455,039)	179,306,944	45,048,083	45,048,083	134,256,861
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	5,845,500	(5,515,588)	329,912	299,921	299,921	25,991
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	27,528,204	(22,280,147)	5,248,057	3,151,422	3,151,422	2,096,634
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	16,151,445	(14,954,430)	1,197,015	513,863	513,863	683,152
Servicios de Tránsito y Váticos	1,935,805	(1,499,965)	435,840	435,840	435,840	
Servicios Oficiales	858,334	(858,334)				
Otros Servicios Generales	8,447,894	(2,259,252)	6,188,642	6,188,642	3,559,114	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	193,178,681	(57,959,511)	135,219,170	135,219,170	135,219,170	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales	193,178,681	(57,959,511)	135,219,170	135,219,170	135,219,170	
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,949,838	(5,949,838)				
Mobiliario y Equipo de Administración	4,732,838	(4,732,838)				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,067,200	(1,067,200)				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	149,800	(149,800)				
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						

Formato6A

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto de Gasto (CAPÍTULO Y CONCEPTO)						
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025						
(PESOS)						
CONCEPTO	EGRESO APROBADO	EGRESO AMPLIACIONES/REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUB EJERCICIO
Gasto Etiquetado						
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
Remuneraciones Adicionales y Especiales						
Seguridad Social						
Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
Alimentos y Utensilios						
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
Servicios Generales						
Servicios Básicos						
Servicios de Arrendamiento						
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
Servicios de Traslado y Viáticos						
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
Total de Egresos	813,467,234	(297,597,658)	515,875,576	372,150,181	393,282,906	143,725,395
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS		SECRETARÍA ADMINISTRATIVA			
Formato 6A	MTRA. MÓNICA CHALCHEY GARCÍA		LIC. CÉSAR ALBERTO HOYO			

 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025 (PESOS)						
CONCEPTO	EGRESO APROBADO	EGRESO AMPLIACIONES/REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUBEJERCICIO
Gasto No Etiquetado	813.467.234	(297.591.658)	515.875.576	372.150.181	353.282.906	143.725.395
Instituto Electoral de la Ciudad de México 24A000						
Dependencia o Unidad Administrativa2						
Dependencia o Unidad Administrativa3						
Dependencia o Unidad Administrativa4						
Dependencia o Unidad Administrativa5						
Dependencia o Unidad Administrativa6						
Dependencia o Unidad Administrativa7						
Dependencia o Unidad Administrativa8						
Dependencia o Unidad Administrativa9						
Dependencia o Unidad Administrativa10						
Dependencia o Unidad Administrativa11						
Dependencia o Unidad Administrativa12						
Dependencia o Unidad Administrativa13						
Dependencia o Unidad Administrativa14						
Dependencia o Unidad Administrativa15						
Dependencia o Unidad Administrativa16						
Dependencia o Unidad Administrativa17						
Dependencia o Unidad Administrativa18						
Dependencia o Unidad Administrativa19						
Dependencia o Unidad Administrativa20						
Dependencia o Unidad Administrativa21						
Dependencia o Unidad Administrativa22						
Dependencia o Unidad Administrativa23						
Dependencia o Unidad Administrativa24						
Dependencia o Unidad Administrativa25						
Dependencia o Unidad Administrativa26						
Dependencia o Unidad Administrativa27						
Dependencia o Unidad Administrativa28						
Dependencia o Unidad Administrativa29						
Dependencia o Unidad Administrativa30						
Dependencia o Unidad Administrativa31						
Dependencia o Unidad Administrativa32						
Dependencia o Unidad Administrativa33						
Dependencia o Unidad Administrativa34						
Dependencia o Unidad Administrativa35						
Gasto No Etiquetado						
Dependencia o Unidad Administrativa1						
Dependencia o Unidad Administrativa2						
Dependencia o Unidad Administrativa3						
Dependencia o Unidad Administrativa4						
Dependencia o Unidad Administrativa5						
Dependencia o Unidad Administrativa6						
Dependencia o Unidad Administrativa7						
Dependencia o Unidad Administrativa8						
Dependencia o Unidad Administrativa9						
Dependencia o Unidad Administrativa10						
Dependencia o Unidad Administrativa11						
Dependencia o Unidad Administrativa12						
Dependencia o Unidad Administrativa13						
Dependencia o Unidad Administrativa14						
Dependencia o Unidad Administrativa15						
Dependencia o Unidad Administrativa16						
Dependencia o Unidad Administrativa17						
Dependencia o Unidad Administrativa18						
Dependencia o Unidad Administrativa19						
Dependencia o Unidad Administrativa20						
Dependencia o Unidad Administrativa21						
Dependencia o Unidad Administrativa22						
Dependencia o Unidad Administrativa23						
Dependencia o Unidad Administrativa24						
Dependencia o Unidad Administrativa25						
Dependencia o Unidad Administrativa26						
Dependencia o Unidad Administrativa27						
Dependencia o Unidad Administrativa28						
Dependencia o Unidad Administrativa29						
Dependencia o Unidad Administrativa30						
Dependencia o Unidad Administrativa31						
Dependencia o Unidad Administrativa32						
Dependencia o Unidad Administrativa33						
Dependencia o Unidad Administrativa34						
Dependencia o Unidad Administrativa35						
Total de Egresos	813.467.234	(297.591.658)	515.875.576	372.150.181	353.282.906	143.725.395
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  LCP CÉSAR BALDOMERO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Formato06B						
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS  MTRA. MÓNICA CHALCHY GARCÍA						
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  LIC. CÉSAR ALBERTO HOYOS RODRÍGUEZ						

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Funcional (FINALIDAD Y FUNCIÓN)						
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025						
(PESOS)						
CONCEPTO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO NO ETIQUETADO						
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno	813,467,234	(297,591,658)	515,875,576	372,150,181	353,282,906	143,725,395
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Sanearamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
GASTO ETIQUETADO						
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Sanearamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total de Egresos	813,467,234	(297,591,658)	515,875,576	372,150,181	353,282,906	143,725,395
  						
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO LIC. CÉSAR BALDOMERO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ						
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS MTRA. MÓNICA CHALCHY GARCÍA						
SECRETARIO ADMINISTRATIVO LIC. CÉSAR ALBERTO MONTESERIO						
Formato6C						

 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Estado Analtico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF 6d Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025 (PESOS)						
CONCEPTO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO NO ETIQUETADO						
Personal Administrativo y de Servicio Público	215,999,122	(50,625,297)	165,373,825	165,373,825	146,513,442.40	
Magisterio						
Servicios de Salud						
Personal Administrativo						
Personal Médico, Paramédico y Afín						
Seguridad Pública						
Gastos Asoc. a la Imolemt. de Nvas. Leves Fed. o Ref. de las Mismas						
Nombre del Programa o Ley 1						
Nombre del Programa o Ley 2						
Sentencias Laborales Definitivas						
GASTO ETIQUETADO						
Personal Administrativo y de Servicio Público						
Magisterio						
Servicios de Salud						
Personal Administrativo						
Personal Médico, Paramédico y Afín						
Seguridad Pública						
Gastos Asoc. a la Imolemt. de Nvas. Leves Fed. o Ref. de las Mismas						
Nombre del Programa o Ley 1						
Nombre del Programa o Ley 2						
Sentencias Laborales Definitivas						
TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES	215,999,122	(50,625,297)	165,373,825	165,373,825	146,513,442	
<hr/> SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  LCP CÉSAR BALDOMERO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ						
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS  MTRA. MÓNICA CHALCHY GARCÍA						
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  LIC. CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ						
Formato6D						


ESTADOS PRESUPUESTARIOS
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025
 (CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO CORRIENTE	807,517,396	(291,641,820)	515,875,576	372,150,181	353,282,906	143,725,395
GASTO DE CAPITAL	5,949,838	(5,949,838)	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0	0	0	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0
TOTAL DEL GASTO	813,467,234	(297,591,658)	515,875,576	372,150,181	353,282,906	143,725,395

SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

 LCP CÉSAR BALDOMERO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

 MTRA. MÓNICA CHALCHYGARCÍA

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

 LCP CÉSAR BALDOMERO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

EP-03

 ESTADOS PRESUPUESTARIOS INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ENDEUDAMIENTO NETO Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025 (CIFRAS A PESOS)			
IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO	CONTRATACIÓN / COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ENDEUDAMIENTO NETO
CRÉDITOS BANCARIOS			
NO APLICA			
Total de Créditos Bancarios			
OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA			
NO APLICA			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
Total			

SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



LCP CÉSAR BALDOMERO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS



MTRA. MÓNICA CHALCHY GARCÍA

SECRETARIO ADMINISTRATIVO



LIC. CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ

EP-06


 ESTADOS PRESUPUESTARIOS
 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 INTERESES DE LA DEUDA
 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025
 (CIFRAS A PESOS)

IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO CRÉDITOS BANCARIOS	DEVENGADO	PAGADO
---	-----------	--------

NO APLICA		
Total de Intereses de Créditos Bancarios		

OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA

NO APLICA		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		

Total		
-------	--	--

SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
 Y PRESUPUESTO

 LCP CÉSAR BALDOMERO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
 EP-07

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS
 FINANCIEROS

 MTRA. MÓNICA CHALCHY GARCÍA

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

 LIC. CÉSAR ALBERTO HOYT
 RODRÍGUEZ

CONCEPTO	EGRESO	AMPLIACIONES	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUB EJERCICIO
	APROBADO	REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	

PROGRAMAS

Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios

Subjetos a Reglas de Operación
Otros Subsidios

Desempeño de las Funciones

Prestación de Servicios Públicos
Provisión de Bienes Públicos
Planación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas
Promoción y Fomento
Regulación y Supervisión
Funciones de las Fuerzas Armadas (Nivelamento Gobierno Federal)
Ejecuciones
Proyectos de Inversión

Administrativos y de Apoyo

Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional.
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión.
Operaciones Ajenas

Compromisos

Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional
Dañoses Naturales

Obligaciones

Pensiones y Jubilaciones
Aportaciones a la Seguridad Social
Aportaciones a Fondos de Estabilización
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones

Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)

Gasto Federalizado

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y APROBADORES DE LA BANCA

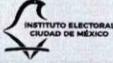
ACUERDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

NO APLICA

TOTAL DEL GASTO

 SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO LCP CÉSAR BALDOMERO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	 DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS MIRA MÓNICA CHALCHY GARCÍA	 SECRETARIO ADMINISTRATIVO LIC. CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ
---	---	--

12-09


ESTADOS PRESUPUESTARIOS
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025
(CIFRAS A PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO	INGRESO	INGRESO	INGRESO	INGRESO	DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	27,897,598	27,897,598	27,897,598	27,897,598	27,897,598
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	813,467,234	0	813,467,234	813,467,234	813,467,234	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO NETO	0	0	0	0	0	0
TOTAL	813,467,234	27,897,598	841,364,832	841,364,832	841,364,832	27,897,598

INGRESOS EXCEDENTES 27,897,598

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	INGRESO	INGRESO	INGRESO	DIFERENCIA
	ESTIMADO		MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	813,467,234	27,897,598	841,364,832	841,364,832	841,364,832	27,897,598
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	27,897,598	27,897,598	27,897,598	27,897,598	27,897,598
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	813,467,234	0	813,467,234	813,467,234	813,467,234	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL	813,467,234	27,897,598	841,364,832	841,364,832	841,364,832	27,897,598

INGRESOS EXCEDENTES 27,897,598

SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LCP CÉSAR BALDOMERO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

MTRA. MÓNICA CHALCHY GARCÍA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

LIC. CÉSAR ALBERTO FLORES RODRÍGUEZ

EP-01

Anexo 7 Estados financieros del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de marzo de 2025 (Pesos)

Concepto	Marzo de 2025	Marzo de 2025	
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Estado de Situación Financiera DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)			
ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	570,594,960.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	39,684,697.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,755,364.5	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
Inventarios	0	Titulos y Valores a Corto Plazo	0
Almacenes	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	1,581,301.7
Otros Activos Circulantes	0	Provisiones a Corto Plazo	0
		Otros Pasivos a Corto Plazo	0
Total de Activos Circulantes	574,350,324.6	Total de Pasivos Circulantes	41,265,998.8
Activo No Circulante		Pasivo No Circulante	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	138,048,090.6	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	299,131.7	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	510,775,036.4	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Bienes Muebles	253,202,060.9	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-232,317,991.4	Provisiones a Largo Plazo	91,265,389.1
Activos Diferidos	0	Total de Pasivos No Circulantes	91,265,389.1
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	Total de Pasivo	132,531,387.9
Otros Activos No Circulantes	0		
		HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO	
		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	453,076,433.4
		Aportaciones	453,076,433.4
		Donaciones de Capital	0
		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	658,748,831.5
		Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	467,949,810.0
		Resultados de Ejercicios Anteriores	190,799,021.5
		Revalúos	0
		Reservas	0
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0
		Exceso o Insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
		Resultado por Posición Monetaria	0
		Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0
Total de Activos No Circulantes	670,006,328.2	Total Hacienda Pública/Patrimonio	1,111,825,264.9
Total de Activos	1,244,356,652.8	Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,244,356,652.8
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-end; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;"> SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD MTRO. JUAN CARLOS BALMEQUE MAYA </div> <div style="text-align: center;"> DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS MTRA. MÓNICA CHALCHÍ GARCÍA </div> <div style="text-align: center;"> SECRETARIO ADMINISTRATIVO LIC. CÉSAR ALBERTO HINOJOSA RODRÍGUEZ </div> </div> <p style="text-align: center; margin-top: 10px;">Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo</p>			

EF-01

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Estado de Situación Financiera Comparativo DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)				
Concepto	2025	2024	Variación	
			Importe	Porcentaje
ACTIVO				
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	570,584,960.1	277,762,469.3	292,832,490.8	105.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,755,364.5	2,533,685.6	1,221,678.9	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0
Total de Activos Circulantes	574,350,324.6	280,296,154.9	294,054,169.7	104.9
Activo No Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	138,048,090.6	40,914,440.2	97,133,650.4	237.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	299,131.7	299,131.7	0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	510,775,036.4	510,775,036.4	0	0.0
Bienes Muebles	253,202,060.9	235,415,501.3	17,786,559.6	7.6
Activos Intangibles	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-232,317,991.4	-225,137,687.7	-7,180,303.7	3.2
Activos Diferidos	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0	0	0
Otros Activos No Circulantes	0	0	0	0
Total de Activos No Circulantes	670,006,328.2	562,266,421.9	107,739,906.3	19.2
Total de Activos	1,244,356,652.8	842,562,576.8	401,794,076.0	47.7
PASIVO				
Pasivo Circulante				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	39,684,697.1	45,934,726.7	-6,250,029.6	-13.6
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	1,581,301.7	1,548,873.4	32,428.3	2.1
Provisiones a Corto Plazo	0	-835,443.6	835,443.6	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	0	0
Total de Pasivos Circulantes	41,265,998.8	46,648,156.5	-5,382,157.7	-11.5
Pasivo No Circulante				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0	0	0
Provisiones a Largo Plazo	91,265,389.1	98,595,411.3	-7,330,022.2	-7.4
Total de Pasivos no Circulantes	91,265,389.1	98,595,411.3	-7,330,022.2	-7.4
Total de Pasivo	132,531,387.9	145,243,567.8	-7,330,022.2	-5.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido				
Aportaciones	453,076,433.4	533,173,230.5	-80,096,797.1	-15.0
Donaciones de Capital	453,076,433.4	533,173,230.5	-80,096,797.1	-15.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	658,748,831.5	164,145,778.5	494,603,053.0	301.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	467,949,810.0	166,769,813.9	301,179,996.1	180.6
Resultados de Ejercicios Anteriores	190,799,021.5	-2,624,035.4	193,423,056.9	-7371.2
Revalúos	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0	0	0
Total Hacienda Pública/Patrimonio	1,111,825,264.9	697,319,009.0	414,506,255.9	59.4
Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,244,356,652.8	842,562,576.8	414,506,255.9	49.2

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD: MTRA. JUAN CARLOS PALOMEQUE MATA
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS: MTRA. MÓNICA CHALCHY GARCÍA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO: LIC. CÉSAR ALEJANDRO HERRERA RODRÍGUEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF-02

 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)	
Concepto	Marzo de 2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de gestión	0
Impuestos	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	0
Derechos	0
Productos	0
Aprovechamientos	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	813,467,234.0
Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	813,467,234.0
Otros Ingresos y Beneficios	27,897,597.9
Ingresos Financieros	10,750,386.6
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	148,582.8
Otros Ingresos y Beneficios Varios	16,998,628.5
Total de Ingresos y Beneficios	841,364,831.9
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	236,931,011.3
Servicios Personales	159,396,649.4
Materiales y Suministros	1,442,610.5
Servicios Generales	76,091,751.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	135,219,170.1
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0
Subsidios y Subvenciones	0
Ayudas Sociales	135,219,170.1
Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0
Transferencias a la Seguridad Social	0
Donativos	0
Transferencias al Exterior	0
Participaciones y Aportaciones	0
Participaciones	0
Aportaciones	0
Convenios	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0
Intereses de la Deuda Pública	0
Comisiones de la Deuda Pública	0
Gastos de la Deuda Pública	0
Costo por Coberturas	0
Apoyos Financieros	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,264,840.5
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	1,264,840.5
Provisiones	0
Disminución de Inventarios	0
Otros Gastos	0
Inversión Pública	0
Inversión Pública no Capitalizable	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	373,415,021.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	467,949,810.0
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD:  MTR. JUAN CARLOS PALOMEQUE MAYA	
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS:  MTRA. MÓNICA CHALCHÍ GARCÍA	
SECRETARIO ADMINISTRATIVO:  LIC. CÉSAR ALBERTO HOYOS RODRÍGUEZ	
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo	
EF-03	

 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)				
Concepto	2025	2024	Variación Importe	Variación Porcentaje
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de gestión	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0
Aprocheamientos	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	813,487,234.0	632,211,185.0	181,256,049.0	28.7
Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	813,487,234.0	632,211,185.0	181,256,049.0	28.7
Otros Ingresos y Beneficios	27,887,897.9	8,444,118.2	19,443,779.7	230.4
Ingresos Financieros	10,750,386.6	8,070,386.0	2,679,999.6	33.2
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0	0
Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0
Diminución del Exceso de Provisiones	148,582.8	286,680.6	-138,097.8	-48.2
Otros Ingresos y Beneficios Varios	16,988,628.5	87,041.6	16,911,586.9	19,429.3
Total de Ingresos y Beneficios	841,364,831.9	640,655,303.2	200,709,528.7	31.3
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Gastos de Funcionamiento	226,931,011.3	178,098,833.4	61,834,177.9	35.3
Servicios Personales	159,386,649.4	157,137,130.9	2,259,518.5	1.4
Materiales y Suministros	1,442,810.5	1,972,472.2	-529,661.7	-28.9
Servicios Generales	76,091,751.4	15,987,230.3	60,104,521.1	378.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	138,219,170.1	298,788,656.9	-163,569,486.8	-64.7
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0
Ayudas Sociales	135,219,170.1	298,788,656.9	-163,569,486.8	-54.7
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0
Costo por Cobertura	0	0	0	0
Ayuda Financiera	0	0	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,264,840.5	0.0	1,264,840.5	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencias y Amortizaciones	1,264,840.5	0.0	1,264,840.5	0
Provisiones	0	0	0	0
Diminución de Inventarios	0	0	0	0
Otros Gastos	0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	373,415,021.9	473,888,489.3	-100,473,467.4	-21.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	467,949,810.0	166,766,813.9	301,172,996.1	180.6

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD



MTR. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ MAYA

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS



MTRA. MONICA CHALCHICUTZIN GARCIA

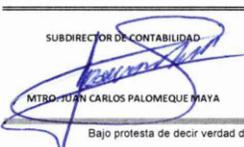
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

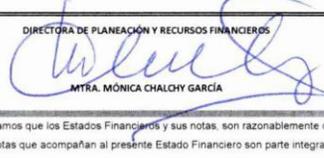


M. CESAR BALBUENA MARTÍNEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF-04

 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)		
Concepto	Origen Marzo de 2025	Aplicación Marzo de 2025
Activo		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	0	282,832,490.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	1,221,678.9
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	97,133,650.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	17,786,559.6
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	7,180,303.7	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0
Otros Activos No Circulantes	0	0
Pasivo		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	6,250,029.6
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	32,428.3	0
Provisiones a Corto Plazo	835,443.6	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	7,330,022.2
Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	0	80,096,797.1
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	301,179,996.1	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	193,423,056.9	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0
	502,651,228.6	502,651,228.6
 SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD MTRD. JUAN CARLOS PALOMEQUE MAYA		
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS MTRA. MÓNICA CHALCHY GARCÍA		
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO LIC. CÉSAR ALBERTO HOYO BARRIGUEZ		
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.		
EF-08		

 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)			
Concepto	Marzo de 2025	Marzo de 2024	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen	841,364,831.9	640,655,303.2	
Impuestos	0	0	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	
Contribuciones de Mejoras	0	0	
Derechos	0	0	
Productos	0	0	
Aprovechamiento	0	0	
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	813,467,234.0	632,211,185.0	
Otros Orígenes de Operación	27,897,597.9	8,444,118.2	
Aplicación	373,415,021.9	473,885,489.3	
Servicios Personales	159,396,649.4	157,137,130.9	
Materiales y Suministros	1,442,610.5	1,972,472.2	
Servicios Generales	76,091,751.4	15,987,230.3	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	
Subsidios y Subvenciones	0	0	
Ayudas Sociales	135,219,170.1	298,788,655.9	
Pensionamientos y Jubilaciones	0	0	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	
Donativos	0	0	
Transferencias al Exterior	0	0	
Participaciones	0	0	
Aportaciones	0	0	
Convenios	0	0	
Otras Aplicaciones de Operación	1,264,840.5	0	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	467,949,810.0	166,769,813.9	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen	7,180,303.7	44,436,731.8	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	
Bienes Muebles	0	0	
Otros Orígenes de Inversión	7,180,303.7	44,436,731.8	
Aplicación	17,786,559.6	1,632,210.2	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	
Bienes Muebles	17,786,559.6	1,632,210.2	
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-10,606,255.9	42,804,521.6	
Flujos Netos de Efectivo de la Actividades de Financiamiento			
Origen	495,470,924.9	76,429,026.2	
Endeudamiento Neto	0	0	
Interno	0	0	
Externo	0	0	
Otros Orígenes de Financiamiento	495,470,924.9	76,429,026.2	
Aplicación	192,032,178.2	281,627,222.0	
Servicios de la Deuda	0	0	
Interno	0	0	
Externo	0	0	
Otras Aplicaciones de Financiamiento	192,032,178.2	281,627,222.0	
Flujos Netos de Efectivo de la Actividades de Financiamiento	303,438,746.7	-205,198,195.8	
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	292,832,490.8	4,376,139.7	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	277,762,469.3	273,386,329.6	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	570,594,960.1	277,762,469.3	
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD  DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS  SECRETARIO ADMINISTRATIVO 			
MTR. JUAN CARLOS PALOMEQUE MAYA MTRA. MÓNICA CHALCHY GARCÍA LIC. CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ			
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.			
EF-09			

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio o Generado del Ejercicio	Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto al Final de 2024	455,256,557.0	0	0	0	455,256,557.0
Aportaciones	455,256,557.0	0	0	0	455,256,557.0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024	0	181,802,925.0	8,996,096.0	0	190,799,021.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	8,996,096	0	8,996,096.0
Resultados de Ejercicio Anteriores	0	181,802,925.0	0	0	181,802,925.0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024	0	0	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024	455,256,557.0	181,802,925.0	8,996,096.0	0.0	646,055,578.0
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2025	-2,180,123.1	0	0	0	-2,180,123.1
Aportaciones	-2,180,123.1	0	0	0	-2,180,123.1
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto del Ejercicio de 2025	0.0	190,799,021.5	277,160,788.5	0.0	467,949,810.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	467,949,810.0	0	467,949,810.0
Resultados de Ejercicio Anteriores	0	190,799,021.5	-190,799,021.5	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025	0	0	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025	453,076,433.9	372,601,946.5	286,146,884.5	0	1,111,825,264.9

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD



Mtro. JUAN CARLOS PALOMEQUE MAYA

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS



Mtra. MÓNICA CHALCHY GARCÍA

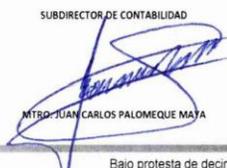
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



LIC. CÉSAR ALBERTO ROJAS RODRÍGUEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF-10

 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS DEL 01 DE ENERO AL DE MARZO DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Deuda Pública				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones del Crédito	0	0	0	0
Titulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0
Deuda Bilateral	0	0	0	0
Titulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	0	0	0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones del Crédito	0	0	0	0
Titulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0
Deuda Bilateral	0	0	0	0
Titulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0
Total de Otros Pasivos	0	0	201,956,183.7	132,531,387.9
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos	0	0	201,956,183.7	132,531,387.9
<hr/> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;"> <p>SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD</p>  <p>MTRD. JUAN CARLOS PALOMEQUE MAYA</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS</p>  <p>MTRA. MÓNICA CHALCHIH GARCÍA</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>SECRETARIO ADMINISTRATIVO</p>  <p>LIC. CESAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ</p> </div> </div> <p style="text-align: center;">Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo</p>				

EF-11

Anexo 8

Notas relacionadas con la administración de los Fideicomisos “Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7; y “Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, al primer trimestre de 2025.

Al 31 de marzo de 2025, el saldo de los dos fideicomisos ascendía a 139,328.3 miles de pesos.

El Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 (Banorte) inició el ejercicio de 2025 con un saldo contable de 12,162.2 miles de pesos. De esta suma, 2,247.0 miles de pesos correspondían a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles; 9,915.2 miles de pesos, a la Subcuenta de Reserva Laboral; y 0.0 miles de pesos, a la Subcuenta de Organización de Procesos Electorales y Mecanismos e Instrumentos de Participación Ciudadana.

A lo largo del primer trimestre de 2025 la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles registró ingresos por rendimientos financieros del orden de 699.2 miles; y gastos de operación (honorarios fiduciarios) por 43.4 miles de pesos (incluido el Impuesto al Valor Agregado). El 20 de enero de 2025 tuvo lugar un traspaso a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, por 40,171.3 miles de pesos. El traspaso corresponde a economías derivadas del uso eficiente y racional del presupuesto asignado para el ejercicio de 2024. Ello, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-167/2024, tomado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México el 28 de diciembre 2024.

El 24 de enero de 2025 se realizó el pago por 10.4 miles de pesos, con cargo a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles del patrimonio fideicomitado, derivado de la formalización del Quinto Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7. Lo anterior, de conformidad con el acuerdo núm. CTF-2188-7/013/2024, tomado por el Comité Técnico en su Cuarta Sesión Ordinaria del 17 de diciembre de 2024.

Lo erogado en la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles obedece principalmente a la atención del Acuerdo número CTF/2188-7/005/2025, tomado el 12 de febrero de 2025 por el Comité Técnico del Fideicomiso número 2188-7. Con dicho acuerdo se aprobó la erogación, a lo largo de marzo de 2025 a enero de 2026, de 14,893.2 miles de pesos para el pago de obligaciones vinculadas a contratos de arrendamiento por los inmuebles que ocupan veintisiete direcciones distritales de este Instituto Electoral.

De esta forma, al 31 de marzo de 2025, la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles registraba un saldo contable disponible de 34,415.6 miles de pesos.

Tabla 8.1.
Resumen de movimientos efectuados durante enero-marzo de 2025 en la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles
(Pesos)

Concepto:	Ingresos	Egresos	Saldo
Saldo al 31 de diciembre de 2024:			2,247,041.3
Ingresos por rendimientos enero de 2025.	128,194.7		2,375,235.91
Incremento al patrimonio.	40,171,325.8		42,546,561.7
Honorarios fiduciarios correspondientes a enero de 2025.		14,468.3	42,532,093.3
Séptima transferencia para el entero de los impuestos retenidos en diciembre de 2024, de los 27 inmuebles que ocupan igual número de direcciones distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.		165,278.8	42,366,814.5
Formalización del Quinto Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7.		9,000.0	42,357,814.5
I.V.A. causado por la formalización Quinto Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso 2188-7.		1440.0	42,356,374.5
Saldo al 31 de enero de 2025:			42,356,374.5
Rendimientos correspondientes a febrero de 2025.	288,280.7		42,644,655.3
Honorarios fiduciarios correspondientes a febrero de 2025.		14,468.4	42,630,186.9
Saldo al 28 de febrero de 2025			42,630,186.9
Rendimientos correspondientes a marzo de 2025.	282,684.0		42,912,870.9
Honorarios fiduciarios correspondientes a marzo de 2025.		14,468.4	42,898,402.5
Primera transferencia para el pago de arrendamientos, correspondientes al trimestre enero-marzo de 2025, de los inmuebles que ocupan 24 direcciones distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.		2,818,843.6	40,079,558.9
Traspaso a la Subcuenta de Organización de Procesos Electorales y Mecanismos e Instrumentos de Participación Ciudadana.		5,664,000.0	34,415,558.9
Saldo al 31 de marzo de 2025:			34,415,558.9

Fuente: Secretaría Administrativa, cotejados en junio 2025.

Nota: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

En relación con la Subcuenta de Reserva Laboral, durante enero-marzo de 2025, se obtuvieron rendimientos por 639.0 miles de pesos; y pagos de compromisos laborales por 8,313.0 miles de pesos. El 20 de enero de 2025, de conformidad con el Acuerdo número IECM/ACU-CG-167/2024 del 28 de diciembre de 2024, tuvo lugar una transferencia de recursos a la Subcuenta de Reserva Laboral por 27,554.0 miles de pesos. El traspaso corresponde a productos financieros del ejercicio de 2024.

Al cierre del primer trimestre de 2025, la Subcuenta de Reserva Laboral registraba un saldo contable disponible de 29,794.8 miles de pesos.

Tabla 8.2
**Resumen de movimientos efectuados durante enero-marzo de 2025
en la Subcuenta de Reserva Laboral
(Pesos)**

Concepto:	Ingresos	Egresos	Saldo
Saldo al 31 de diciembre de 2024:			9,915,183.2
Rendimientos correspondientes a enero de 2025	154,247.9		10,069,431.0
Incremento al patrimonio (Acuerdo núm. IECM/ACU-CG-167/2024, tomado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México el 28 de diciembre 2024)	27,553,599.8		37,623,030.9
Pagos por compromisos laborales, verificados en enero de 2025		144,304.4	37,478,726.5
Saldo al 31 de enero de 2025:			37,478,726.5
Rendimientos correspondientes a febrero de 2025	251,513.7		37,730,240.2
Pagos por compromisos laborales, verificados en febrero de 2025		5,003,646.5	32,726,593.6
Saldo al 28 de febrero de 2025			32,726,593.6
Rendimientos correspondientes a marzo de 2025	233,218.4		32,959,812.0
Pagos por compromisos laborales, verificados en marzo de 2025		3,165,003.7	29,794,808.3
Saldo al 31 de marzo de 2025:			29,794,808.3

Fuente: Secretaría Administrativa, cotejados en junio 2025.

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

De conformidad con el acuerdo núm. CTF-2188-7/013/2024 del 17 de diciembre de 2024, el Comité Técnico aprobó las modificaciones a la Cláusula Quinta, “Fines del Fideicomiso” del Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso número 2188-7, entre dichas, modificaciones se estableció la necesidad de la creación de una tercer Subcuenta, por denominar Organización de Procesos Electorales y de Procedimientos de Participación Ciudadana, para atender la contraprestación por los bienes y servicios

que pacte el IECM para la organización, tanto de procesos electorales como de procedimientos de participación ciudadana, ambos relativos a la Ciudad de México.

La Subcuenta de Organización de Procesos Electorales y de Procedimientos de Participación Ciudadana, durante enero-marzo de 2025, obtuvo rendimientos por 517.6 miles de pesos. El 21 de enero de 2025 tuvo lugar un traspaso a la Subcuenta de Organización de Procesos Electorales y Mecanismos e Instrumentos de Participación Ciudadana, por 30,000.0 miles de pesos. El traspaso corresponde a economías derivadas del uso eficiente y racional del presupuesto asignado para el ejercicio de 2024. Ello, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-167/2024, tomado por el Consejo General el 28 de diciembre 2024.

El 20 de marzo de 2025, se realizó un traspaso de la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, a efecto de llevar una adecuada organización, tanto del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial, como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2025. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el acuerdo CTF/2188-7/005/2025, tomado en la Segunda Sesión Extraordinaria de 2025, del 10 de marzo de 2025.

Al cierre del primer trimestre de 2025, la Subcuenta de Organización de Procesos Electorales y de Procedimientos de Participación Ciudadana registraba un saldo contable disponible de 36,175.0 miles de pesos.

Tabla 8.3
Resumen de movimientos efectuados durante enero-marzo de 2025
en la Subcuenta de Organización de Procesos Electorales y de Procedimientos
de Participación Ciudadana
 (Pesos)

Concepto:	Ingresos	Egresos	Saldo
Saldo al 31 de diciembre de 2024:			0.0
Rendimientos correspondientes a enero de 2025	75,216.5		75,216.5
Incremento al patrimonio (Acuerdo núm. IECM/ACU-CG-167/2024, tomado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México el 28 de diciembre 2024)	30,000,000.0		30,075,216.5
Contribuciones diversas (retenciones de impuestos por aclarar)		4,112.3	30,071,104.1
Saldo al 31 de enero de 2025:			30,071,104.1

Concepto:	Ingresos	Egresos	Saldo
Rendimientos correspondientes a febrero de 2025	204,233.1		37,730,240.2
Contribuciones diversas (retenciones de impuestos por aclarar)		2,471.7	30,272,865.5
Saldo al 28 de febrero de 2025			30,272,865.5
Rendimientos correspondientes a marzo de 2025	238,166.7		30,511,032.2
Traspaso de la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles	5,664,000.0		36,175,032.2
Saldo al 31 de marzo de 2025:			36,175,032.2

Fuente: Secretaría Administrativa, cotejados en junio 2025.

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Al 31 de marzo de 2025, el saldo contable disponible de las tres subcuentas del Fideicomiso número 2188-7 sumaba 100,385.4 miles de pesos.

El Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2 (Banamex) inició el ejercicio de 2025 con un saldo contable de 877.3 miles de pesos. Durante enero-marzo de 2025, se realizaron pagos por concepto de gastos de administración, los cuales montaron 19.4 miles de pesos. Los ingresos por rendimientos financieros ascendieron a 585.0 miles de pesos.

El 20 de enero de 2025 tuvo lugar un traspaso al Fideicomiso 16551-2, por 37,500.0 miles de peso. El traspaso corresponde a economías derivadas del uso eficiente y racional del presupuesto asignado para el ejercicio de 2024. Ello, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-167/2024, tomado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México el 28 de diciembre 2024.

Tabla 8.3
Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, Movimientos efectuados durante enero-marzo de 2025
 (Pesos)

Concepto:	Ingresos	Egresos	Saldo
Saldo al 31 de diciembre de 2024:			944,682.7
Rendimientos correspondientes a enero de 2025	44,305.6		921,600.2
Incremento al patrimonio (Acuerdo núm. IECM/ACU-CG-167/2024, tomado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México el 28 de diciembre 2024).	37,500,000.0		38,421,600.2
Saldo en caja	25.0		38,421,625.2
Honorarios fiduciarios de enero de 2025		19,409.4	38,402,215.8

Concepto:	Ingresos	Egresos	Saldo
Otros valores en moneda nacional		65.6	38,402,150.2
Saldo al 31 de enero de 2025:			38,402,150.2
Rendimientos correspondientes a febrero de 2024	258,415.2		38,660,565.8
Saldo en caja	65.6		38,660,631.4
Honorarios fiduciarios de febrero de 2025		0.0	38,660,631.4
Otros valores en moneda nacional		29.8	38,660,601.6
Saldo al 28 de febrero de 2025:			38,660,601.6
Rendimientos correspondientes a marzo de 2025	282,317.6		38,942,919.6
Saldo en caja	29.8		38,942,949.3
Honorarios fiduciarios correspondientes a marzo de 2025		12.5	38,942,936.8
Otros valores en moneda nacional		0.0	38,942,936.8
Saldo al 31 de marzo de 2025:			38,942,936.8

Fuente: Secretaría Administrativa, cotejados en junio 2025.

Nota: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Al cierre del primer trimestre de 2025, se reporta un saldo contable disponible de 38,942.9 miles de pesos.

De esta forma, al 31 de marzo de 2025 el saldo contable disponible de ambos fideicomisos asciende a 139,328.3 miles de pesos.

Anexo 9
Avance físico-financiero de las Actividades Institucionales correspondientes al 31 de marzo de 2025
 (Miles de pesos y por cientos)

Unidad responsable	Responsable operativo	Resultado	Subresultado	Actividad institucional	Cumplimiento de metas programáticas (por cientos)		Avance presupuestal al 31 de marzo de 2025 (miles de pesos y por cientos)		
					Al 31 de marzo de 2025	Acumulado anual	Presupuesto programado	Presupuesto devengado	Avance
01 Presidencia del Consejo General.	01 Presidenta del Consejo.	01	04	01 Liderazgo con enfoque en las decisiones conjuntas del máximo órgano de decisiones del IECM, encaminadas a favorecer la democracia digital abierta.	100.0	25.0	3,393.9	3,393.9	100.0
01 Presidencia del Consejo General.	01 Presidenta del Consejo.	04	13	01 Cumplimiento permanente a eventos que tengan como objetivo informar a la ciudadanía de las actividades que el IECM lleva a cabo en favor de garantizar y proteger sus derechos político-electorales y de participación ciudadana.	833.3	208.3	0.0	0.0	0.0
01 Presidencia del Consejo General.	01 Presidenta del Consejo.	04	14	01 Atención a la firma de instrumentos de apoyo y colaboración encaminados a potencializar, en lo particular, la democracia digital abierta, la participación ciudadana, y la construcción de ciudadanía; y en lo general, todos los servicios que presta el IECM.	700.0	175.0	0.0	0.0	0.0
01 Presidencia del Consejo General.	01 Presidenta del Consejo.	07	19	01 Liderazgo con enfoque en las decisiones conjuntas del máximo órgano de decisiones del IECM, encaminadas a favorecer que los procesos de democracia participativa y directa cumplan con rigor la normativa correspondiente.	300.0	75.0	0.0	0.0	0.0
01 Presidencia del Consejo General.	01 Presidenta del Consejo.	09	24	01 Liderazgo con enfoque en las decisiones conjuntas del máximo órgano de decisiones del IECM, encaminadas a favorecer que el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025 cumplan con rigor la normativa correspondiente.	800.0	400.0	0.0	0.0	0.0
02 Consejeros Electorales.	01 Consejero (a) Electoral 1.	01	01	01 Supervisión y evaluación de las actividades institucionales.	320.0	78.0	2,553.9	2,553.9	100.0
02 Consejeros Electorales.	01 Consejero (a) Electoral 1.	07	19	02 Supervisión de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos de participación ciudadana.	366.7	91.7	0.0	0.0	0.0
02 Consejeros Electorales.	01 Consejero (a) Electoral 1.	07	19	03 Supervisión del desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO).	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
02 Consejeros Electorales.	01 Consejero (a) Electoral 1.	09	24	02 Supervisión del desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.	525.0	131.3	0.0	0.0	0.0
02 Consejeros Electorales.	02 Consejero (a) Electoral 2.	01	01	02 Supervisión y evaluación de las actividades institucionales.	133.3	33.3	2,542.7	2,542.7	100.0
02 Consejeros Electorales.	02 Consejero (a) Electoral 2.	07	19	04 Supervisión de la organización, desarrollo y vigilancia de los Procesos de Participación Ciudadana, Presupuesto Participativo 2025.	200.0	40.0	0.0	0.0	0.0
02 Consejeros Electorales.	02 Consejero (a) Electoral 2.	07	19	05 Supervisión y evaluación del proceso de elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO).	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
02 Consejeros Electorales.	02 Consejero (a) Electoral 2.	09	24	03 Supervisión del desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.	366.7	137.5	0.0	0.0	0.0
02 Consejeros Electorales.	03 Consejero (a) Electoral 3.	01	04	02 Supervisión y evaluación de las Actividades Institucionales.	100.0	25.0	2,396.7	2,396.7	100.0
02 Consejeros Electorales.	03 Consejero (a) Electoral 3.	07	19	06 Supervisión y evaluación de las Actividades Institucionales, relacionadas con los mecanismos de Participación Ciudadana.	100.0	33.0	0.0	0.0	0.0

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXOS

Unidad responsable	Responsable operativo	Resultado	Subresultado	Actividad institucional	Cumplimiento de metas programáticas (por cientos)		Avance presupuestal al 31 de marzo de 2025 (miles de pesos y por cientos)		
					Al 31 de marzo de 2025	Acumulado anual	Presupuesto programado	Presupuesto devengado	Avance
02 Consejeros Electorales.	03 Consejero (a) Electoral 3.	09	24	04 Supervisión del desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.	100.0	38.0	0.0	0.0	0.0
02 Consejeros Electorales.	04 Consejero (a) Electoral 4.	01	04	03 Supervisión y evaluación de las actividades institucionales.	100.0	25.0	2,526.1	2,526.1	100.0
02 Consejeros Electorales.	04 Consejero (a) Electoral 4.	07	19	07 Supervisión de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos de participación ciudadana.	100.0	33.0	0.0	0.0	0.0
02 Consejeros Electorales.	04 Consejero (a) Electoral 4.	09	24	05 Supervisión del desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.	100.0	37.0	0.0	0.0	0.0
02 Consejeros Electorales.	05 Consejero (a) Electoral 5.	01	04	04 Supervisión y evaluación de las Actividades Institucionales.	234.2	58.6	2,599.9	2,599.9	100.0
02 Consejeros Electorales.	05 Consejero (a) Electoral 5.	07	19	08 Supervisión y evaluación de las Actividades Institucionales relacionadas con los mecanismos de participación ciudadana.	266.7	66.7	0.0	0.0	0.0
02 Consejeros Electorales.	05 Consejero (a) Electoral 5.	09	24	06 Supervisión del desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.	1,025.0	256.3	0.0	0.0	0.0
02 Consejeros Electorales.	06 Consejero (a) Electoral 6.	01	01	03 Supervisión y evaluación de las actividades institucionales.	266.7	66.7	2,667.9	2,667.9	100.0
02 Consejeros Electorales.	06 Consejero (a) Electoral 6.	07	19	09 Supervisión de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos de participación ciudadana.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
02 Consejeros Electorales.	06 Consejero (a) Electoral 6.	09	24	07 Supervisión del desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.	800.0	266.7	0.0	0.0	0.0
03 Secretaría Ejecutiva.	01 Secretaría Ejecutiva.	01	01	04 Seguimiento al cumplimiento y atención de las instrucciones y solicitudes realizadas por la SE a las áreas ejecutivas y técnicas, suficiente.	100.0	25.0	7,539.5	7,539.5	100.0
03 Secretaría Ejecutiva.	01 Secretaría Ejecutiva.	01	05	01 Monitoreo de las actividades realizadas por parte de las direcciones de área de la SE, atendido.	100.0	25.0	279.9	279.9	100.0
03 Secretaría Ejecutiva.	01 Secretaría Ejecutiva.	07	19	10 Verificación del cumplimiento por parte de áreas ejecutivas y técnicas, de los ordenamientos legales relativos a los mecanismos de participación ciudadana, eficientes.	100.0	25.0	210.7	210.7	100.0
03 Secretaría Ejecutiva.	01 Secretaría Ejecutiva.	09	24	08 Seguimiento al cumplimiento por parte de las áreas ejecutivas y técnicas, de los ordenamientos legales vinculados con el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025, eficiente.	100.0	25.0	66.0	66.0	100.0
03 Secretaría Ejecutiva.	02 Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo.	01	01	05 Aplicación de la instrumentación técnica y normativa con criterios homogéneos.	100.0	12.5	113.9	113.9	100.0
03 Secretaría Ejecutiva.	02 Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo.	01	01	06 Conservación y preservación documental con la infraestructura física y herramientas tecnológicas adecuadas y suficientes.	100.0	54.5	0.0	0.0	0.0

Unidad responsable	Responsable operativo	Resultado	Subresultado	Actividad institucional	Cumplimiento de metas programáticas (por cientos)		Avance presupuestal al 31 de marzo de 2025 (miles de pesos y por cientos)		
					Al 31 de marzo de 2025	Acumulado anual	Presupuesto programado	Presupuesto devengado	Avance
03 Secretaría Ejecutiva.	02 Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo.	01	02	01 Capacitación focalizada para la debida atención de las solicitudes de información pública y de datos personales.	75.6	22.1	0.0	0.0	0.0
03 Secretaría Ejecutiva.	02 Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo.	01	02	02 Coordinación efectiva de las personas que fungen como enlaces de datos personales para el manejo correcto de los Sistemas de Datos Personales Institucionales.	196.8	152.6	0.0	0.0	0.0
03 Secretaría Ejecutiva.	02 Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo.	01	02	03 Flujo de comunicación con las áreas administrativas para dar atención a las Obligaciones en materia de transparencia.	100.0	25.0	1,711.9	1,711.9	100.0
03 Secretaría Ejecutiva.	03 Dirección del Secretariado.	01	01	07 Identificación y conocimiento de los controles y procesos documentales por parte de las áreas.	100.0	20.8	18.6	18.6	100.0
03 Secretaría Ejecutiva.	03 Dirección del Secretariado.	01	05	02 Identificación y conocimiento de los controles y procesos logísticos por parte de las áreas.	0.0	0.0	30.0	30.0	100.0
03 Secretaría Ejecutiva.	03 Dirección del Secretariado.	01	05	03 Acervo documental actualizado.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
03 Secretaría Ejecutiva.	03 Dirección del Secretariado.	07	19	11 Identificación y conocimiento de los controles y procesos logísticos por parte de las áreas para la instrumentación de acciones orientadas a la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.	0.0	0.0	125.9	125.9	100.0
03 Secretaría Ejecutiva.	03 Dirección del Secretariado.	09	24	09 Servicios de apoyo logístico y documental para la recepción y atención de las necesidades de las áreas requerentes, para la instrumentación de acciones orientadas a la coordinación y organización del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.	100.0	28.1	29.4	29.4	100.0

Unidad responsable	Responsable operativo	Resultado	Subresultado	Actividad institucional	Cumplimiento de metas programáticas (por cientos)		Avance presupuestal al 31 de marzo de 2025 (miles de pesos y por cientos)		
					Al 31 de marzo de 2025	Acumulado anual	Presupuesto programado	Presupuesto devengado	Avance
03 Secretaría Ejecutiva.	04 Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados.	01	03	01 Mecanismos de coordinación implementados de forma oportuna.	100.0	23.1	1,028.3	1,028.3	100.0
03 Secretaría Ejecutiva.	04 Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados.	07	20	01 Comunicación con las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	29.6	117.4	117.4	100.0
03 Secretaría Ejecutiva.	04 Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados.	09	24	10 Comunicación con las direcciones distritales con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.	100.0	44.4	0.0	0.0	0.0
03 Secretaría Ejecutiva.	05 Dirección de Vinculación con Organismos Externos.	04	12	01 85 actividades en el año para relaciones de coordinación y cooperación con instituciones y organismos públicos y privados, locales o nacionales, así como con entidades académicas y de investigación para incentivar la promoción de la cultura democrática, el conocimiento de los derechos político-electorales, la participación ciudadana y la educación cívica. Además de consolidar vínculos con la Red de Observación, Organizaciones de la Sociedad Civil, la ciudadanía y la comunidad universitaria para fomentar su interés e intervención en temas político-electorales e incentivar su participación como personas observadoras de los procesos electorales y de participación ciudadana.	142.9	35.3	209.9	209.9	100.0
03 Secretaría Ejecutiva.	05 Dirección de Vinculación con Organismos Externos.	04	13	02 279 actividades en el año de promoción y difusión con la Red Voto Chilango y la población de la Ciudad de México residente en el extranjero para fomentar la vinculación permanente, la participación ciudadana y el conocimiento de sus derechos político-electorales.	111.8	34.4	0.0	0.0	0.0
03 Secretaría Ejecutiva.	05 Dirección de Vinculación con Organismos Externos.	04	14	02 150 actividades en el año para fortalecer la relación con el Instituto Nacional Electoral (INE), mediante la atención del Sistema de Vinculación establecido, así como la colaboración interinstitucional. Vincular al Instituto con los Organismos Públicos Locales Electorales y con instituciones públicas y privadas para fortalecer el Sistema Nacional Electoral, a través del fomento y el seguimiento de los convenios interinstitucionales que suscriba el IECM.	194.9	50.7	2,028.5	2,028.5	100.0

Continúa...

Unidad responsable	Responsable operativo	Resultado	Subresultado	Actividad institucional	Cumplimiento de metas programáticas (por cientos)		Avance presupuestal al 31 de marzo de 2025 (miles de pesos y por cientos)		
					Al 31 de marzo de 2025	Acumulado anual	Presupuesto programado	Presupuesto devengado	Avance
03 Secretaría Ejecutiva.	05 Dirección de Vinculación con Organismos Externos.	04	14	03 Una actividad en el año para generar y reforzar vínculos institucionales con organizaciones de la sociedad civil, organismos subnacionales, nacionales e internacionales, mediante actividades de capacitación y profesionalización de la observación electoral, así como el desarrollo del programa de observación y de acompañamiento de personas visitantes extranjeras durante la Jornada para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.	0.0	0.0	15.3	15.3	100.0
03 Secretaría Ejecutiva.	05 Dirección de Vinculación con Organismos Externos.	04	14	04 63 actividades en el año para vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con organismos internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia de elecciones y democracia, bajo una perspectiva comparada, así como para apoyar las funciones sustantivas de este Instituto Electoral a través de alianza, actividades y participación en misiones de observación y/o acompañamiento electoral.	118.8	30.2	0.0	0.0	0.0
03 Secretaría Ejecutiva.	05 Dirección de Vinculación con Organismos Externos.	09	24	11 Una actividad en el año para generar y reforzar vínculos institucionales con organizaciones de la sociedad civil, organismos subnacionales, nacionales e internacionales, mediante actividades de capacitación y profesionalización de la observación electoral, así como el desarrollo del programa de observación y de acompañamiento de personas visitantes extranjeras durante la Jornada para la elección del Poder Judicial Local 2025.	0.0	0.0	105.6	105.6	100.0
04 Secretaría Administrativa.	01 Secretaría Administrativa	01	02	04 Informes de rendición de cuentas, entregados en tiempo y forma, a las autoridades competentes.	100.0	25.0	4,606.3	4,606.3	100.0
04 Secretaría Administrativa.	01 Secretaría Administrativa	09	24	12 Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales administrativas vinculadas a la Elección Extraordinaria del Poder Judicial Local 2025.	100.0	30.0	192.0	19.8	10.3
04 Secretaría Administrativa.	02 Dirección de Planeación y Recursos Financieros.	01	01	08 Mantener, fortalecer y dar continuidad con la certificación del Sistema de Gestión de Calidad en la norma ISO/TS 54001:2019.	128.6	31.0	3,953.5	3,953.5	100.0
04 Secretaría Administrativa.	02 Dirección de Planeación y Recursos Financieros.	01	05	04 Procesos para el ejercicio del gasto vinculados a la organización del ejercicio ordinario realizados.	100.0	30.0	466.0	466.0	100.0
04 Secretaría Administrativa.	02 Dirección de Planeación y Recursos Financieros.	01	05	05 Proceso de planeación estratégica, táctica, operativa, seguimiento y evaluación realizados.	100.0	6.5	4.0	4.0	100.0
04 Secretaría Administrativa.	02 Dirección de Planeación y Recursos Financieros.	07	19	12 Cronograma de actividades para el desarrollo de instrumentos y mecanismos de participación ciudadana 2025 y Plan de Desarrollo del Servicio Electoral (PDSE) que coadyuvan al seguimiento de las actividades de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana.	40.0	13.3	0.0	0.0	0.0
04 Secretaría Administrativa.	02 Dirección de Planeación y Recursos Financieros.	07	19	13 Procesos para el ejercicio del gasto vinculados a la organización del ejercicio de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	25.0	0.0	0.0	0.0
04 Secretaría Administrativa.	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	01	03	02 Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados realizado en tiempo y forma.	110.0	27.5	5,375.4	3,397.5	63.2
04 Secretaría Administrativa.	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	01	03	03 Inventario de los bienes muebles integrado y entregado.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
04 Secretaría Administrativa.	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	01	03	04 Programa interno de Protección Civil entregado.	100.0	18.2	6,718.3	0.0	0.0

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXOS

Unidad responsable	Responsable operativo	Resultado	Subresultado	Actividad institucional	Cumplimiento de metas programáticas (por cientos)		Avance presupuestal al 31 de marzo de 2025 (miles de pesos y por cientos)		
					Al 31 de marzo de 2025	Acumulado anual	Presupuesto programado	Presupuesto devengado	Avance
04 Secretaría Administrativa.	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	01	05	06 Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2025 (PAAAS 2025), entregado en tiempo y forma.	100.0	75.0	5,096.9	5,096.9	100.0
04 Secretaría Administrativa.	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	01	05	07 Bienes y servicios para el desarrollo de las actividades ordinarias de las unidades responsables del gasto entregados en tiempo y forma.	100.0	25.0	3,307.6	1,668.1	50.4
04 Secretaría Administrativa.	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	01	05	08 Normar la integración de la investigación de mercado y definición técnica de bienes y servicios para la efectividad de los procesos de contratación pública entregada.	100.0	25.0	0.0	0.0	0.0
04 Secretaría Administrativa.	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	07	19	14 Bienes y servicios para el desarrollo de las actividades vinculadas a la consulta de Presupuesto Participativo de las unidades responsables del gasto entregados.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
04 Secretaría Administrativa.	04 Dirección de Recursos Humanos.	01	03	05 Pago de remuneraciones del personal de estructura, honorarios y eventual vinculados a las actividades ordinarias y acciones de mejora del clima laboral entregados.	200.0	50.0	4,650.9	4,650.9	100.0
04 Secretaría Administrativa.	04 Dirección de Recursos Humanos.	07	19	15 Pago de remuneraciones del personal de estructura, honorarios y eventual vinculados a las actividades de la consulta de Presupuesto Participativo entregados.	100.0	25.0	0.0	0.0	0.0
04 Secretaría Administrativa.	05 Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación.	01	03	06 Expedientes de los miembros del SPEN sistematizados.	0.0	0.0	2,234.8	2,234.8	100.0
04 Secretaría Administrativa.	05 Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación.	01	03	07 Procesos de seguimiento a la inducción, capacitación y formación organizados.	100.0	25.0	118.9	118.9	100.0
04 Secretaría Administrativa.	05 Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación.	01	03	08 Mecanismos de evaluación, incentivos, titularidad y promoción en el sistema de expedientes del SPEN optimizados.	100.0	25.0	0.0	0.0	0.0
04 Secretaría Administrativa.	05 Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación.	01	03	09 Personas contratadas a través de los mecanismos de ingreso.	100.0	50.0	0.0	0.0	0.0
04 Secretaría Administrativa.	05 Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación.	01	03	10 Rediseño curricular colaborativo de aprendizajes aplicables al entorno laboral elaborado.	100.0	60.0	0.0	0.0	0.0
04 Secretaría Administrativa.	05 Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación.	01	03	11 Instrumentos de evaluación con base en los criterios normativos aplicados.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
04 Secretaría Administrativa.	05 Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación.	07	19	16 Personal eventual designado por la Junta Administrativa que apoya a los 33 Órganos Desconcentrados para llevar a cabo la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
04 Secretaría Administrativa.	05 Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación.	09	24	13 Personal eventual designado por la Junta Administrativa que apoyará a los 33 Órganos Desconcentrados para la elección del Poder Judicial Local 2025.	300.0	100.0	0.0	0.0	0.0
05 Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.	01 Dirección Ejecutiva (DEGDHECCyCC).	01	03	12 Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucionales y específicos de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	100.0	21.7	865.7	865.7	100.0
05 Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.	02 Coordinación De Educación Cívica.	05	15	01 Eventos de divulgación de la cultura democrática.	2,000.0	18.0	3,706.2	3,706.2	100.0
05 Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.	02 Coordinación De Educación Cívica.	05	15	02 Procesos de educación para la vida democrática.	92,900.0	46.7	158.3	158.3	100.0
05 Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.	02 Coordinación De Educación Cívica.	09	24	14 Acciones educativas en torno al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.	12,800.0	426.7	536.6	536.6	100.0

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXOS

Unidad responsable	Responsable operativo	Resultado	Subresultado	Actividad institucional	Cumplimiento de metas programáticas (por cientos)		Avance presupuestal al 31 de marzo de 2025 (miles de pesos y por cientos)		
					Al 31 de marzo de 2025	Acumulado anual	Presupuesto programado	Presupuesto devengado	Avance
05 Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.	03 Coordinación Editorial.	05	15	03 Publicaciones institucionales editadas (Ordinario).	400.0	100.0	1,345.4	1,345.4	100.0
05 Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.	03 Coordinación Editorial.	07	21	01 Publicaciones institucionales editadas (Consulta de Presupuesto Participativo 2025).	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
05 Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.	03 Coordinación Editorial.	09	24	15 Publicaciones institucionales editadas (Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local 2025).	100.0	33.3	237.5	237.5	100.0
05 Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.	04 Dirección de Política de Género y Derechos Humanos.	01	03	13 Fortalecer la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional; fomentar una cultura de igualdad laboral; y coadyuvar en la promoción de un entorno organizacional favorable.	100.0	25.0	1,543.0	1,543.0	100.0
05 Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.	04 Dirección de Política de Género y Derechos Humanos.	06	17	01 Proporcionar bienes y servicios para promover el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria, en igualdad de condiciones, sin discriminación y libres de violencia.	100.0	25.0	0.0	0.0	0.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	01 Dirección Ejecutiva (DEAPyF).	01	03	14 Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucional y específico de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	100.0	25.0	797.9	797.9	100.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	02 Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores.	01	02	05 Actualización continua de los sistemas, herramientas y plataformas tecnológicas creadas para el acceso a la información.	100.0	25.0	2,885.7	2,885.7	100.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	02 Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores.	01	03	15 Simplificación de procedimientos administrativos.	100.0	25.0	0.0	0.0	0.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	02 Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores.	01	03	16 Actuar de forma expedita en los asuntos relacionados con violencia política de género.	100.0	25.0	0.0	0.0	0.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	02 Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores.	01	03	17 Optimizar los recursos tecnológicos, humanos y financieros para garantizar que el trámite, la sustanciación y la resolución de los asuntos se realicen de manera eficiente y eficaz.	100.0	25.0	0.0	0.0	0.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	02 Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores.	09	24	16 Tramitar, sustanciar, integrar y dictaminar los procedimientos especiales sancionadores para su envío al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.	100.0	25.0	0.0	0.0	0.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	03 Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.	01	03	18 Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derecho y obligaciones.	100.0	25.0	2,231.4	2,231.4	100.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	03 Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.	01	03	19 Verificar el cumplimiento de los requisitos legales de las organizaciones de personas ciudadanas interesadas en constituirse en una asociación política.	100.0	25.0	518.0	518.0	100.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	03 Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.	03	11	01 Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	100.0	27.0	135,092.7	135,092.7	100.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	03 Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.	09	24	17 Informar sobre la gestión de los tiempos en radio y televisión otorgados por el Instituto Nacional Electoral para las campañas de las personas que participen en la contienda para la elección de Magistrados y Jueces del Poder Judicial de la Ciudad de México.	100.0	50.0	0.0	0.0	0.0

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXOS

Unidad responsable	Responsable operativo	Resultado	Subresultado	Actividad institucional	Cumplimiento de metas programáticas (por cientos)		Avance presupuestal al 31 de marzo de 2025 (miles de pesos y por cientos)		
					Al 31 de marzo de 2025	Acumulado anual	Presupuesto programado	Presupuesto devengado	Avance
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	04 Dirección de Fiscalización, Liquidación y PAS.	03	09	01 Fiscalización de las Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como Partido Político Local.	100.0	18.8	1,922.2	1,922.2	100.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	04 Dirección de Fiscalización, Liquidación y PAS.	03	09	02 Liquidación de las Asociaciones Políticas Locales.	150.0	60.0	0.0	0.0	0.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	04 Dirección de Fiscalización, Liquidación y PAS.	03	09	03 Liquidación de las asociaciones civiles conformadas por Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como partido político local.	100.0	25.0	0.0	0.0	0.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	04 Dirección de Fiscalización, Liquidación y PAS.	03	10	01 Fiscalización de las Agrupaciones Políticas Locales.	100.0	25.0	0.0	0.0	0.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	04 Dirección de Fiscalización, Liquidación y PAS.	09	24	18 Fiscalización de los recursos utilizados durante el periodo de campañas por las personas que participen en la contienda para la elección de Magistrados y Jueces del Poder Judicial de la Ciudad de México.	100.0	33.3	0.0	0.0	0.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	04 Dirección de Fiscalización, Liquidación y PAS.	09	24	19 Sustanciación de procedimientos administrativos sancionadores derivados del proceso de fiscalización.	100.0	33.3	0.0	0.0	0.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Geoestadística.	01 Dirección Ejecutiva (DEOEyG).	01	03	20 Disposiciones normativas para el proceso de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa, atendidas.	100.0	24.7	834.5	834.5	100.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Geoestadística.	02 Dirección de Geografía y Proyectos Especiales.	02	06	01 Geografía electoral local y de participación ciudadana, actualizados.	0.0	0.0	2,482.8	2,482.8	100.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Geoestadística.	02 Dirección de Geografía y Proyectos Especiales.	07	19	17 Documentos técnicos normativos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México, elaborados. (Ordinario).	100.0	55.6	0.0	0.0	0.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Geoestadística.	02 Dirección de Geografía y Proyectos Especiales.	07	19	18 Productos cartográficos actualizados, digitales e impresos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. (Consulta 2025), realizados.	100.0	33.3	117.4	117.4	100.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Geoestadística.	02 Dirección de Geografía y Proyectos Especiales.	07	19	19 Documentos técnicos y normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo (Consulta 2025), logrados.	100.0	33.3	312.7	312.7	100.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Geoestadística.	02 Dirección de Geografía y Proyectos Especiales.	07	19	20 Marco geográfico de participación ciudadana 2025, actualizado.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Geoestadística.	02 Dirección de Geografía y Proyectos Especiales.	07	19	21 Documentos técnicos, normativos y tecnológicos para la organización de futuros Procesos Electorales y Mecanismos de Participación Ciudadana, propuestos (Ordinario).	100.0	9.1	58.7	58.7	100.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Geoestadística.	02 Dirección de Geografía y Proyectos Especiales.	09	24	20 Productos cartográficos actualizados, digitales e impresos para Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025, realizados.	100.0	50.0	52.9	52.9	100.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Geoestadística.	03 Coordinación de Organización Electoral.	02	06	02 Seguimiento a las actividades que, en materia de organización electoral, desarrolle la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales, realizado.	100.0	17.4	3,839.3	3,839.3	100.0

Unidad responsable	Responsable operativo	Resultado	Subresultado	Actividad institucional	Cumplimiento de metas programáticas (por cientos)		Avance presupuestal al 31 de marzo de 2025 (miles de pesos y por cientos)		
					Al 31 de marzo de 2025	Acumulado anual	Presupuesto programado	Presupuesto devengado	Avance
07 Dirección Organización Geoestadística.	Ejecutiva Electoral de y	03	19	22 Destrucción de la documentación utilizada y sobrante, así como la de los materiales no susceptibles de reutilizarse correspondientes a la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, finalizada.	100.0	33.3	0.0	0.0	0.0
07 Dirección Organización Geoestadística.	Ejecutiva Electoral de y	03	19	23 Disposiciones normativas en materia de organización para la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, elaboradas.	100.0	16.0	0.0	0.0	0.0
07 Dirección Organización Geoestadística.	Ejecutiva Electoral de y	03	19	24 Materiales y documentación consultiva para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, producidos.	0.0	0.0	137.2	137.2	100.0
07 Dirección Organización Geoestadística.	Ejecutiva Electoral de y	03	19	25 Disposiciones normativas en materia de organización, materiales y documentación consultiva e insumos cartográficos para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana emergente, desarrolladas.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
07 Dirección Organización Geoestadística.	Ejecutiva Electoral de y	03	19	26 Disposiciones normativas en materia de organización para la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, elaboradas.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
07 Dirección Organización Geoestadística.	Ejecutiva Electoral de y	03	19	27 Materiales y documentación electiva y consultiva para las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y para la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, diseñados.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
07 Dirección Organización Geoestadística.	Ejecutiva Electoral de y	03	24	21 Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Judicial Local 2025.	100.0	14.3	171,401.5	46,401.5	27.1
07 Dirección Organización Geoestadística.	Ejecutiva Electoral de y	03	24	22 Disposiciones normativas en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Judicial Local 2025.	0.0	0.0	1,083.3	1,083.3	100.0
08 Dirección Participación Ciudadana Capacitación.	Ejecutiva Ciudadana de y	01	03	21 Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucional y específico en materia de participación ciudadana 2025.	100.0	25.0	742.4	742.4	100.0
08 Dirección Participación Ciudadana Capacitación.	Ejecutiva Ciudadana de y	02	15	04 Estrategia de difusión de la capacitación para las COPACO, OC y ciudadanía diversificada.	100.0	9.1	2,724.8	2,724.8	100.0
08 Dirección Participación Ciudadana Capacitación.	Ejecutiva Ciudadana de y	02	15	05 Modelo de capacitación para las COPACO y OC y ciudadanía consolidada.	0.0	0.0	230.2	230.2	100.0
08 Dirección Participación Ciudadana Capacitación.	Ejecutiva Ciudadana de y	02	19	28 Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto Electoral atribuidos.	100.0	21.4	230.2	230.2	100.0
08 Dirección Participación Ciudadana Capacitación.	Ejecutiva Ciudadana de y	02	19	29 Optimizar la comunicación y seguimiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones otorgados.	100.0	22.7	153.5	153.5	100.0
08 Dirección Participación Ciudadana Capacitación.	Ejecutiva Ciudadana de y	02	19	30 Acciones de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.	100.0	23.5	162.7	162.7	100.0

Unidad responsable	Responsable operativo	Resultado	Subresultado	Actividad institucional	Cumplimiento de metas programáticas (por cientos)		Avance presupuestal al 31 de marzo de 2025 (miles de pesos y por cientos)		
					Al 31 de marzo de 2025	Acumulado anual	Presupuesto programado	Presupuesto devengado	Avance
08 Dirección Participación Ciudadana y Capacitación.	Ejecutiva Ciudadana y	02	21	02 Eficientar el funcionamiento de los Órganos de Representación Ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.	100.0	19.6	0.0	0.0	0.0
08 Dirección Participación Ciudadana y Capacitación.	Ejecutiva Ciudadana y	02	21	03 Interés de las COPACO para documentar sus actividades y entregar las evidencias a las DD incrementado.	100.0	20.0	230.2	230.2	100.0
08 Dirección Participación Ciudadana y Capacitación.	Ejecutiva Ciudadana y	02	21	04 Conocimiento sobre cómo las COPACO se organizan para cumplir con sus funciones y actividades adquirido.	100.0	17.6	0.0	0.0	0.0
08 Dirección Participación Ciudadana y Capacitación.	Ejecutiva Ciudadana y	03	15	06 Acciones de pedagogía pública para el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación ciudadana.	133.3	36.4	2,504.8	2,504.8	100.0
08 Dirección Participación Ciudadana y Capacitación.	Ejecutiva Ciudadana y	03	15	07 Materiales y herramientas, físicas y digitales, para el fomento de la participación ciudadana elaborados.	118.2	43.3	230.2	230.2	100.0
08 Dirección Participación Ciudadana y Capacitación.	Ejecutiva Ciudadana y	03	19	31 Implementar procesos orientados a la integración de mesas receptoras de opinión (MRO) para los ejercicios de participación ciudadana y electorales de competencia del IECM.	0.0	0.0	230.2	230.2	100.0
08 Dirección Participación Ciudadana y Capacitación.	Ejecutiva Ciudadana y	03	19	32 Elaborar anteproyectos de estrategias, materiales didácticos y documentos de análisis que fortalezcan el conocimiento entre la ciudadanía respecto de la implementación de los procesos de participación ciudadana que requieran de la integración de mesas receptoras.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
08 Dirección Participación Ciudadana y Capacitación.	Ejecutiva Ciudadana y	03	24	23 Acciones de coordinación para el desarrollo de los trabajos del proceso electoral respecto de personas juzgadoras del poder judicial realizadas.	0.0	0.0	460.4	460.4	100.0
09 Unidad de Comunicación Social y Difusión.	Técnica de	01	13	03 Estrategia integral de comunicación y difusión, implementada.	100.0	23.8	731.3	731.3	100.0
09 Unidad de Comunicación Social y Difusión.	Técnica de	02	13	04 Acciones de comunicación institucional articuladas.	100.0	25.6	2,950.4	2,743.4	93.0
09 Unidad de Comunicación Social y Difusión.	Técnica de	02	19	33 Campaña de Difusión de la Consulta del Presupuesto Participativo 2025 con una visión ciudadana.	100.0	23.1	913.4	437.3	47.9
09 Unidad de Comunicación Social y Difusión.	Técnica de	02	19	34 Estrategia integral de comunicación y difusión, implementada para difundir Mecanismos emergentes de iniciativa ciudadana.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
09 Unidad de Comunicación Social y Difusión.	Técnica de	02	24	24 Estrategia integral de comunicación y difusión, implementada para difundir el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.	100.0	50.0	635.5	635.5	100.0
10 Unidad de Servicios Informáticos.	Técnica de	01	03	22 Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.	100.0	25.0	931.1	931.1	100.0
10 Unidad de Servicios Informáticos.	Técnica de	02	03	23 Mantenimiento, soporte, actualización y monitoreo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	100.0	25.0	26,787.9	23,237.7	86.7
10 Unidad de Servicios Informáticos.	Técnica de	02	19	35 Instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025 incorporados.	100.0	33.3	0.0	0.0	0.0
10 Unidad de Servicios Informáticos.	Técnica de	02	19	38 Instrumentos Informáticos para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXOS

Unidad responsable	Responsable operativo	Resultado	Subresultado	Actividad institucional	Cumplimiento de metas programáticas (por cientos)		Avance presupuestal al 31 de marzo de 2025 (miles de pesos y por cientos)		
					Al 31 de marzo de 2025	Acumulado anual	Presupuesto programado	Presupuesto devengado	Avance
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	02 Dirección de Infraestructura e Informática.	09	24	25 Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.	100.0	33.3	159.9	159.9	100.0
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	03 Dirección de Desarrollo de Sistemas.	01	03	24 Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizada.	100.0	25.0	6,037.3	2,951.7	48.9
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	03 Dirección de Desarrollo de Sistemas.	01	03	25 Nuevas tecnologías incorporadas.	0.0	0.0			
11 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	01 Dirección de Unidad (UTAJ).	04	13	05 Asesoramiento a los Órganos y Áreas del Instituto para la debida interpretación y aplicación de la normativa.	100.0	25.0	1,018.9	1,018.9	100.0
11 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	01 Dirección de Unidad (UTAJ).	07	19	36 Verificación de la legalidad de los actos realizados por el Instituto en el desarrollo e implementación de los instrumentos de democracia participativa.	76.5	26.0	0.4	0.4	100.0
11 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	01 Dirección de Unidad (UTAJ).	09	24	26 Verificar la legalidad de los actos realizados por el Instituto en el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.	27.0	12.7	131.8	131.8	100.0
11 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	02 Dirección de atención a Impugnación y Procedimientos Administrativos.	04	13	06 Atención de los principios de la función electoral en el trámite y sustanciación de los medios de impugnación y procedimientos administrativos.	327.5	81.9	1,965.6	1,965.6	100.0
11 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	03 Dirección de lo Contencioso.	04	13	07 Defensa de la legalidad de los actos y determinaciones del Instituto en las controversias en las que es parte.	301.8	72.8	1,783.8	1,783.8	100.0
11 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	04 Dirección de Servicios Legales.	04	13	08 Revisión de la correcta integración de los expedientes en las solicitudes de validación de instrumentos jurídicos.	471.9	170.0	2,024.3	2,024.3	100.0
12 Contraloría Interna.	01 Contraloría Interna (CI).	01	03	26 Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	100.0	25.0	872.4	872.4	100.0
12 Contraloría Interna.	02 Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.	01	01	09 Emisión y aprobación del Programa Interno de Auditoría 2026.	0.0	0.0	2,248.4	2,248.4	100.0
12 Contraloría Interna.	02 Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.	01	03	27 Ejecución y seguimiento de las auditorías proyectadas en el Programa Interno de Auditoría 2025.	200.0	50.0	0.0	0.0	0.0
12 Contraloría Interna.	02 Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.	07	19	37 Participar en el Proceso de Participación Ciudadana en el ámbito de atribuciones de la Contraloría Interna.	200.0	49.2	26.4	26.4	100.0
12 Contraloría Interna.	03 Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	01	01	10 Investigar los hechos derivados de denuncias que pudieran constituir faltas administrativas cometidas por personas servidoras públicas adscritas IECM.	100.0	25.0	1,978.6	1,978.6	100.0
12 Contraloría Interna.	03 Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	01	01	11 Participar en las sesiones de Comités y procedimientos de adquisición, arrendamientos y prestación de servicios en los que sea convocada la Contraloría Interna.	100.0	25.0	0.0	0.0	0.0
12 Contraloría Interna.	03 Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	01	01	12 Ejecutar los actos relativos a los procedimientos jurídicos y administrativos que sean competencia de la Contraloría Interna.	100.0	25.0	0.0	0.0	0.0
12 Contraloría Interna.	03 Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	01	01	13 Participar en los actos de entrega-recepción y aclaración a la misma, así como recibir las declaraciones de situación patrimonial.	100.0	25.0	0.0	0.0	0.0

Unidad responsable	Responsable operativo	Resultado	Subresultado	Actividad institucional	Cumplimiento de metas programáticas (por cientos)		Avance presupuestal al 31 de marzo de 2025 (miles de pesos y por cientos)		
					Al 31 de marzo de 2025	Acumulado anual	Presupuesto programado	Presupuesto devengado	Avance
13 Órganos Desconcentrados.	01 Distrito 01.	01	03	28 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	100.0	21.4	1,245.1	1,245.1	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	01 Distrito 01.	07	20	02 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	33.3	264.5	233.8	88.4
13 Órganos Desconcentrados.	01 Distrito 01.	09	24	27 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	100.0	20.0	278.2	278.2	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	02 Distrito 02.	01	03	29 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	100.0	21.4	1,189.1	1,189.1	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	02 Distrito 02.	07	20	03 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	33.3	201.1	184.3	91.7
13 Órganos Desconcentrados.	02 Distrito 02.	09	24	28 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	100.0	20.0	268.0	268.0	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	03 Distrito 03.	01	03	30 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	100.0	21.4	1,492.6	1,492.6	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	03 Distrito 03.	07	20	04 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	33.3	228.1	203.1	89.1
13 Órganos Desconcentrados.	03 Distrito 03.	09	24	29 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	100.0	20.0	273.0	273.0	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	04 Distrito 04.	01	03	31 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	100.0	21.4	1,053.3	1,053.3	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	04 Distrito 04.	07	20	05 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	33.3	130.4	115.9	88.8
13 Órganos Desconcentrados.	04 Distrito 04.	09	24	30 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	50.0	20.0	276.6	276.6	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	05 Distrito 05.	01	03	32 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	100.0	21.4	1,232.9	1,232.9	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	05 Distrito 05.	07	20	06 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	33.3	182.7	166.0	90.8
13 Órganos Desconcentrados.	05 Distrito 05.	09	24	31 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	100.0	20.0	250.8	250.8	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	06 Distrito 06.	01	03	33 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	100.0	21.4	1,248.5	1,248.5	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	06 Distrito 06.	07	20	07 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	33.3	213.3	184.8	86.6
13 Órganos Desconcentrados.	06 Distrito 06.	09	24	32 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	100.0	20.0	281.8	281.8	100.0

Unidad responsable	Responsable operativo	Resultado	Subresultado	Actividad institucional	Cumplimiento de metas programáticas (por cientos)		Avance presupuestal al 31 de marzo de 2025 (miles de pesos y por cientos)		
					Al 31 de marzo de 2025	Acumulado anual	Presupuesto programado	Presupuesto devengado	Avance
13 Órganos Desconcentrados.	07 Distrito 07.	01	03	34 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	100.0	21.4	1,245.3	1,245.3	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	07 Distrito 07.	07	20	08 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	33.3	149.3	134.7	90.3
13 Órganos Desconcentrados.	07 Distrito 07.	09	24	33 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	100.0	20.0	268.0	268.0	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	08 Distrito 08.	01	03	35 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	100.0	21.4	1,293.9	1,293.9	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	08 Distrito 08.	07	20	09 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	33.3	285.2	270.7	94.9
13 Órganos Desconcentrados.	08 Distrito 08.	09	24	34 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	100.0	20.0	135.5	135.5	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	09 Distrito 09.	01	03	36 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	100.0	21.4	1,151.4	1,151.4	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	09 Distrito 09.	07	20	10 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	33.3	151.8	134.7	88.8
13 Órganos Desconcentrados.	09 Distrito 09.	09	24	35 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	100.0	20.0	271.4	271.4	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	10 Distrito 10.	01	03	37 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	100.0	21.4	1,248.8	1,248.8	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	10 Distrito 10.	07	20	11 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	33.3	170.9	148.6	87.0
13 Órganos Desconcentrados.	10 Distrito 10.	09	24	36 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	100.0	20.0	281.8	281.8	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	11 Distrito 11.	01	03	38 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	100.0	21.4	1,084.5	1,084.5	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	11 Distrito 11.	07	20	12 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	33.3	148.7	129.1	86.8
13 Órganos Desconcentrados.	11 Distrito 11.	09	24	37 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	100.0	20.0	321.2	321.2	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	12 Distrito 12.	01	03	39 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	100.0	21.4	1,293.4	1,293.4	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	12 Distrito 12.	07	20	13 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	33.3	125.0	107.0	85.6
13 Órganos Desconcentrados.	12 Distrito 12.	09	24	38 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	100.0	20.0	276.6	276.6	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	13 Distrito 13.	01	03	40 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	100.0	21.4	1,250.3	1,250.3	100.0

Unidad responsable	Responsable operativo	Resultado	Subresultado	Actividad institucional	Cumplimiento de metas programáticas (por cientos)		Avance presupuestal al 31 de marzo de 2025 (miles de pesos y por cientos)		
					Al 31 de marzo de 2025	Acumulado anual	Presupuesto programado	Presupuesto devengado	Avance
13 Órganos Desconcentrados.	13 Distrito 13.	07	20	14 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	33.3	213.7	189.3	88.6
13 Órganos Desconcentrados.	13 Distrito 13.	09	24	39 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	100.0	20.0	281.8	281.8	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	14 Distrito 14.	01	03	41 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	100.0	21.4	1,251.0	1,251.0	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	14 Distrito 14.	07	20	15 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	33.3	215.2	189.3	88.0
13 Órganos Desconcentrados.	14 Distrito 14.	09	24	40 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	100.0	20.0	276.6	276.6	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	15 Distrito 15.	01	03	42 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	100.0	21.4	1,178.0	1,178.0	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	15 Distrito 15.	07	20	16 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	33.3	193.1	168.5	87.2
13 Órganos Desconcentrados.	15 Distrito 15.	09	24	41 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	100.0	20.0	234.4	234.4	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	16 Distrito 16.	01	03	43 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	100.0	21.4	1,171.7	1,171.7	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	16 Distrito 16.	07	20	17 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	33.3	269.5	238.9	88.6
13 Órganos Desconcentrados.	16 Distrito 16.	09	24	42 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	100.0	20.0	189.9	189.9	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	17 Distrito 17.	01	03	44 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	100.0	21.4	1,238.8	1,238.8	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	17 Distrito 17.	07	20	18 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	33.3	276.4	247.4	89.5
13 Órganos Desconcentrados.	17 Distrito 17.	09	24	43 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	100.0	20.0	159.8	159.8	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	18 Distrito 18.	01	03	45 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	100.0	21.4	1,256.8	1,256.8	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	18 Distrito 18.	07	20	19 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	33.3	237.9	203.1	85.4
13 Órganos Desconcentrados.	18 Distrito 18.	09	24	44 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	100.0	20.0	281.8	281.8	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	19 Distrito 19.	01	03	46 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	100.0	21.4	1,278.7	1,278.7	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	19 Distrito 19.	07	20	20 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	33.3	288.6	251.8	87.2

Unidad responsable	Responsable operativo	Resultado	Subresultado	Actividad institucional	Cumplimiento de metas programáticas (por cientos)		Avance presupuestal al 31 de marzo de 2025 (miles de pesos y por cientos)		
					Al 31 de marzo de 2025	Acumulado anual	Presupuesto programado	Presupuesto devengado	Avance
13 Órganos Desconcentrados.	19 Distrito 19.	09	24	45 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	100.0	20.0	211.3	211.3	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	20 Distrito 20.	01	03	47 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	100.0	21.4	1,255.6	1,255.6	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	20 Distrito 20.	07	20	21 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	33.3	62.3	32.7	52.4
13 Órganos Desconcentrados.	20 Distrito 20.	09	24	46 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	100.0	20.0	397.8	397.8	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	21 Distrito 21.	01	03	48 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	100.0	21.4	1,166.4	1,166.4	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	21 Distrito 21.	07	20	22 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	33.3	244.7	217.8	89.0
13 Órganos Desconcentrados.	21 Distrito 21.	09	24	47 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	100.0	20.0	159.2	159.2	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	22 Distrito 22.	01	03	49 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	100.0	21.4	1,251.4	1,251.4	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	22 Distrito 22.	07	20	23 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	33.3	125.0	98.1	78.4
13 Órganos Desconcentrados.	22 Distrito 22.	09	24	48 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	100.0	20.0	265.6	265.6	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	23 Distrito 23.	01	03	50 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	100.0	21.4	1,157.1	1,157.1	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	23 Distrito 23.	07	20	24 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	33.3	219.6	184.3	83.9
13 Órganos Desconcentrados.	23 Distrito 23.	09	24	49 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	100.0	20.0	271.4	271.4	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	24 Distrito 24.	01	03	51 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	100.0	21.4	1,335.9	1,335.9	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	24 Distrito 24.	07	20	25 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	33.3	179.2	148.6	82.9
13 Órganos Desconcentrados.	24 Distrito 24.	09	24	50 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	100.0	20.0	276.6	276.6	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	25 Distrito 25.	01	03	52 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	100.0	21.4	1,284.5	1,284.5	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	25 Distrito 25.	07	20	26 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	33.3	213.2	176.3	82.7
13 Órganos Desconcentrados.	25 Distrito 25.	09	24	51 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	100.0	20.0	225.0	225.0	100.0

Unidad responsable	Responsable operativo	Resultado	Subresultado	Actividad institucional	Cumplimiento de metas programáticas (por cientos)		Avance presupuestal al 31 de marzo de 2025 (miles de pesos y por cientos)		
					Al 31 de marzo de 2025	Acumulado anual	Presupuesto programado	Presupuesto devengado	Avance
13 Órganos Desconcentrados.	26 Distrito 26.	01	03	53 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	100.0	21.4	1,105.2	1,105.2	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	26 Distrito 26.	07	20	27 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	33.3	178.5	142.7	79.9
13 Órganos Desconcentrados.	26 Distrito 26.	09	24	52 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	100.0	20.0	205.7	205.7	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	27 Distrito 27.	01	03	54 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	100.0	21.4	1,268.7	1,268.7	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	27 Distrito 27.	07	20	28 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	33.3	127.4	102.0	80.1
13 Órganos Desconcentrados.	27 Distrito 27.	09	24	53 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	100.0	20.0	281.8	281.8	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	28 Distrito 28.	01	03	55 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	100.0	21.4	1,310.8	1,310.8	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	28 Distrito 28.	07	20	29 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	33.3	155.4	125.8	81.0
13 Órganos Desconcentrados.	28 Distrito 28.	09	24	54 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	100.0	20.0	285.8	285.8	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	29 Distrito 29.	01	03	56 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	100.0	21.4	1,065.0	1,065.0	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	29 Distrito 29.	07	20	30 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	33.3	484.4	446.5	92.2
13 Órganos Desconcentrados.	29 Distrito 29.	09	24	55 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	100.0	20.0	22.4	22.4	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	30 Distrito 30.	01	03	57 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	100.0	21.4	1,192.8	1,192.8	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	30 Distrito 30.	07	20	31 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	33.3	234.0	198.2	84.7
13 Órganos Desconcentrados.	30 Distrito 30.	09	24	56 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	100.0	20.0	281.8	281.8	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	31 Distrito 31.	01	03	58 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	100.0	21.4	1,259.0	1,259.0	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	31 Distrito 31.	07	20	32 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	33.3	217.1	181.3	83.5

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXOS

Unidad responsable	Responsable operativo	Resultado	Subresultado	Actividad institucional	Cumplimiento de metas programáticas (por cientos)		Avance presupuestal al 31 de marzo de 2025 (miles de pesos y por cientos)		
					Al 31 de marzo de 2025	Acumulado anual	Presupuesto programado	Presupuesto devengado	Avance
13 Órganos Desconcentrados.	31 Distrito 31.	09	24	57 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	100.0	20.0	253.9	253.9	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	32 Distrito 32.	01	03	59 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	100.0	21.4	1,334.2	1,334.2	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	32 Distrito 32.	07	20	33 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	33.3	208.8	170.9	81.9
13 Órganos Desconcentrados.	32 Distrito 32.	09	24	58 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	100.0	20.0	209.2	209.2	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	33 Distrito 33.	01	03	60 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	100.0	21.4	1,201.6	1,201.6	100.0
13 Órganos Desconcentrados.	33 Distrito 33.	07	20	34 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.	100.0	33.3	324.0	294.5	90.9
13 Órganos Desconcentrados.	33 Distrito 33.	09	24	59 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario.	100.0	20.0	115.2	115.2	100.0



**INFORME DE AVANCE FINANCIERO,
PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

**CORRESPONDIENTE
AL PERIODO ENERO - MARZO DE 2025**

(RESUMEN EJECUTIVO)

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Introducción

Se presenta el Informe de avance financiero programático-presupuestal de este órgano autónomo, al 31 de marzo de 2025, para comunicar el avance en el ejercicio presupuestal y el cumplimiento de los objetivos del Programa Anual Operativo (POA), y del *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2023-2026*.

Lo anterior, en cumplimiento de los artículos 50, fracción XIII; 83, fracciones XXIII y XXIV; y 88, fracción VIII, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México* (Código); y 58, de las *Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México*; así como de los numerales 24 y 45 apartado B, de los *Lineamientos generales para la supervisión, seguimiento y evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

El *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2023-2026*, establece líneas de acción que son ejecutadas por las distintas áreas de nuestro órgano autónomo. El propósito de estas líneas es guiar y estructurar la forma en que se contribuye efectiva, eficaz y eficientemente al desarrollo de la vida democrática en la Ciudad de México, por medio del fortalecimiento de los procesos electorales, la participación ciudadana y la respuesta integral y de calidad, a los requerimientos ciudadanos.

Por medio del presente informe se busca abonar, tanto a la medición y evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), como a la detección de eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente. Ello, a fin de iniciar, cuando así se requiera, acciones correctivas y de perfeccionamiento de la estrategia institucional establecida. De forma adicional, con este documento se pretende proporcionar información cuantitativa y cualitativa acerca del uso racional, transparente y oportuno de los recursos presupuestales ejercidos para la consecución de dichos objetivos.

El documento que aquí se presenta atiende la gama de aspectos establecidos, tanto en el artículo 58, de las *Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México* como en el numeral 18 de los *Lineamientos generales para la supervisión, seguimiento y evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

Con fines de exposición, el Informe Programático-Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, al 31 de marzo de 2025, inicia con el presente resumen, el cual ofrece una descripción general de los aspectos presupuestales y programáticos analizados en el documento completo. El reporte continúa con el tratamiento de los aspectos financieros por clasificación económica, objeto del gasto, administrativa y programática. Para ello, se establecen los pesos relativos de los recursos empleados por capítulo de gasto y partida; unidad responsable y responsable operativo; resultado, subresultado y actividad institucional; y programa institucional y específico, respecto del total ejercido por este Instituto Electoral al 31 de marzo de 2025.

Hecho lo anterior, se seleccionan los rubros con las mayores erogaciones registradas a lo largo de enero-marzo de 2025, por unidad responsable de gasto, programa institucional y específico, y resultado. Asimismo, se prosigue a exponer el avance presupuestal de la selección resultante.

Para el presente informe, específicamente para las clasificaciones de programas institucionales y específicos, y de resultados, fueron seleccionadas 92 y 94 actividades institucionales, respectivamente. Éstas no necesariamente son coincidentes en su totalidad. Sin embargo, la suma de los importes asociados a cada una de ellas ronda el 90.0% de lo erogado por el Instituto Electoral al 31 de marzo de 2025.

Acto seguido, se verifica el grado de cumplimiento de metas para las 94 actividades institucionales, inscritas en la clasificación por resultados, en las que se ejercieron los mayores montos presupuestales.

De manera adicional, se da cuenta de lo relativo al manejo de los dos fideicomisos establecidos por el Instituto Electoral, que coadyuvan en la realización de las actividades sustantivas de éste. Asimismo, se ofrece una sucinta referencia de los principales resultados financieros al primer trimestre de 2025.

Con el propósito de guardar la consistencia de lo reportado en el Informe de Avance Trimestral, enero-marzo de 2025, que este Instituto Electoral presenta a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, el presente documento se elaboró con base en la información dispuesta en el formato "EPCE, Ejercicio Presupuestal en Clasificación Económica" de dicho informe.

Asimismo los datos que se presentan en este documento se desprenden de la información financiera que conceptualiza la Ley General referida en el párrafo anterior y de los Informes de Avance Trimestral, que en cumplimiento a la Ley de Austeridad, Transparencia, en Remuneración, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México en su artículo 164, el Instituto Electoral envía a la Secretaría de Administración y Finanzas trimestralmente, como parte de sus obligaciones de rendición de cuentas cuantitativa y cualitativa sobre la ejecución de su presupuesto aprobado. En el caso de este Órgano Autónomo, estos reportes obran en capitulo por separado consultable en: <https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp25.html>.

Presupuesto 2025

Mediante el Acuerdo número IECM/ACU-CG-149/2024 del 30 de octubre de 2024, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, aprobó los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos 2025 para este órgano autónomo.

El 19 de diciembre de 2024, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-165/2024 aprobó la actualización a los Proyectos del Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025, con la integración del presupuesto precautorio para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México, por la cantidad de 2,803,843.7 miles de pesos.

Conviene considerar que de los 2,153,027.0 miles de pesos asignados, 580,442.9 miles de pesos corresponden al financiamiento público directo a los partidos políticos, en sus diversas modalidades. Por lo tanto, para el ejercicio presupuestario de 2025, el Instituto Electoral dispone únicamente de 1,572,584.1 miles de pesos. Con este último monto se han venido solventando los gastos de operación del programa ordinario del órgano autónomo, la organización del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como las actividades preparatorias de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2025 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.

Distribución presupuestal

La distribución por capítulo de gasto de los 372,150.2 miles de pesos empleados (devengados) por este Instituto Electoral, al 31 de marzo de 2025, era la siguiente: Con cargo al capítulo 1000, "Servicios Personales", se utilizó 159,396.6 miles de pesos, 42.8% de los recursos empleados durante enero-marzo de 2025. Por medio del capítulo 4000, "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas", se consumió 36.3% (135,129.2 miles de pesos). Como puede apreciarse. Con cargo a ambos capítulos (1000 y 4000) fue devengado 79.2% (294,615.8 miles de pesos) de los recursos empleados por este Instituto Electoral durante el primer trimestre de 2025. El 20.4% (76,091.8 miles de pesos) de los recursos devengados concernió al capítulo 3000, "Servicios Generales"; y el 0.4% (1,442.6 miles de pesos), al capítulo 2000, "Materiales y Suministros".

Por lo que hace a la clasificación administrativa, las unidades responsables de gasto que registraron un mayor empleo de recursos fueron la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF), las 33 direcciones distritales, esta Secretaría Administrativa, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), las oficinas de las personas Consejeras Electorales, la Secretaría Ejecutiva, y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG). Las siete unidades responsables de gasto mencionadas concentraron 91.2% (339,260.1 miles de pesos) de lo erogado por el Instituto Electoral al cierre del primer trimestre de 2025. El 8.8% (32,890.1 miles de pesos) complementario lo emplearon las demás unidades responsables de gasto.

En lo relativo a la clasificación programática (resultados), de los 372,150.2 miles de pesos erogados por este Instituto Electoral al 31 de marzo de 2025, los Resultados 01, “Se ejerce la función institucional, con pleno uso de la autonomía, independencia y desempeño profesional; manteniendo condiciones estructurales y normativas adecuadas, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública; dando lugar a la creación e implementación de políticas públicas a favor de la solución de los problemas de interés de la población, progresividad de los derechos humanos y gobierno abierto” (37.3%); 03, “Se fortalece el régimen de asociaciones políticas” (36.8%); 09, “Se cumplen a cabalidad las actividades orientadas a la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral del Poder Judicial Local, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública, con el fin superior de salvaguardar la voluntad ciudadana” (15.6%); y 04, “Se contribuye al desarrollo de la vida democrática y de la institucionalidad democrática” (3.4%) participaron con 93.1% (346,356.9 miles de pesos). El gasto efectuado en los cuatro resultados restantes ascendió a 25,793.3 miles de pesos y representó 6.9% de lo empleado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El equivalente en miles de pesos de las 94 actividades institucionales seleccionadas para el análisis de la clasificación por resultados asciende a 327,414.8 miles de pesos, lo cual representa 88.0% de lo erogado por nuestro órgano autónomo durante enero-marzo de 2025. Las 94 actividades institucionales determinadas son materia del presente análisis relacionado con el avance presupuestal y programático.

Los programas generales que pueden ser institucionales o específicos que más recursos requirieron a lo largo de enero-marzo de 2025 fueron el 09, “Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2025” con 37.6% (139,764.3 miles de pesos); 20, “Programa Específico de Coordinación, Supervisión y Seguimiento de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025.” con 18.6% (69,234.3 miles de pesos); 08, “Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2025”, con 14.6% (54,485.8 miles de pesos); 01, “Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa, para el Uso de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros 2025” con 10.1% (37,686.8 miles de pesos); 02, “Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2025.” con 7.1% (26,349.2 miles de pesos); 19, “Programa Específico de atención de Asuntos Jurídicos 2025” con 1.9% (6,924.7 miles de pesos) y 10, “Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2025” con 1.4% (5,288.9 miles de pesos).

Lo erogado en los siete programas suma el 91.3% (339,734.0 miles de pesos), en tanto que el 8.7% (32,416.1 miles de pesos) representan los programas institucionales y específicos restantes. Con esto 92 actividades institucionales en conjunto resaltan¹ los siete programas mencionados y constan de 317,720.4 miles de pesos de lo erogado por este Instituto al primer trimestre de 2025.

Avance programático-presupuestal

Al 31 de marzo de 2025, de los 515,875.6 miles de pesos programados para el primer trimestre del año en curso, 372,150.2 miles de pesos (72.1%) se encontraban en el momento de gasto “devengado”, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; y 515,875.6 miles de pesos (100.0%) en el de “comprometido”, el cual da cuenta de la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico, que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o la ejecución de obras.

Para determinar los avances del período, a lo largo del presente documento se empleará la noción de gasto “devengado”. Sin embargo, para algunos casos, a efecto de contrastar la situación del ejercicio, se utilizará el momento del egreso “comprometido”.

Con base en la noción de gasto devengado, al concluir el primer trimestre de 2025 las unidades responsables de gasto seleccionadas por su importancia dentro del ejercicio de recurso registraban los siguientes avances presupuestales: la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, 100.0%; el conjunto de las direcciones distritales, 98.4%; esta Secretaría Administrativa, 71.4%; la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, 80.4%; las oficinas de las personas Consejeras Electorales, 100.0%; la Secretaría Ejecutiva, 71.4%; y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, 30.7%. Si la medición del avance presupuestario se realizara con base en el concepto de gasto comprometido, las relaciones alcanzarían el 100.0% en todos los casos.

Conforme al mismo concepto de gasto devengado, los programas institucionales y específicos determinados mostraron los siguientes avances: 09, “Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2025” con 100.0%; 20, “Programa Específico de Coordinación, Supervisión y Seguimiento de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025.” con 98.7%; 08, “Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2025”, con 30.4%; 01, “Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa, para el Uso de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros 2025” con 78.2%; 02, “Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2025.” con 79.9%; 19, “Programa Específico de atención de Asuntos Jurídicos 2025” con 100.0%; y 10, “Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2025” con 100.0%.

¹ Se tomó como criterio que las AI más representativas por programa, representaran alrededor de lo erogado el 90.0% por programa al 31 de marzo de 2025.

Por lo que hace a los resultados programáticos seleccionados, los avances al 31 de marzo de 2025 son los siguientes: Resultado 01, “Se ejerce la función institucional, con pleno uso de la autonomía, independencia y desempeño profesional; manteniendo condiciones estructurales y normativas adecuadas, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública; dando lugar a la creación e implementación de políticas públicas a favor de la solución de los problemas de interés de la población, progresividad de los derechos humanos y gobierno abierto” (89.1%); 03, “Se fortalece el régimen de asociaciones políticas” (100.0%); 09, “Se cumplen a cabalidad las actividades orientadas a la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral del Poder Judicial Local, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública, con el fin superior de salvaguardar la voluntad ciudadana” (31.7%); y 04, “Se contribuye al desarrollo de la vida democrática y de la institucionalidad democrática” (3.4%) participaron con 98.4%.

Cumplimiento de metas físicas

De conformidad con la apertura programática que la Junta Administrativa aprobó mediante Acuerdo IECM-JA107-24, el Consejo General aprobó mediante el Acuerdo número IECM/ACU-CG-149/2024 del 30 de octubre de 2024, el presupuesto anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México a la ejecución de 194 actividades institucionales. Por medio del Acuerdo número IECM/ACU-CG-005/2025 del 15 de enero de 2025, fueron aprobados los ajustes y modificaciones al presupuesto. Estos resultaron en 253 actividades institucionales de las cuales 59 adicionales corresponden al Proceso Electoral Extraordinario para la elección de los cargos del Poder Judicial de la ciudad de México. Con la finalidad de medir el grado de cumplimiento de las 253 actividades, se estableció una serie de metas físicas, cuyo seguimiento, a lo largo del ejercicio de 2025, tendrá una periodicidad trimestral.

Las 94 actividades institucionales seleccionadas para medir el cumplimiento de metas físicas fueron determinadas por su peso relativo respecto de lo erogado en cada uno de los cuatro resultados. De la presente muestra, en 92 de las 94 actividades, el avance es de 100.0% respecto a lo programado para el primer trimestre de 2025. Las dos actividades institucionales no tuvieron avance debido a que sus actividades están programadas para los próximos trimestres.

Información financiera (contable)

Con el propósito de que la exposición de los aspectos presupuestales y programáticos cuente con su correlato contable, se ofrece una sucinta descripción de los principales estados financieros ofrecidos en la versión completa del informe.

El estado de actividades muestra una relación resumida de los ingresos y otros beneficios, así como de los gastos y otras pérdidas del Instituto Electoral durante enero-marzo de 2025. La diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

El estado de situación financiera ofrece información de la posición financiera de nuestro órgano autónomo al 31 de marzo de 2025, sobre los recursos y obligaciones financieras. Su estructura se presenta en “activos”, “pasivos”, y “hacienda pública/patrimonio”. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad, para revelar sus restricciones; y los pasivos, por su exigibilidad, para revelar sus riesgos financieros.

El estado de variación en la hacienda pública expone las variaciones experimentadas por los distintos elementos que componen el rubro de Hacienda Pública del Instituto Electoral de la Ciudad de México al primer trimestre de 2025.

El estado de flujo de efectivo identifica las fuentes de entradas u orígenes, y las salidas o aplicaciones de efectivo, y equivalentes al efectivo, y el saldo de efectivo del Instituto Electoral, para esta ocasión al 31 de marzo de 2025, clasificadas en actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Fideicomisos del Instituto Electoral de la Ciudad de México

El Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, tiene como propósito efectuar pagos por la adquisición y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles para el desarrollo de las funciones del Instituto Electoral; también tiene por objeto realizar el desembolso de los importes derivados de los compromisos laborales, previstos en el plan actuarial, o de los adeudos laborales por hacer frente. Este último gasto se efectúa con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral.

En lo concerniente a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, el saldo de ésta al 31 de marzo de 2025 montaba 29,794.8 miles de pesos.

El 20 de enero de 2025, tuvo lugar un traspaso a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, por 40,171.3 miles de pesos. El traspaso corresponde a economías derivadas del uso eficiente y racional del presupuesto asignado para el ejercicio de 2024. Ello, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-167-2024, tomado por el Consejo General el 28 de diciembre 2024.

Entre enero y marzo del mismo año, la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles registró rendimientos por 699.2 miles de pesos, gastos por honorarios de 43.4 miles de pesos, y pagos relacionados con el fin de la subcuenta por 8,858.6 miles de pesos. Con ello, al cierre del primer trimestre de 2025 dicha subcuenta arribó a un saldo de 34,415.6 miles de pesos. Ver el Anexo 8.

Por lo que se refiere a la Subcuenta de Reserva Laboral, el saldo al 31 de diciembre de 2024, ascendió a 9,915.2 miles de pesos. Durante enero-marzo de 2025, fueron empleados 8,313.0 miles de pesos para la atención de compromiso laborales de este Instituto Electoral. Por el lado de los rendimientos financieros captados a marzo de 2025, estos ascendieron a 639.0 miles de pesos.

De manera complementaria, el 20 de enero de 2025 tuvo lugar un traspaso a la Subcuenta de Reserva Laboral, por 27,553.6 miles de pesos. El traspaso corresponde a productos financieros del ejercicio de 2024. Ello, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo núm. IECM/ACU-CG-167/2024, tomado por el Consejo General el 28 de diciembre 2024. Ver el Anexo 8.

Al 31 de marzo de 2025, la Subcuenta de Reserva Laboral registraba un saldo de 29,794.8 miles de pesos. Ver el Anexo 8.

Finalmente, en la Subcuenta de Organización de Procesos Electorales y Mecanismos e Instrumentos de Participación Ciudadana, el 21 de enero de 2025 tuvo lugar un traspaso por 30,000.0 miles de pesos. Dicho traspaso corresponde a economías derivadas del uso eficiente y racional del presupuesto asignado para el ejercicio de 2024. Ello, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-167/2024, tomado por el Consejo General el 28 de diciembre 2024.

Por el lado de los rendimientos financieros, durante el primer trimestre de 2025 ascendieron a 517.6 miles de pesos. En los estados de cuenta correspondientes a enero y febrero de 2025, se observó el cobro incorrecto de impuestos por 6.6 miles de pesos, por lo que solicitó a la Fiduciaria Banorte la aclaración al respecto.

El 20 de marzo de 2025 se verificó un traspaso de la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles por 5,664.0, lo anterior, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo CTF/2188-7/008/2025, tomado por el Comité Técnico en su Segunda Sesión Extraordinaria del 10 de marzo de 2025.

El propósito del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, es conformar un fondo financiero que permita al Instituto Electoral incorporar, desarrollar y utilizar instrumentos tecnológicos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México, así como adquirir herramientas tecnológicas para su aplicación en aspectos administrativos.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de este Fideicomiso ascendía a 877.3 miles de pesos. Durante enero-marzo de 2025, se registraron ingresos por rendimientos del orden de 585.0 miles de pesos, pagos de honorarios fiduciarios por 19. miles de pesos. Al cierre de marzo de 2025, el Fideicomiso número 16551-2 registraba un saldo de 38,942.9 miles de pesos. Ver el Anexo 8.

El 20 de enero de 2025, tuvo lugar un traspaso al Fideicomiso 16551-2, por 37,500.0 miles de pesos. El traspaso corresponde a economías derivadas del uso eficiente y racional del presupuesto asignado para el ejercicio de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-167/2024, tomado por el Consejo General el 28 de diciembre 2024.